EDICION DE 12 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D.

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I. — Santiago de Chile, Sábado 7 de Julio de 1917 — Núm. 175

De D. Alejandro Bertrand

La evolución de los productos del ázoe

INTRODUCCION

Vitam impendere vero.

SUMARIO.— Publicaciones anteriores del autor.—"La Crisis Salitrera, 1910".— "Industria y Comercio de substancias Azoadas, 1915".— Objeto de la presente reseña.— La cuestión del ázoe desde 1898.— La evolución industrial durante la guerra—. Los factores del estado de guerra.— El nuevo concepto y las "lecciones" de la guerra.—La hulla es el poder: la información, la organización, la cooperación, los factores humanos de su eficiencia.—El programa de "eficiencia nacional" de las grandes potencias.—Del período de incubación a la fase de aplicación.— Cómo afecta la política de "preparedness" a los intereses salitreros de Chile.— Orden y presentación de

(Conclusión)

Como primer fruto de la asimilación en círculos políticos y económicos de las "lecciones" que dejamos formuladas y de sus consecuencias inmediatas, el que sigue con interés estas cuestiones, puede notar síntomas inequívocos de estar en vía de formación en las principales naciones un vasto programa de "preparedness" en su sentido más amplio, la que persigue la "eficiencia integral" que debe asegurar la prosperidad en el estado normal de paz,, y la "eficiencia especial" en resguardo de la defensa nacional en el caso anormal de guerra (*).

Las características principales de este programa serían:

1.o Evolución de la mentalidad "cosmopolita" o "internacional" prevaleciente entre las clases intelectuales y dirigentes antes de la guerra hacia el "nacionalismo", especialmente en materia de producción, y por consiguiente hacia el "proteccionismo".

2.o Creación y popularización de un "ideal de eficiencia nacional", basado ante todo en las cualidades innatas, físicas, intelectuales y de caracter de la raza y en el grado de adaptación y aptitud que han adquirido esas facultades en los individuos y sobre todo en la colectividad, por los sistemas de educación, instrucción, y de preparación militar; en segundo término en los "recursos naturales" es decir en las riquezas minerales, vegetales y de energía dinámica potencial, que contiene el territorio nacional, y al grado de desarrollo que merced a los primeros hayan alcanzado.

3.o Como medios de realización práctica del "ideal de eficiencia":

Conservación de las riquezas naturales que encierran el suelo, haciendo compulsivas reglas para la explotación de los minerales y sobre todo de la hulla que eviten el desperdicio para siempre de grandes cantidades de materia prima; para la explotación de los bosques, reglas que aseguren su repoblación.

Desarrollo de esas explotaciones con arreglo a planes de conjunto en cuanto lo requieren las necesidades del país, especialmente en cuanto se refieren a las fuerzas motrices derivadas de cualquiera de las formas de la enerjía explotable.

Aprovechamiento integral, también compulsivo de esas fuerzas y riquezas, a medida de su explotación. Un caso típico y el más interesante para nosotros, en que puede preverse una de las primeras aplicaciones de esta política (llamada en inglés "prevention of waste") es el del ázoe contenido en la hulla, al que se hallarán numerosas referencias en nuestra reseña.

4.o Como objetivo especial de la política de "eficiencia" se presenta el de perseguir hasta alcanzarla la independencia económica de cada país respecto a sus requisitos esenciales "in pacem et bellum" es decir del alimento, del vivir y del vestir de su pueblo y de la capacidad de producción de municiones de guerra en las proporciones formidables y cada día más crecientes que demanda el caracter y tendencias que antes hemos señalado de las guerras modernas.

5.o Como resultados de la aplicación de los medios anteriores, llegar a una producción nacional suficiente de todo aquello que hasta la fecha se ha pagado en dinero, siendo esto una necesidad especialmente imperiosa para los beligerantes que quedarán financieramente exhaustos y endeudados a la terminación de la guerra.

6.o La posesión y manejo de elementos propios de transporte marítimo adecuados para hacer efectiva, y realizar en la práctica en cualesquiera, eventualidades, la independencia económica ya referida.

A más de un lector de las páginas que anteceden se le ocurrirá tal vez observar que la mayor parte, sino la totalidad de los números del programa que dejamos expuesto no expresan ideas nuevas y que esas ideas o gran parte de ellas han sido ya sustentadas por toda una escuela económica. En efecto, la novedad y la importancia del asunto no reside en los conceptos, todos anteriores a la guerra. Reside en este hecho: que lo que antes de 1914 era materia de estudios, de conferencias y de controversias entre especialistas, va hoy en camino de ser un ideal popular para cuya realización se viene efectuando la movilización efectiva de las colectividades humanas que marchan a la cabeza del progreso mundial.

Es la guerra; son las "lecciones" que de ella se desprenden las que han hecho pasar bruscamente, del período de incubación en que iban concentrándose lentamente esos elementos inconexos antes de 1914, a un período de organización que se presenta con un caracter imperativo de urgencia.

Chile, como productor exclusivo a grande escala, en un pasado no remoto, de una substancia que contiene el principio activo, a la vez de los alimentos y de los explosivos, no podrá menos de verse hondamente afectado en sus intereses económicos desde el momento en que principie a traducirse en hechos el programa post-bélico de las grandes potencias que han sido también hasta ahora los grandes consumidores de salitre.

En efecto, para nosotros, la primera "lección" de la guerra consiste en penetrarnos de que, si antes de 1914 la competencia entre el salitre de Chile y sus sucedáneos se presentaba como una lucha todavía eventual y cuyas condiciones en todo caso se apartarían poco de las conocidas en materia de "precios de costo", fletes", "comisiones", etc.; después de la guerra aquellos competidores entrarán a la lucha en condiciones numéricamente desconocidas todavía, pero sobre la base enormemente amplificada de instalaciones en estado de producción desde 2, 3 o más años, y de la reducción de precios de costo inherente a la fabricación en grande y a los perfeccionamientos obtenidos con la experiencia.

Parecía pues natural que tanto el nacimiento y desarrollo de la nueva política de "preparedness" en general, de la del "Azoe" en particular, y hasta las informaciones más detalladas al respecto de la literatura técnica, hubieran sido temas de estudios y disertación en la prensa, centros técnicos y económicos, y consejos consultivos de ramos fiscales en Chile. Es doloroso constatar que, no solamente ha prevalecido la apatía a este respecto, sino que los escasos esfuerzos intentados para rasgar el velo de ignorancia y despreocupación—en parte deliberada y sistemática—han recibido una acogida hostil de algunos que se han constituido en defensores de la "estabilidad de la industria salitrera". Ya el tiempo y los hechos innegables van haciendo justicia a esta tésis a la que vendría a servir de completa refutación si todavía fuera necesario, el contenido del presente volúmen.

En efecto, además de aquellas "lecciones de la guerra" que directamente se desprende de la documentación que presentamos, dedúcese también y especialmente de sus fuentes más recientes, la condenación cada día más unánime, de parte de los elementos conscientes y operantes en las grandes naciones, de esa que llamamos política de "ignorancia sistemática", como conducente a un estado de "unpreparedness" (falta de preparación), tan fatal para las luchas industriales como para las luchas bélicas. Las consecuencias que entraña el predominio de esa política cuando se ejerce en un ambiente propicio de intereses particulares o políticos, son de carácter acumulativo; sus primeros síntomas son un temor mórbido a las "perturbaciones" que se prevé sean causadas por la divulgación de los hechos reales y la tendencia a hacer responsable al que los divulga de la impresión pesimista que se puede desprender de estos hechos, y de las "perturbaciones" consiguientes. El resultado es crear una demanda artificial por informaciones, o siquiera afirmaciones tranquilizadoras u optimistas; demanda que como en el mercado comercial, suscita indefectiblemente una oferta correspondiente; no basada en hechos sino en visiones que suelen dejar atrás a las más ardientes fantasías orientales (*).

Acerca de la forma que nos hemos visto conducidos a dar a este nuevo esfuerzo para contrarrestar las tendencias que denunciamos, serán suficientes brevísimas explicaciones. Nos hemos esmerado ante todo en dejar hablar los documentos, procurando descartar todo prejuicio en la selección de ellos y de los respectivos extractos. También hemos tratado de evitar dos escollos; por una parte el de fatigar al lector con la excesiva repetición de citas casi idénticas, y por otra el de no evocar (por omisión de ellas) la impresión de comprobación que resulta precisamente de tales repeticiones cuando son procedentes de varias y autorizadas fuentes, únicos casos en que hemos incurrido en ellas.

En cuanto a las materias tratadas se reducen a dos: el salitre y sus competidores. Nuestra reseña comprende lo que se ha publicado sobre cada una de estas dos materias en los cinco países principales productores de substancias azoadas: Alemania, Gran Bretaña, Francia (incluyendo Bélgica), Estados Unidos, Chile que son también, salvo el último, los mayores consumidores de ázoe combinado.

La gran distancia a que se halla el autor del país en que se publica este volúmen, y el tiempo excesivo que demandaría cualquier rectificación de su parte a las críticas que se le dirijan, lo ponen en el caso de preverlas en cuanto le sea posible, en vista de la experiencia pasada.

Sólo dos observaciones se permitirá a este respecto; la primera es poner en guardia al lector contra las afirmaciones vagas y las generalizaciones desprovistas de documentación; la segunda advertirle que tenga presente la procedencia de las críticas y nó eche en olvido el ánimo notoriamente preconcebido en que se han inspirado otras anteriores. Decimos notoriamente porque ha quedado constancia de ello en una ocasión y forma especialmente dignas de ser recordadas aquí, cuando en la sesión del 1.o de Julio pasado el señor diputado de Rere, jefe del Gabinete en los momentos en que escribimos estas líneas, declaró textualmente.

"Se ha atacado... principalmente al señor Bertrand, a quien no tengo el gusto de conocer... El hombre tiene siempre la propensión a perseguir y es tan poderoso ese instinto que nos sentimos inclinados a aceptar la crítica sin mayor análisis de su fundamento... Después de estudiar detenidamente esta cuestión me he convencido que... esos ataques se deben a la ignorancia o mala voluntad".

Alejandro Bertrand.
París, Noviembre 25 de 1916.

(*) Véase el caso reciente de los Estados Unidos en el Apéndice III.

(*) En "El Mercurio" de Valparaíso, de 20 de Octubre de 1916, bajo el título "Las Industrias del Nitrógeno Atmosférico", se lee:

"Esta feroz guerra ha abierto numerosas nuevas rutas marítimas y terrestres y ha cruzado de canales, ferrocarriles y otras vías de comunicación vastísimos territorios y desde los desiertos ardientes de Asia y Africa al Polo. Por todos ellos ha de ir el comercio y con él el poderoso fecundante de las tierras empobrecidas que produce el norte de Chile.

"Nos compete a nosotros—concluye el articulista—prepararnos para esa saludable emergencia".

Después del naufragio



El apresurado salvamento de los pasajeros: un cañonero llega a tiempo para recojer a los náufragos, que quedaban en los lanchones, a merced de las olas.

Lo que come un soldado en la guerra

Traducción hecha especialmente para "La Nación"



La ración diaria de un soldado yanqui que equivale a 4,199 calorías.

Seguramente interesará a nuestros lectores conocer la cantidad de alimentos que consumen los soldados diariamente en la guerra actual.

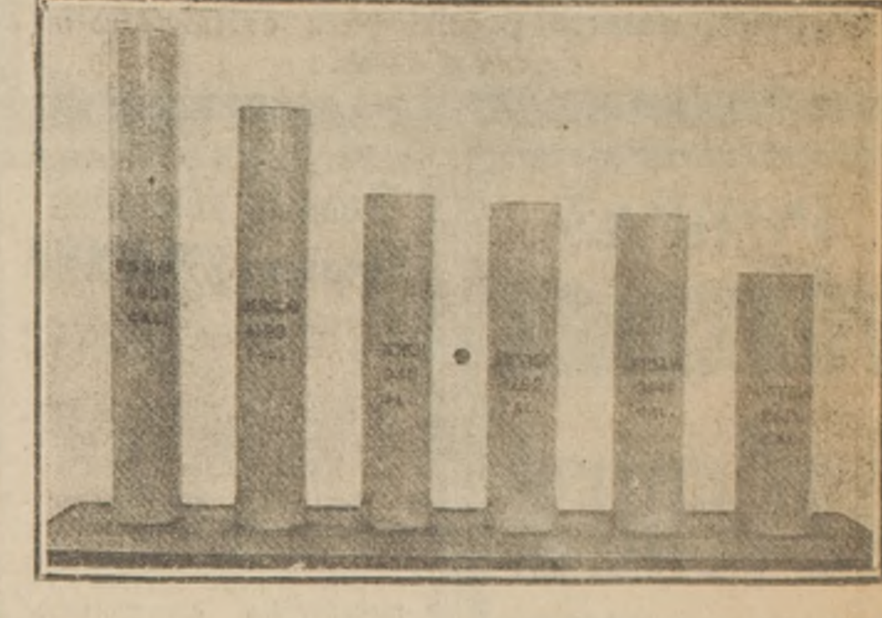
La fotografía que insertamos muestra la variedad de provisiones que constituyen el rancho típico del soldado norteamericano. El soldado yanqui recibe todos los días 18 onzas de pan con media onza de mantequilla; 1.28 onza de jamón: 20 onzas de patatas; 12 de tocino y 24 de frejoles. Tiene derecho, además, a pedir 0.64 onzas de manteca para cocinar o hacer preparar sus comidas y a fin de condimentarlas se le dan 0.64 onzas de sal, 0.4 de pimienta y 0.16 "gill" (⅛ de litro) de vinagre.

A la vez se le conceden 1.12 onzas de café, con 3.2 onzas de azucar y cinco onzas de leche condensada.

El soldado norteamericano es uno de los mejor alimentados del mundo, pues solo el ruso le aventaja en cuanto al número de calorías.

En el gráfico que reproducimos puede verse el número de calorías que producen las raciones correspondientes a los soldados de varios de los principales países. Las cifras son: 4,929 para el soldado ruso; 4,199 para el norteamericano; 2,340 para el francés; 3,292 para el inglés; 3,147 para el alemán y, 2,620 para el austriaco.

Tr.



Valor comparativo de la ración de los soldados en diversos países.

El asesinato del Ministro Sturgkh

Adler, condenado a muerte

A fines del mes de Mayo ha sido visto en Viena el proceso contra Adler, autor del atentado en que perdió la vida el presidente Sturgkh, que, como se recordará, fué asesinado cuando se encontraba almorzando en uno de los más famosos restaurants de Viena. Leída la acusación, comenzó el interrogatorio del procesado, que después de contestar a cuantas preguntas se le hicieron, tomó la propia defensa con gran serenidad. Declaró que él era un culpable al modo de los oficiales que se encuentran en campaña y dan órdenes para matar.

Negó firmemente que fuera un irresponsable, por cuanto cometió el delito en pleno uso de todas sus facultades y después de haberlo reflexionado durante más de un año, convencido de que su proceder le costaría la vida. Luego de asegurar que el hecho de que le juzgue un Tribunal especial es para él motivo de satisfacción, añadió:

—La situación política en que se encontraba Austria desde que comenzó la guerra pesaba abrumadoramente sobre mí. El conde Sturgkh, no solamente suspendió el jurado contra toda ley y derecho, sino que se había substraído a toda acusación, suprimiendo de hecho el Parlamento. Olvidaba la Constitución del reino, no quedaba, para defenderse de tales injusticias, otro camino que el de la violencia.

Añadió el acusado que, convencido de esto, se creyó con derecho a obrar como lo hizo, porque cuando la ley no existe, todo ciudadano tiene, no derecho, sino obligación de hacer justicia, basándose en el estado de peligro que crea un gobierno como el presidido por el conde Sturgkh. El procesado describió minuciosamente la situación en que se encontraba el país, creada, especialmente, por los abusos de la censura, las anormalidades en la administración de justicia y la anulación del Parlamento.

—Sturgkh—añadió era el mayor enemigo del sistema parlamentario, y amparado en las circunstancias creadas por la guerra, estaba dispuesto a hacerle desaparecer, promulgando leyes que hubiesen dado a Austria un régimen de absolutismo.

Para ello quiso arrastrar a sus compañeros a un nuevo convenio con Hungría, e hizo fracasar todos los esfuerzos de los parlamentarios, llegando a impedir que éstos fueran recibidos en audiencia por el Emperador. Todo esto creó una situación insostenible. El atentado no iba sólo dirigido contra Sturgkh, sino contra la moral austriaca que toleraba sus desafueros y para que fuese conocido por el Emperdor.

Trató luego el procesado de la desorientación del partido socialdemócrata, que continuó extraviado hasta que estalló la revolución rusa, en tanto que él seguía fiel al primitivo punto de vista.

También declaró el doctor Víctor Adler, padre del procesado, que se limitó a decir que desde el principio de la guerra advirtió en su hijo una gran excitación nerviosa, agudizada cuando las medidas de gobierno de Sturgkh crearon el descontento.

Después de oídas las manifestaciones del abogado defensor del procesado, el Tribunal se retiró para deliberar, y quince minutos más tarde se reanudó la vista, anunciando el presidente que el Tribunal había condenado a muerte al acusado.

En contínua actividad

Hemos oido referir que cuando un ciudadano norteamericano dispone de un momento de tregua en sus tareas ordinarias, ese momento lo invierte en sacarle punta al lápiz o en afinar un escarbadientes, teniendo por objeto esas operaciones u otras análogas, dar satisfacción al espíritu de actividad característico de su raza. Debe ser cierto, y viene en corroboración de tal creencia una serie de recientes observaciones cosechadas en Nueva York por el experto y conocido escritor Julio Gamba. En varias naciones europeas e hispano-americanas, el Municipio se ha preocupado de los vagos, de los poetas, de los enfermos y de las personas de edad, creando para ellos plazas, parques y jardines. En algunas se les dan conciertos gratuitos. Existe además, la institución maravillosa del café, donde mediante algunos centavos se permanece cómodamente cuantas horas se quiera, charlando y leyendo diarios. En otros términos: allí se adquiere el derecho de perder tiempo, mientras que en los despachos de bebidas neoyorkinos es regla invariable beber de pie y retirarse en seguida. En Nueva York se ha supuesto que no debe haber vagos, que no debe haber poetas, que no debe haber enfermos y que no debe haber personas de edad. Se ha supuesto, en fin, que no se debe perder el tiempo. Las mismas diversiones neoyorkinas exigen una energía prodigiosa y son una forma más de la actividad nacional. Tanto en los "cabarets" como en las reuniones particulares, no hay medios de quedarse sin hacer nada. Es preciso bailar unos bailes gimnásticos, concentrar la atención en un espectáculo, jugar, oir una música estridente y violenta... Es preciso hacer algo constantemente...

Nueva revolución en Méjico

EL GENERAL FELIX DIAZ



Jefe del Ejército Reorganizador Nacional

A pesar de las informaciones oficiales que dan como un hecho consumado el restablecimiento de la normalidad en la República de Méjico, llegan a cada momento telegramas y noticias que hacen temer que el convulsionado país se mantenga todavía por mucho tiempo en la deplorable situación que desde hace seis años allí prevalece. Las actividades de Villa, Zapata y otros jefes continúan en mayor o menor escala.

Ultimamente dijeron los diarios en su sección cablegráfica que el caudillo General Félix Díaz, había sido fusilado, pero al poco tiempo desmintieron la noticia.

Este General prosigue su campaña en contra del Gobierno de don Venustiano Carranza y ha izado en su tienda como insignia la bandera de la Constitución de 1857.

Tr.

La guerra marítima



El "Lontay" ha sido torpedeado por un submarino; y los últimos tripulantes se apresuran a dejar la nave, que un momento más tarde habrá sido tragada por el mar.

JULIO 7
Santos Fermín, Claudio y Sinforiano

CAMBIO
Bancario 12 5/8 — Comercial 12 11/16

Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 19.00.99 — 1 Dólar.... 4.04¼
1 Franco... 0.69.32 — 1 Peseta.... 0.95.01
1 nac. arg........ 1.81
Premio del Oro: 62.50 %

PATENTES DE INVENCIÓN

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Agustín Fuenzalida Morandé, para "Un procedimiento electro-mecánico, destinado a evitar accidentes a los buques en marcha, ocasionados por escollos, bajos marítimos, etc."

Don Román Muñoz Núñez, para "Un nuevo sistema de propulsión para embarcaciones marítimas".

Los señores Frederic John Pope y Alberto William Hahn, para "Un nuevo procedimiento de beneficio de minerales de cobre por electrolisis".

Los señores Albert Eugene Cook y Thomas Van Tuyl, para "Un nuevo tipo de coche automóvil, cuyo motor es susceptible también de aprovecharse para el arrastre de cargas pesadas o para mover una maquinaria agrícola o industrial".

La Compañía Marconi de Telegrafía sin hilos para "Unas mejoras en multiplicadores de frecuencia para corrientes alternas".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que hubiere lugar se aceptarán solamente hasta el día 6 de Agosto próximo.

Santiago, 6 de Julio de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

2492-11-g

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se piden propuestas públicas para la provisión de 25 buzones tubulares de fierro para las estaciones de los ferrocarriles.

Las propuestas se abrirán el 16 del corriente, a las 2 P. M., en la Oficina del Director.

Para bases y demás antecedentes dirigirse a la Sección de Almacenes de esta Dirección General.

Santiago, 1.o de Julio de 1917.

EL DIRECTOR.

1146-15-g

PROPUESTAS

SOCIEDAD

"Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero"

Se piden propuestas públicas para la compostura del camino entre la Estación San Pedro y Lo Venecia.

Las propuestas se abrirán el Sábado 21 del presente, a las 2 P. M., en Estado 91, oficina 27.

EL GERENTE.

Santiago, 4 de Julio de 1917. 116?

Quinta Normal de Agricultura

VENTA de ARBOLES

Hay listas para la venta la siguientes clases de árboles:

ARBOLES FRUTALES

Almendros, castaños, diferentes variedades, excelente calidad; cerezos y ciruelos, variedades para mesa y para secar; damascos y duraznos, variedades de distintas épocas de maduración; manzanos y perales, excelentes variedades; nogales, higueras, olivos.

Todos los árboles injertados, variedades escogidas, de 1 a 2 metros de alto.

ARBOLES FORESTALES

Plátanos orientales, eucaliptus, robinia, álamos, encinas, moreras, nogales, sophoras, cipreses, palmas, etc.

ARBOLES DE FLOR

Duraznos, ciruelos y cerezos; injertos de un año. Variedades que florecen en invierno, flores dobles y de lindo colorido. Especiales para avenidas, calles, plazas, etc.

Los pedidos pueden dirigirse a la puerta de la Quinta por Agustinas, o a la Secretaría de la Dirección General.

1167-11-g

Caja de Crédito

HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 7 de Julio, a la 1 P. M. se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago el inmueble denominado Chacra Paraíso, ubicada en la subdelegación de Renca de este departamento.

Mínimum: $ 70,605.31

que se enterarán con: a). $ 37,372, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja y b). Con 33,233 pesos 34 centavos al contado.

Bases y antecedentes en la secretaría del Quinto Juzgado.

Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.

7-g

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos de Lealtad;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

LA NACIÓN

SANTIAGO, 7 DE JULIO DE 1917

LIQUIDACIÓN NECESARIA

El voto de la Convención Liberal Democrática que declara en forma franca y acentuada su adhesión al liberalismo, y su deseo de entenderse con los demás partidos afines, ha hecho volver al Partido de Balmaceda y de Zañartu don Arístides, al camino que le señalan sus tradiciones, sus programas y los acuerdos de convenciones anteriores. Ha tenido también la virtud de dar a las palabras un significado que concuerde con los hechos, pues, unidos los liberales-democráticos al Partido Conservador y dominados en su dirección por un estrecho círculo oligárquico, no figuraban en nuestra actualidad política ni como liberales ni como democráticos.

La prensa coalicionista aparece empeñada, no obstante, en desvirtuar el alcance de este voto, y en sostener que los jefes o dirigentes del partido no dan importancia alguna a estas declaraciones académicas, que atribuyen a mera puja electoral. Y esta idea empieza a correr y a cundir y ha llegado ya hasta las columnas de "El Mercurio", que en un artículo editorial de ayer, se expresa en estos términos:

"La declaración del acentuado " liberalismo que parecían tener " muy a pecho algunos hombres " jóvenes de la Convención que " creíamos prácticos, no pasa de " ser una antigualla que evoca a " esos convencionales provincia- " nos de antaño, de grandes y " holgadas levitas, de altísimos " sombreros de copa y de guantes " blancos".

Esto nos parece digno de ser considerado por la seriedad y el prestigio de las asambleas políticas, por la disciplina y cohesión que los partidos necesitan para pretender influencia en la opinión y por la necesidad de definir situaciones que afectan al gobierno del país.

Se presenta, pues, a la consideración de los que observan esta lucha entre los elementos aliancistas y coalicionistas del Partido Liberal-Democrático una doble interrogación: ¿El acuerdo de la Convención es un simple paso de comedia de jóvenes que carecen de sentido práctico? Si como creemos nosotros, ese acuerdo es sincero y es serio, ¿obliga a los hombres prácticos del Partido que lo resisten y desean ligar su suerte al Partido Conservador?

Sería conveniente para la regularidad de la marcha política del país, que esta situación se definiera y se estableciera con claridad cuál es el rumbo que va a adoptar la representación parlamentaria del partido. Corresponde a los diputados y senadores liberales-democráticos asumir una actitud franca y esplícita, que ponga término a las incertidumbres que hoy rodean nuestra actualidad política y que entorpecen el gobierno del país.

No podemos creer que los miembros de ese partido consideren que la declaración de liberalismo acogida entusiastamente en su Convención sea una "antigualla" de convencionales provincianos, y que el carácter de "hombres prácticos" que se atribuye a sus dirigentes consista en olvidar las doctrinas y los programas, y renegar del origen de su propio partido.

Por nuestra parte, tenemos fe en los ideales y anhelamos vivamente la unión de la familia liberal. Creemos que los autores del voto de la Convención, tuvieron un concepto claro de las conveniencias del partido y del interés del país, y han dado el primer paso para cerrar, como dijimos en otra ocasión, el gran paréntesis que abrió en el liberalismo la revolución del noventa y uno.

Decir que, en los autores de ese voto ha dominado un mero interés electoral, nos hace el efecto de deprimir el alcance de los movimientos políticos y el nivel moral de los hombres que los producen. No creemos que los liberales-democráticos que, a pesar de las disposiciones de su Estatuto orgánico y de los acuerdos de sus Convenciones, se empeñan en permanecer unidos a los conservadores, lo hagan por mero interés electoral o al amparo del gobierno; lo hacen, sin duda, porque esas son sus convicciones, y en tal caso, lo natural, es que se pleguen a las filas conservadoras y firmen sus registros, para actuar así, en política, dentro del campo de sus ideas y no bajo banderas que sirven sin fe.

Una de las causas de mayores perturbaciones en la marcha del país, es el oportunismo político, que impide formar mayorías homogéneas, y da al gobierno una acción vacilante y estéril. El interés público exige que los hombres que actúan en la política tengan la congruencia necesaria para concordar las palabras con los hechos, y que los que adoptan como indicación de ideas el nombre de liberales, sigan los rumbos de un verdadero liberalismo. En este sentido deseamos que vengan a la Alianza Liberal los que concuerden con sus ideales y su programa, y que permanezcan en la Coalición todos los que se sientan bien en ella. Esta definición de los campos en que está dividida la opinión pública del país, será provechosa al gobierno de la República.

RECURSOS PARA LA BENEFICENCIA

El proyecto que crea recursos extraordinarios para el sostenimiento de los establecimientos de beneficencia pública ha sido objeto durante su discusión en la Cámara de Diputados de numerosas objeciones por parte de las sociedades o personas afectadas por los nuevos impuestos que establecía dicho proyecto. Pudo verse desde el primer momento que las resistencias muchas veces legítimas que estas medidas levantaban, hacían difícil la marcha de una reforma de esta especie, y, entonces, se arribó al temperamento patriótico y conciliador de estudiar nuevamente los artículos que merecieran reparos.

Ha terminado su labor la Comisión Especial de diputados que se encargó de esta revisión, y fruto de su atinado trabajo es la supresión del derecho de dos por mil sobre las transacciones verificadas en toda Bolsa de Comercio. En verdad, este impuesto habría recaído sobre los tenedores de títulos y de valores al portador que quisiesen desprenderse de esta parte de sus haberes, y tal medida podía, por ese concepto, importar un gravámen insoportable para el público. Es grato ver que se reemplaza por una contribución de veinte por ciento sobre las utilidades generales de estas instituciones. Todavía ese porcentaje parece un tanto exagerado en relación con el que grava las utilidades de otras asociaciones de comercio. Tiene, eso sí, las características de un ensayo de impuesto sobre la renta de las personas naturales o jurídicas, y puede resultar interesante en su aplicación.

Se ha libertado a los martilleros públicos de toda contribución sobre las comisiones de corretaje cobradas por éstos, y se ha propuesto, en lugar de ella, a la Cámara, que se suba en cincuenta por ciento la patente de esos establecimientos y se afecte con un derecho de timbre toda boleta de remate que expidan esos funcionarios. A nuestro juicio, basta lo uno o lo otro, tal vez sea preferible lo último. Pero, dada la diferencia de cuantía de las operaciones que efectúan los distintos martilleros, la escala resultaría desproporcionada y hasta injusta en la práctica.

Merece, en cambio, el más franco aplauso la obligación de las Municipalidades que consulta el nuevo estudio de la Comisión, para destinar el 10 por ciento de sus rentas a la atención de los servicios de beneficencia. A nuestro juicio, se debió empezar por allí, al dictarse la nueva ley general de contribuciones que aumenta las entradas de muchas comunas en forma que supera en mucho sus necesidades y deja a sus administradores ancho margen para el derroche.

No es posible que el sostenimiento de toda obra de instrucción y de beneficencia gravite exclusivamente sobre el Erario Público o sobre la buena voluntad inagotable de los particulares. Con el diez por ciento de las rentas totales de los Municipios de Chile, puede fácilmente obtenerse para el auxilio de los desvalidos una entrada de dos y medio millones de pesos al año.

Y si a esto se agrega el establecimiento de una Lotería Nacional de Beneficencia, que evite la exportación al extranjero de diez a doce millones de pesos anuales, tendremos constituido, con estos dos capítulos, el fondo que ha de servir de base para la atención de estas necesidades sociales. No es posible que, en nombre de un falso puritanismo público, se esté perpetuando un estado de cosas que no beneficia a la economía nacional ni mucho menos prestigia la sinceridad de nuestras prácticas legislativas.

MEDIDA DE JUSTICIA

A pretexto de que el estado de las finanzas nacionales es precario, se obstaculiza hasta el presente, por toda clase de medios, el proyecto presentado a la Cámara de Diputados por algunos de sus miembros, que consulta la devolución a los empleados públicos del 15 por ciento de sus sueldos, que les fué cercenado al estallar la guerra europea.

No somos los últimos en apreciar en sus justas proporciones la situación del Erario; llegamos hasta creer que ella no es todo lo bonancible que fuera de desear; pero consideramos, también, que el mejoramiento que ella ha experimentado desde Agosto del año 1914, hasta hoy, permite, sin gran sacrificio, cumplir con el deber de restituir a los empleados públicos el emprés tito forzoso que se les hizo cubrir en circunstancias críticas, que han desaparecido casi completamente.

Quién sabe si estaríamos de acuerdo con quien sostuviera que en nuestros servicios administrativos hay un exceso de personal; subscribiríamos también la opinión de que los métodos de oficina reformados, según las prácticas modernas, expuestas con tanta claridad por el señor Moisés Vargas en su libro sobre los servicios públicos de Estados Unidos, permitiría, holgadamente, reducir en fuerte porcentaje el personal administrativo de la República; pero en la situación actual de las cosas, nadie puede sostener que los empleados públicos de Chile gozan de sueldos exagerados, pudiendo, sí, afirmarse, sin temor de ser desmentido, que hay reparticiones muy extendidas, que disfrutan de emolumentos verdaderamente miserables.

Cuando la guerra europea hacía subir a precios fabulosos los artículos de primera necesidad; cuando el sueldo que el empleado recibía normalmente, se veía por la fuerza de los acontecimientos, fuertemente reducido en su valor adquisitivo, la ley vino a consumar esta obra de cercenamiento quitando a los empleados el 15 por ciento de sus sueldos mensuales. Las circunstancias tan apremiantes que entonces se invocaron hicieron que los afectados con la medida la soportaran en patriótico silencio, y aún cuando había algunos reparos que oponerle respecto de su justicia y de su constitucionalidad, ya que dejaba caer desigualmente sobre algunos ciudadanos de la República una de las cargas que la situación imponía, la medida pasó y produjo sus efectos.

Pero repuesto el Erario de aquel apremio, es de toda justicia proceder a restituir la cuota cercenada de los sueldos; y si es necesario para el equilibrio financiero estudiar algún medio que reduzca los gastos del presupuesto nacional, procédase, con sistema, a aplicar las enseñanzas que en materia de servicios administrativos ofrecen países más adelantados que el nuestro, y así ganarán la administración pública y el Erario nacionales.

¿I las víctimas?

Es curioso observar las diversas modalidades del sentimiento que los delincuentes y sus víctimas despiertan en el público.

A raíz de cometido un crimen, se levanta, de todas partes, una ola desencadenada de indignación, que quisiera acabar con el delincuente ahí mismo, a palos, o como sea, sin proceso, sin cuartel. Y, al mismo tiempo, se deja oir también una conmovedora nota de simpatía hacia la víctima, cuya carne sangrienta y palpitante aún, trae a nuestra mente el recuerdo tierno de sus hijos, de su madre, de sus hermanos.

Nobles sentimientos son estos que prueban que en el fondo del corazón humano hay sonoras cuerdas que simpatizan con el dolor de un semejante y que no vibran, en cambio, con el alma criminal.

Pero, llega el proceso con sus interminables declaraciones de testigos, sus informes periciales, sus alegatos, apelaciones y casaciones. El tiempo corre y, a medida que se levanta la montaña de papel sellado que es la justicia, con mayúscula; el recuerdo de la víctima va borrándose lentamente de la imaginación pública y, va creciendo, por otro lado, la figura del criminal. Nadie se acuerda ya de la desdichada mujer que llora inconsolable en la miseria con sus hijos mugrientos, de pobreza. Nadie se acuerda de la víctima, de la que con el crimen perdió su amor, su apoyo moral, su sostén material. Los ojos del público están vueltos ahora hacia el autor de la vívida tragedia, que la prensa ha hecho interesante con la publicación minuciosa de su vida, de sus aficiones, de sus opiniones.

Si el criminal es condenado a muerte, las señoras más distinguidas de la sociedad, las de más delicados sentimientos, llegan en romería ante el Presidente de la República a implorar perdón para el culpable, a pedir el indulto. Y muy pocas—o, quien sabe si muchas y el público lo ignora porque la virtud se oculta—se acercan a la víctima en un hermoso gesto de cristiana caridad. Los periodistas se desatan declamando a los cuatro vientos contra la pena de muerte y algún diputado joven aprovecha la oportunidad de "hacer oir su débil voz" en contra de tan bárbaro resabio de tiempos primitivos. Pero muy pocos— y en esto ninguno queda oculto—tocan la campana de la caridad pública recordando a la víctima.

Sin embargo, todo esto es explicable. El hombre civilizado no es más que un salvaje vestido de frac y guante blanco. Y si alguien dudaba de esto antes de la guerra, hoy nadie puede dudarlo. ¿Cómo no ha de ser explicable, entonces, que este elegante salvaje simpatice más con los criminales—tipos atávicos, según decía Lombroso—que con los infelices caídos bajo el puñal homicida?

Las observaciones expuestas han sido inspiradas por la lectura del proyecto que, sobre trabajos de la población carcelaria, acaba de presentar al Congreso el diputado por Imperial, don Malaquías Concha.

Este proyecto que, en su conjunto, representa una laudable iniciativa en materia de política represiva del delito,—contiene muchas ideas que es necesario estudiar y discutir.

Entre otras, la siguiente: el artículo 9 del proyecto establece que "el producto del salario de los reos se destinará una tercera parte a indemnizar al Estado, de los gastos que ocasionen los penados; otra tercera parte, se destinará al sustento de las familias de los reos; y el tercio restante, a la Caja de Ahorros para que puedan disponer de él los penados".

Por favor, honorable diputado, ¿y las víctimas del delito? ¿Cómo es posible olvidarlas tan despiadadamente?

Se comprende muy bien que el penado deba destinar parte de su salario a pagar los gastos que ocasione en la cárcel. El proletario que jamás ha cometido un crimen y vive, por consiguiente, en libertad, está sujeto a una ley inexorable que dice: "el que no trabaja, no come"; y no habría razón para esceptuar de esta dolorosa ley de nuestra actual organización social, al individuo que no tiene más mérito que el de haber cometido un crimen.

Pero, en cambio, no se comprende por qué sea más digna del socorro legal la familia del delincuente que la familia del muerto por el delincuente.

Ni hablando en general, se comprende tampoco, por qué los criminales no hayan de pagar los daños del delito.

Todos los ciudadanos están obligados por la ley a pagar los daños que causan. ¿En virtud de qué género de consideraciones se exime al delincuente de esta obligación fundamental? Si paga el que pide prestado, ¿por qué no ha de pagar el que roba?

La materia podría dar margen a muy largos comentarios, como se comprende. Pero, nuestro propósito, por ahora, es únicamente el de hacer notar que al distribuir el salario de la población carcelaria sin acordarse para nada de las víctimas del delito, el proyecto del señor Concha incurre en un doloroso olvido.

E. G.

Preparación de la juventud para el servicio militar

¿QUE HEMOS HECHO EN CHILE?

Al señor Ministro de la Guerra

El año 1889, siendo Ministro de Instrucción Pública don Julio Bañados Espinosa, dictó un decreto ordenando que en los colegios de hombres se destinaran tres horas semanales a la práctica de ejercicios militares, fuera de dos horas que se reservaba a la gimnasia.

La reforma de la enseñanza pedagógica iniciada poco después, dió en tierra con esta orden, y desde entonces hasta el año 1902, sólo se respetó las dos horas semanales en cada curso, que se asignaba a la enseñanza de la gimnasia.

Como consecuencia del Congreso General de Enseñanza que se celebró aquel año, el Consejo Universitario reformó el plan de estudio de los liceos, aumentando las horas de gimnasia a cuatro por cada curso.

Esto duró hasta el Congreso Pedagógico del año 12, en que el Consejo volvió a reformar el plan de estudios, dejando sólo dos horas semanales; cuando lo justo hubiera sido que se aumentaran las horas a seis semanales, en cada uno de los cursos.

Dar en este país a los niños sólo dos horas de ejercicios físicos a la semana, equivale a no darles alimento sino también dos veces a la semana, porque el ejercicio físico es tan necesario para el organismo del niño, en la época de su desarrollo, como lo es el alimento para su estómago.

Sin embargo, señor Ministro, aquí tenemos un gran establecimiento, que es el que forma los profesores para los liceos y escuelas normales; un establecimiento que ha pretendido desde mucho tiempo dirigir la cultura física en el país; un establecimiento que, puede decirse, es un verdadero consultorio técnico para el Consejo Universitario, en todo cuanto guarda relación con la enseñanza física y por fin, un establecimiento que debemos suponer tiene la obligación de conocer los progresos y los nuevos rumbos que se imprimen a la educación física en otras partes.

Nosotros hemos criticado muchas veces la enseñanza que se da en aquel establecimiento, señor; y la hemos criticado porque la consideramos inadecuada para la juventud chilena, porque sólo ella va dirigida al perfeccionamiento físico del ser humano, sin tomar en consideración la idiosincrasia del pueblo chileno, las características oficiales de esta raza, que son, nadie lo niega, muy distintas a las del pueblo escandinavo.

Hemos criticado, señor Ministro, la enseñanza que se da en aquel instituto, porque ella no ha sabido hasta hoy despertar en la juventud el amor por la gimnasia y la prueba es que hasta hoy no existe en el país un solo club gimnástico formado por jóvenes chilenos, mientras que en otros países, donde se ha respetado la naturaleza de la juventud, existen a millares.

Este instituto, que es el que forma al profesorado, tenía, más que nadie, la obligación de haber dirigido su enseñanza en el sentido del progreso científico y social al mismo tiempo; pero no lo ha hecho.

La cuestión de preparar a la juventud para el servicio militar, tiene para nosotros, señor, tal importancia, que desde el mismo instante en que se publicaron las conclusiones del Congreso Internacional de Educación Física, que se celebró en Bruselas el año 1912, el Instituto de Educación Física de Chile, que ha pretendido siempre imprimir rumbos a la enseñanza corporal de la juventud, debió en el mismo instante, decimos, haber tratado de implantar en los colegios normales y secundarios esas reformas.

Pero, ¿qué ocurrió, señor? Veámoslo:

El mismo año, el año 12, se celebró en Chile un Congreso Pedagógico, después del cual se acordó una nueva reforma del plan de estudios y de cuatro horas semanales, que se destinaban hasta entonces a la gimnasia, se dejaron sólo dos. Nadie ignora el papel que le correspondió desempeñar en aquel Congreso al Instituto de Educación Física, como nadie ignora tampoco que el Consejo aprobó lisa y llanamente los programas de gimnasia que elaboró aquel establecimiento.

Pues bien, señor, en otras partes, tomaron nota en el acto de los acuerdos del Congreso de Bruselas, y comenzaron a preparar a la juventud para el servicio de la patria; en Chile, hasta este momento, nadie se ha ocupado de hacer nada en este sentido, y si no fuera porque la Federación Sportiva Nacional ha iniciado una silenciosa pero sostenida campaña en este sentido, podríamos asegurar que ni siquiera nos habíamos dado cuenta de esta imperiosa necesidad.

Pero todavía es tiempo para que evolucionemos.

Podemos haber tenido muy distintas opiniones en lo que se refiere a los métodos puestos en práctica para educar físicamente a la juventud; podemos talvez no estar de acuerdo en el fondo ni en la forma en la manera cómo nuestro Instituto de Educación Física prepara al profesorado de ambos sexos para la enseñanza de la gimnasia; pero todo esto no es motivo para que los profesores chilenos no marchemos juntos en un asunto de tanta importancia como es la preparación de la juventud para la defensa de la patria.

El Perú, Bolivia y la Argentina, nos han tomado ya la delantera; pero esto todavía tiene remedio; lo principal es que no perdamos el tiempo y que iniciemos cuanto antes la reforma, en el sentido indicado. Modifiquemos los programas de los cursos superiores del liceo, introduzcamos las voces de mando del reglamento militar; enseñemos las más importantes evoluciones, y algunos ejercicios de aplicación a la vida militar, trabajemos por despertar en la juventud el amor por la gimnasia; démosle tiempo para que se inicie en la práctica de tiro, y entreguemos, por fin, a los cuarteles una juventud preparada para el servicio, que de este modo no serán tantos los eximidos.

Leotardo Mátus Z.

(CORRESPONDENCIA)

Omer Emeth se ha enfadado

El primer argumento de la réplica de Omer Emeth ha sido manifestar que no me conoce.

¿Cuán microscópico no seré, cuando don Omer no me conoce?

Pero, O. E., me escribió cartas en 1908 desdiciéndose de juicios poco benévolos para mí y prometiéndome una retractación pública (que nunca ha hecho).

Y O. E. reproduce en su compilación de crítica (de 1911?) lo que dijo acerca de un opúsculo mío en sus Lunes.

Y también O. E., prefirió no insistir en la "cuestión nimia" después de lo que le repliqué en la "Revista de Educación" de Mayo de 1915.

Etcétera.

Sin embargo, don Omer no me conoce, y eso, claro está, es de una fuerza lógica aplastante para el que osó poner en evidencia las contradicciones de O. E., al discurrir sobre Bergson.

Es verdad que O. E., niega que su doble interpretación de la libertad bergsoniana es contradictoria. Arguye que, entre la una y la otra, hay 106 líneas (famoso argumento!), y me reprocha el no haber dado cabida en mi artículo a sus chascarros, sus glosas, sus escolios y latines, etcétera ad nauseam; como si para reconocer el vinagre no bastara el olor.

Además, O. E., me culpa de haber declarado que él no entiende a Bergson y de no haber probado mi declaración.

Esto es cambiar los papeles. Yo no hice más que aceptar su confesión, a saber: "Bergson es ininteligible para las personas cultas", y culto es O. E. Habiendo confesión de parte, la prueba holgaba.

A juzgar por su protesta, parece que, para O. E., tampoco hoy contradicción entre declarar a Bergson incomprensible y pretender explicarlo. ¿Cómo puede un hombre inteligente dar tamaño traspiés? En virtud de una cualidad enteramente opuesta a la humildad cristiana: lo que las personas cultas no entienden, lo puede entender una persona superculta, es decir, O. E.

Para colmo de males, O. E. se ha enfadado porque entendí lo que dijo, al pie de la letra. Y, como mi admiración por todo lo que escribe este sabio crítico no tiene límites, he tenido muy presente uno de sus dichos favoritos: Tú te faches, donc tu as tort, como si en castellano dijéramos: ¿Te enojas? ¡Toma! Señal de que estás perdido.

A O. E. le gustaría que yo también me enojara; por eso me sirve unos cuantos apodos chistosísimos y algunas ofensas que no me alcanzan. Pero, lo que no le perdoné acerca de Bergson, se lo perdono, respecto a mí. Me hago cargo; a un hombre orgullosísimo de su talento lo he exhibido en quiebra intelectual manifiesta; le he tocado pues la cuerda más sensible, y se defiende como puede, como un colegial: con apodos y ofensas. No seguiré a O. E. por ese camino: no me agrada la polémica en que se deprime al adversario buscando un triunfo fácil, sino la polémica en que se levanta al adversario hasta uno.

Doblo, pues, la hoja.

Julio Saavedra Molina...

POLITICA

Partido Balmacedista Aliancista

Manifiesto a los correligionarios

La mesa directiva del Partido Balmacedista Aliancista ha dirigido el siguiente manifiesto a sus correligionarios de Santiago y provincias:

"Aunque bajo la influencia de una situación política que por nuestra parte hemos considerado contraria a los más vitales intereses del liberalismo democrático, y por resolución de los elementos directivos y parlamentarios que han mantenido el régimen de coalición, se reunieron en Convención numerosos correligionarios que acudieron al llamado de la dirección coalicionista del partido, hecho a petición reiterada de los que habían señalado la necesidad de enrielar la dirección en las disposiciones del Estatuto orgánico por largo tiempo olvidadas.

Cumplimos un deber ineludible al dejar testimonio de la grata y favorable impresión que nos han producido los dos principales y trascendentales acuerdos adoptados por la Convención. Ellos son precursores de una nueva era para el liberalismo democrático, de su resurgimiento como partido de ideas y programa definidos, reorganizado sobre bases esencialmente democráticas que le devolverán la confianza popular, la fuerza y el prestigio de sus mejores tiempos.

El primer pronunciamiento de una Convención, después de ocho años de vida anormal y antirreglamentaria, es un homenaje esplícito a la doctrina que es la base política del partido, es la confirmación de que no es posible contrariar por razones de conveniencia el espíritu liberal de nuestros correligionarios y su natural tendencia hacia el liberalismo, apartándose de combinaciones con partidos antagónicos que usufructúan de un consorcio que sólo a ellos beneficia.

Es así como esta primera consulta a la opinión de una buena parte de nuestra colectividad, ha dado lugar a una declaración de principios que se armoniza con la corriente aliancista de nuestra agrupación y que se abrió victoriosamente camino a despecho de los factores ocasionales y de los intereses empeñados hasta hoy en contener las legítimas expansiones del arraigado sentimiento liberal de nuestro partido.

A este homenaje de respeto y fidelidad a la doctrina, que nosotros aplaudimos sin reservas, se ha agregado la consagración del régimen de asambleas, impuesto en la forma más ampliamente autónoma por una corriente irresistible de opinión, y que forma el mayor contraste con el sistema directivo, centralista, absorvente y arbitrario que hemos combatido como funesto para la marcha del partido y causa de las divisiones que lo han anarquizado, durante largo tiempo.

Creemos fundadamente que los acuerdos a que nos referimos, serán fructíferos para el liberalismo democrático, porque tendrán una innegable influencia en los acontecimientos políticos futuros y una significación grata para los que anhelamos la unión de los correligionarios dentro de una misma corriente doctrinaria; porque se van borrando las barreras que nos han separado en diversas agrupaciones mediante la reorganización que consulta el respeto de todas las opiniones y permite imponer la voluntad del partido en la forma que señalan las disposiciones del Reglamento, lo que asegura la eficacia de las resoluciones y la disciplina de los que deben cumplirlas; y en fin, porque creemos que es obra de unión y de concordia, de sincero y bien inspirado partidarismo, propender a dar a la actual administración, que preside una caracterizada personalidad del partido, la base necesaria para constituir un gobierno homogéneo, estable y tranquilo, con orientaciones definidas, con prestigio y fuerzas de opinión que le permitan realizar obras de progreso y engrandecimiento nacional.—Emilio Bello C., presidente.—Octavio Barros, Enrique Balmaceda Toro, vice-presidentes.—Ismael Vicuña Subercaseaux, Arturo Cubillos P., diputados.—José Manuel Balmaceda Toro, Guillermo Ramírez Sanz, Rafael Balmaceda Bello, Jorge Valdivieso Vidal, Fernando Balmaceda B., Agustín Correa B., Arturo Ibáñez R., Luis A. Baeza, secretario.—Luis de la Barra, tesorero".

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

En la mañana de ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, y se ocupó de varios asuntos de carácter interno.

Estudió, también, las conclusiones de la Convención Liberal-Democrática y llegó a la conclusión de que no afectan a la actual situación de los partidos coligados.

SOLICITUDES PARTICULARES

La Cámara ha destinado la sesión de los Sábados a las solicitudes particulares y de gracia.

LEGISLACION Y JUSTICIA

Para hoy, a las 5½ P. M., ha sido citada nuevamente la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, que conoce de la petición de desafuero del señor Sánchez.

CENTRO BALMACEDISTA "CLAUDIO VICUÑA"

El Miércoles último, celebró sesión el directorio de este Centro, presidido por el diputado don Ismael Vicuña Subercaseaux.

Se dió cuenta de una nota del Centro Liberal; de otra del Centro Obrero Balmacedista de Tocopilla, en la que da cuenta de los trabajos de propaganda emprendidos a favor de la causa; de una tercera del Directorio Departamental de Mulchén, en la que piden agregar al nombre de don Pedro 2.o Sanhueza y de otras comunicaciones de orden interno.

En la hora de los incidentes se acordó felicitar al Centro de Obreros de Tocopilla por su entusiasta labor.

Apoyar las conclusiones del meeting verificado en Tocopilla y especialmente la petición destinada a pedir la separación del Gobernador de Tocopilla.

Se aprobaron varias solicitudes de admisión de socios y se declaró que para incorporarse deben firmar los Registros y presentar una solicitud por escrito, patrocinada por un miembro.

Se acordó solicitar del coronel Chaparro una conferencia sobre el problema de Tacna y Arica y otra de don Luis Galdames sobre instrucción primaria obligatoria.

En la orden del día, el presidente de la Casa del Pueblo, don Abraham Vergara, dictó una conferencia sobre El obrero en Chile ante el problema social, económico y político.

Después de tratar de otros asuntos de orden interno, se levantó la sesión.

CENTRO DEMOCRATA

Antenoche celebró sesión este Centro.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar el acuerdo de la Asociación Santiago para que se juegue el match Gimnástico-Magallanes el Domingo 22 de Julio, dándosele a la Asociación el 40% de las entradas.

2.o Se aceptaron las solicitudes de los señores Manuel Gutiérrez, Abelardo Mella, Juan B. Salamanca y Miguel Abarzúa, quedando en tabla conforme al reglamento la solicitud del señor Pedro Pagnini.

3.o Se nombraron para el Domingo 22 de Julio para el match de football a los señores Astudillo, Planells, Solís, F. Rojas y T. Rodríguez, a fin de representar a este Centro en la fiscalización de las entradas.

4.o Para el Domingo 8 de Julio se nombró la siguiente comisión para presidir la elección del nuevo directorio, señores Alfredo Franco, Julio Cabello, Luis Planells, Ruben Valenzuela y Pío Rodríguez.

VIDA SOCIAL

Matrimonios.—

Para hoy Sábado 7 del presente, se ha fijado el matrimonio del señor Jorge Manuel Echáurren A. con la señorita Josefina Larraín Roberts.

—Ayer se efectuó, privadamente, el matrimonio del señor Nemecio Antúnez Cazotte con la señora Luisa Zañartu Roberts.

Viajeros distinguidos.—

Se encuentran en Santiago, en viaje de placer, los señores Martín Meyer, Carlos Meyer Pellegrini, Vicente López, Juan Carlos Cruz, Juan C. Gallegos, Eduardo Hunter y J. Parmann.

Estos distinguidos caballeros, pertenecientes a la alta sociedad bonaerense, permanecerán pocos días en Santiago, pues en la combinación del Lunes partirán en viaje de regreso a Buenos Aires.

En los días de permanencia en esta capital han sido objeto de múltiples manifestaciones de parte de nuestra sociedad.

Ayer fueron agasajados con un almuerzo, que se verificó en el Club de la Unión, y en la tarde fueron invitados a tomar el lunch a la Cámara de Diputados.

Mañana se les ofrecerá un almuerzo en los salones del Club Hípico.

Damos a continuación la lista de los asistentes al almuerzo verificado en el Club de la Unión:

Señores Carlos F. Gómez, Vicente López, Juan Carlos Cruz, Carlos Meyer Pellegrini, Juan Carlos Gallegos, A. Hunter, G. Parman, Pedro F. Iñiguez L., Emiliano Figueroa Larraín, Jorge Phillips Huneeus, Enrique Quiroga Rogers, Carlos Muñoz Hurtado, Eduardo Hurtado Lecaros, Enrique Bahamonde, Luis Barceló Lira, Gustavo Walker Martínez, Roberto Aguirre Luco, Julio Bustamante, Carlos Larraín Claro, Luis Izquierdo, Francisco Rojas Huneeus, Alvaro Besa, Fernando Alamos Iñiguez, Guillermo Amunátegui, Carlos Cruzat Vicuña, Víctor Eyzaguirre Herzl, Alejandro Murillo V., José Luis Walker, Tomás Marchant B., Ruperto Vives Solar, Guillermo Errázuriz Vergara, Roberto Sánchez, Enrique Balmaceda Toro, Ismaél Ossa Covarrubias, Andrés A. Ramírez Sánz, Manuel Ossa Figueroa, Ismaél Pereira Iñiguez, Guillermo Pérez de Arce, Cornelio Saavedra Montt, Jorge Matte Gormaz, Aureliano Burr Sánchez, Pedro Miguel Melo.

Comida.—

Antenoche don Antonio Varas y señora Isabel Montt de Varas festejaron con una comida al señor don Carlos Muñoz Hurtado y señora María Teresa Larraín de Muñoz Hurtado.

Asistieron además de los nombrados, las siguientes personas: Claudio Pinilla y señora de Pinilla, Arturo Prat y señora de Prat, señor Amari y señora de Amari, Alfredo Riesco y señora de Riesco, Guillermo Pérez de Arce y señora de Pérez de Arce, Benjamín Montt y señora de Montt, Carlos Matte y señora de Matte, Joaquín Fernandez Blanco, Luis Izquierdo, Alberto Montt, Carlos Larraín Claro, Carlos Tocornal, Luis Orrego Luco, Luz y Elvira Varas M. y Sergio Montt Rivas.

Banquete.—

El senador don Pedro N. Montenegro, primero, y el diputado por Mulchén, don Irineo de la Jara, después, ofrecieron un espléndido banquete a los delegados de la provincia de Bío-Bío a la Convención Liberal Democrática.

Asistieron los señores: Pedro N. Montenegro, Irineo de la Jara, Dagoberto Lagos, Absalón Valencia, Ramón Benítez, Joaquín Díaz, José Miguel de la Jara, Tomás Chávez, Carlos de la Jara, Eleodoro Larenas, Eugenio Muñoz, Manuel Gavilán, Manuel J. Chávez, Alfredo de la Jara, Antonio Pavón Ruiz, Emilio de la Jara, Gustavo Lagos Lagos, Guillermo de la Jara Montt, René de la Jara, Víctor Villagra, Juan Yanques, Basilio Muñoz, Ricardo Saa, Juan Estéban Ortúzar, Humberto Gacitúa y Enrique Valenzuela.

Despedida de soltero.—

Los amigos de doctor Carlos Johnson Gana le ofrecerán una comida en el Club de Lawn Tennis Santiago, el Lunes 9 del presente con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en el mismo Club hasta el Domingo.

Funerales de don Daniel Concha Subercaseaux.—

Hoy en la mañana, a las 10, serán conducidos al Cementerio Católico, desde la Parroquia del Sagrario, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma, los restos del señor don Daniel Concha Subercaseaux.

La residencia de la familia Concha Subercaseaux, en la calle Huérfanos, esquina de San Antonio, fuí ayer visitada por gran número de personas de nuestra sociedad que iban a expresar sus sentimientos de condolencia.

Residencia.—

Don Domingo Salinas M. y señora Ana Isaza de Salinas, han fijado su residencia en la Avenida Manuel Montt 141.

Almuerzo.—

Don Abel F. Valenzuela y señora, ofrecieron a un grupo de sus relaciones, anteayer, un almuerzo en su residencia de Catedral.

Recepción.—

El señor don Augusto Aguirre Aparicio, Ministro del Ecuador, y familia han fijado el 1er. y 3er. Sábado de cada mes, a partir desde hoy, para recibir las visitas de sus relaciones sociales en su residencia de la calle del Ejército 175.

De La Serena.—

De La Serena ha regresado el senador señor don Luis Claro Solar, acompañado del señor don Augusto Ovalle Castillo.

A Estados Unidos.—

Partió a Estados Unidos el señor Gustavo Rojas Rojas, a buscar a uno de sus parientes que se encuentra enfermo de gravedad.

Exposición Luis Jhonson.—

Hoy Sábado, a las 6 P. M., quadará clausurada la exposición de cuadros que el pintor señor Luis Johnson ha abierto en la Galería de los señores Eyzaguirre.

El público ha sabido apreciar la labor de este inteligente pintor y también el mérito de los cuadros, adquiriendo un buen número de ellos.

Club de Señoras.—

Hoy Sábado, a las 5, se llevará a efecto, la reunión semanal de esta institución. En ella ocupará la tribuna del "Club de Señoras" el Encargado de Negocios del Uruguay, Dr. Víctor M. Carrió, y hablará sobre impresiones de viaje: "La Naturaleza en el Brasil.—La montaña, el bosque y el torrente". —"Del Plata al Pacífico a través de la pampa y de los Andes".—Santiago. — En casa del Anticuario".

A esta reunión ha sido invitado el artista André Brulé.

Habrá números de música y canto entre los que figuran trozos selectos de violín, ejecutados por un distinguido joven de la sociedad porteña.

El Domingo habrá junta general ordinaria para aprobar el proyecto definitivo de estatutos. Esta reunión será a las 5 en punto y se ruega la asistencia de las socias.

Velada de arte.—

Hoy en el Teatro Unión Central se verificará a las seis de la tarde una velada de arte organizada por la célebre soprano dramática absoluta, señorita María Cantoni.

El concierto revestirá una importancia excepcional, pues, hemos oído a la señorita Cantoni y podemos afirmar que sus excelentes cualidades de cantante se imponen en forma que no admite duda.

A su voz maravillosa, une la señorita Cantoni una distinguida figura, un arte admirable y una escuela única y genial.

El concierto de ayer en el Unión Central.—

El Teatro Unión Central, desde hacía mucho tiempo, no se veía tan concurrido como se vió ayer. Un público enorme llenaba todas las localidades, mucho antes de la hora anunciada para el comienzo de la fiesta, dada en favor del Asilo de Suplementeros.

Abrió el concierto el trío Tritini, con una hermosa obertura, donde pudo aquilatar sus revelantes dotes artísticas el distinguido profesor don Luis Carlini, cuyo mágico violín deleitó a la concurrencia.

En seguida se proyectó una vista cómica de Chaplin, que hizo reir de buena gana.

Después se alzó el telón y apareció en el palco escénico, don Samuel Fernández Montalva,—nombrado por la comisión directiva de la fiesta para la presentación de ella,—siendo recibido con el más caluroso entusiasmo. El discurso del señor Fernández Montalva fué brillante y en varias ocasiones, fué interrumpido por el aplauso de la distinguida concurrencia. Hizo ver, el señor Montalva la necesidad imperiosa que existe de educar al pequeño desvalido.

La señorita Laura Alarcón deleitó en seguida a los concurrentes, cantando un delicado trozo de la "Manón" de Puccini y la deliciosa romanza "Amore, amore" de Tirindelli. El señor Américo Tritini, que la acompañó al piano, compartió con la señorita Alarcón los aplausos.

El joven José Martínez, disfrazado de suplementero, recitó con fina gracia, un monólogo que mantuvo al público en constante hilaridad.

Finalizó la primera parte la señorita Pilar Ara que, con talento y gracia, cantó una serie de canciones españolas. La señorita Ara, admirablemente secundada en el piano, por su señora madre, fué ovacionada por el público.

En segunda parte la orquesta Tritini ejecutó un lindo trozo musical.

Se alzó el telón y la distinguida señora Rebeca Echeverría de Cerda, cantó en guitarra, con arte exquisito, tres tiernas canciones.

Llamó justamente la atención la manera elegante y artística con que la señora Echeverría tocaba en la guitarra.

A continuación los hermanos Pilar y Pablo Ara, bailaron un tango de salón en forma correcta y con verdadero chic.

El señor Emmanuel Martínez, cantó después, el prólogo de "Pagliacci".

Dió término a la función, la señorita Ara con sus couplets españoles.

Viajeros.—

Ha llegado de Iquique, don Valentín Brandau.



Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 26, celebrada el día anterior.

Tabla de 1.a hora

El señor VIEL (presidente). — Anuncia para la sesión próxima los proyectos que no alcanzaron a tratarse en la sesión de hoy.

El señor DOLL.—Ruega que se anuncie un proyecto sobre derecho de peaje en Rancagua.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Antes que el proyecto de peaje, pide que se anuncie el proyecto sobre malecón en el Bío-Bío, frente a la ciudad de Concepción.

El señor CUBILLOS. — Por su parte, pide a la Mesa que se anuncie el proyecto sobre un Stadium en Valparaíso.

Pensión de gracia

El señor SECRETARIO.—El señor Iñiguez (Ministro de Justicia).—Hace indicación para que se dé preferencia en las sesiones destinadas al despacho de solicitudes particulares, al proyecto que concede pensión a la viuda del ex-Ministro de la Corte de Apelaciones, don Carlos Vergara Silva.

—Esta indicación fué rechazada por no haber reunido el quorum exigido por el Reglamento.

Ministerio de Agricultura

El señor JARAMILLO.—Ruega a los miembros de la Comisión de Industria y Gobierno que informen lo más prontamente posible el proyecto del señor Ibáñez, que crea el Ministerio de Agricultura.

Solicitudes particulares

El señor ORREGO BARROS.—Formula indicación para que las sesiones de los Sábados se dediquen a solicitudes particulares.

—Esta indicación fué aprobada con la modificación del señor Ministro del Interior para que rija desde la semana próxima.

Pago de profesorado

Se dió por aprobada una indicación del señor Concha don Malaquías para eximir del trámite de comisión un proyecto que consulta el pago del profesorado de los cursos paralelos de los Liceos de Niñas.

Inscripciones para usar de la palabra

El señor CUBILLOS.—Hace presente a los señores diputados la situación en que se encuentra: hace meses que viene a la Cámara para inscribirse y poder hablar y no lo ha conseguido. Esto significa una denegación al derecho de los diputados que viven en provincias y que no pueden permanecer en Santiago una semana para poder aprovechar el día en que puedan hablar. Hace indicación para que los diputados que vivan fuera de Santiago puedan inscribirse por telegrama o por carta.

El señor SAAVEDRA.—Hace presente que eso sería anti-reglamentario. Lee algunas disposiciones del Reglamento para manifestar que es obligación de los diputados vivir en Santiago, puesto que hay artículos que les exigen enviar un aviso a la Cáamara cuando falten 15 días, y que la autorizan a tomar las medidas del caso, cuando falten 6 meses. De manera que la cuestión planteada por el señor Cubillos, quedaría reducida a saber si la Cámara lo autoriza o no para residir en Valparaíso. (Grandes risas).

El señor ARANCIBIA LASO. — Modifica la indicación del señor Cubillos en el sentido de que se vuelva al sistema de inscripciones antiguas, o sea, para que la inscripción sólo valga por el día en que se hace.

El señor RIVAS VICUÑA. — Pide segunda discusión para la indicación.

—Quedó para segunda discusión la indicación del señor Cubillos, modificada por el señor Arancibia Laso.

Construcción del Liceo de Valdivia

El señor IÑIGUEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Contestando a las observaciones del señor Cárdenas sobre la construcción del Liceo de Valdivia, cree que el señor diputado ha sido injusto con el Ministro que habla, por cuanto el Gobierno no ha procedido con desidia respecto de esta necesidad, ni con ninguna otra, sino en cuanto los recursos y circunstancias lo permitan. Y la prueba de lo que dice está en que el Gobierno ha estudia un plan de edificación de establecimientos de instrucción pública en el que están comprendidos, entre otros, varios de Iquique, Antofagasta y Valparaíso; el Liceo de Niñas N.o 3 de Santiago, y en la terminación del Instituto Pedagógico, la terminación del Liceo de Hombres y un Liceo de Niñas de Concepción, el Liceo de Valdivia y la terminación del Liceo de Hombres de Punta Arenas.

Estas obras, que costarán diez millones de pesos, se harán por medio de una emisión de vales del Gobierno.

El Gobierno, pues, no ha descuidado estas necesidades a que se refería el honorable señor Cárdenas.

Servicios de la Armada. — Defensa nacional

El señor COVEÑA. — Va a tratar, en sus observaciones, dos puntos: primero, el relacionado con las economías y deficiencias del presupuesto de Marina, y en seguida, el relativo a la defensa nacional, hoy bajo el punto de vista naval, y en otra ocasión, en lo que se refiere al Ejército.

Habla de estas materias en sesión pública, porque sabe que sobre ellas, mientras los demás países son los primeros en conocer todos los detalles, nosotros somos los últimos en darnos cuenta de la situación indefensa que atravesamos.

Desde 1911, nuestra política consiste en recortar y economizar en el presupuesto de Marina; y el resultado es que, actualmente, nos encontramos privados de los stocks de repuesto para reparaciones del material de la Armada que todos los países acostumbran tener.

Estos repuestos consisten en materiales que, si llegáramos a necesitarlos, tendríamos que comprarlos algunos a un precio cuatro veces superior al normal, y otros no los encontraríamos a ningún precio.

Respecto al personal, alaba a nuestros marinos, atribuyendo a su esfuerzo y actividad el que aún tengamos escuadra; pero llama la atención del Gobierno hacia la necesidad de mejorar su situación a algunos miembros del personal de la Armada, que no gozan de los beneficios y ventajas de los demás empleados públicos; se refiere, en primer lugar, a los obreros del dique de Talcahuano, respecto de quienes hay que dictar una ley de planta, con todas las disposiciones que aseguren su vejez y el pan de su familia cuando mueran, y en segundo lugar, el personal de ingenieros, que es el más necesario, y que por falta de porvenir, busca día a día en la actualidad particular, la manera de buscar mejor remuneración a su inteligencia y competencia.

Quiere ahora entrar a ocuparse de la parte más grave de su discurso: de la que se refiere a la defensa nacional.

El señor FERNANDEZ (don Exequiel). — Ruega a su honorable amigo que reserve esta parte de sus observaciones para cuando esté presente el señor Ministro de Marina, quien podrá hacerse cargo de ellas, y contestarlas con el interés que merecen.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — De acuerdo con el señor Fernández, ruega al señor Coveña reserve sus observaciones para cuando esté el señor Ministro de Marina, quien tiene un plan sobre la materia y podrá pronunciarse sobre las ideas de Su Señoría.

Beneficencia pública

—Continuó la discusión de los proyectos sobre beneficencia pública.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — Mientras se busca un acuerdo sobre el proyecto de organización de la beneficencia pública, pide a la Cámara que éntre a tratar el proyecto sobre recursos a la beneficencia.

El señor CONCHA (don Luis Malaquías). — Sin oponerse a la proposición del señor Ministro, hace ver la inconveniencia de estos cambios en la tabla, sin aviso previo.

—En el mismo sentido, hace observaciones al señor Corbalán y se opone a la insinuación del señor Ministro.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — Hace, entonces, indicación de aplazamiento, con votación inmediata, para el proyecto de reorganización de la beneficencia.

El señor ALAMOS (vicepresidente). — En votación la indicación.

—Votada la indicación de aplazamiento, del proyecto de organización de los servicios de beneficencia, del señor Ministro del Interior, fué aprobada por 39 votos contra 4, habiéndose abstenido de votar tres señores diputados.

Durante la votación

El señor RUIZ. — ¿Se va a nombrar una nueva comisión que estudie el proyecto?

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — Nó, señor, yo me encargaré de estudiar las distintas tendencias que hay sobre el particular y presentaré un proyecto que consulte a todas, si es posible.

Recursos a la beneficencia

—Se dió lectura al nuevo informe sobre el proyecto presentado por la comisión especial sobre recursos a la beneficencia.

El señor ALAMOS (vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

El señor VICUÑA (don Augusto). — Acepta en general el proyecto, porque sabe, como todos, que la situación de la beneficencia es crítica, puesto que no tiene cómo atender a sus servicios.

Se extraña que no se haga en Chile lo que en España, Francia, Alemania, Argentina, etc., donde se tiene reglamentado el juego de lotería, como medio de obtener recursos para la beneficencia, cuando Chile no es un país más moral que los nombrados, y cuando, por este capítulo, salen de Chile tres o cuatro millones de pesos todos los años. No propondrá esta idea como indicación, porque sabe que encuentra resistencia; pero espera que ella se abrirá camino más tarde.

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — No repetirá lo que la Cámara ha oído veinte veces sobre la situación actual de la beneficencia.

Cree que el servicio de beneficencia en Chile es una de las vergüenzas que tenemos y que no se le remedia con buena voluntad: lo necesario son los recursos.

Viene de recorrer algunos pueblos del sur y del norte, y en todos ellos el servicio de beneficencia es de lo más lamentable.

Así, en Temuco, el edificio del hospital está apuntalado, para que no se caiga, por todos lados, de tal modo que un pequeño temblor o un viento más fuerte que el de costumbre, puede hacerlo caer...

El señor CORBALAN. — ¿Y si soplan vientos liberales? (Risas)

El señor ZAÑARTU (Ministro del Interior). — Caería más pronto.

El hospital de Chillán está en pésimas condiciones higiénicas por falta de alcantarillado, y, así como estos hospitales, los demás de las provincias del sur.

Respecto a las loterías, el Gobierno no es partidario de ellas, porque, es cierto que se van grandes sumas de dinero para el extranjero; por este motivo, lo que hay que hacer es poner remedio a este mal.

Pero, si la Cámara tomara la determinación de no dar los fondos que para la beneficencia consulta este proyecto, entonces, propiciaría las loterías, porque lo primero es vivir, combatir las enfermedades que van degenerando la raza.

El señor IRARRAZAVAL (don Arturo). — Manifiesta que el proyecto no indica la cantidad que necesita la beneficencia, sino que créa nuevas contribuciones que, al parecer, pueden producir sumas mayores que las necesarias.

Acepta como medio de dar recursos a la beneficencia, la reglamentación de la lotería nacional y un impuesto de dos o tres por ciento a las empresas extranjeras que tienen negocios en Chile.

—Habiendo llegado la hora, se levantó la sesión a las 7 P. M.

MUSICA

Concierto María Carreras

Ayer, en el Municipal, tuvo lugar el concierto con que esta eximia pianista celebraba su 500.o concierto.

El programa, además de la obertura de Leonora N.o 3, estaba formado por el concierto en Mi menor de Chopin, para piano y orquesta, y por el concierto en Sol menor de Sgambati, también para piano, con acompañamiento de orquesta.

El concierto de Sgambati fué, para nosotros, una novedad relativa. Y decimos, una novedad relativa, pues en él se dejan sentir todas las características de la escuela italiana moderna. Las frases dulcemente melódicas, empeñadas en aparecer vagas por su extensión y en huir de ciertas resoluciones que podrían hacerlas caer en la vulgaridad, se suceden unas tras otras en esta obra. La composición, por lo demás, revela una mano maestra, si nó tan to en el modo de tratar la orquesta, por lo menos en el tratamiento del piano y del conjunto.

La señora Carreras supo realzar, con sus dotes incontestables, la belleza de cada una de las composiciones propuestas en el programa de su último concierto. En la Romanza del concierto de Sgambati, dejó traslucir más que en ningún otro trozo, el talento que la naturaleza ha sido pródiga en adjudicarle. El modo con que fué ejecutada la melodía, acompañada de los acordes picados, denotan los recursos técnicos de que es poseedora la distinguida artista.

Otro tanto hubiéramos querido decir de la orquesta...

Pero nuestro oficio nos coloca, con demasiada frecuencia, por desgracia, ante situaciones que han de volverse dolorosas tratadas con el reactivo de la verdad.

El papel de la orquesta estuvo relegado a un murmullo incierto y fatigado, que, raras veces, logró hacerse comprensible.

Sentimos no poder decir que el señor Luzzatti se desempeñó en esta ocasión, brillantemente.

José Menestrel.



TEATROS

Su hermana

Esta noche representa la Compañía Brulé esta preciosa comedia en tres actos de Tristán Bernard.

Aunque esta obra fué estrenada en 1907 en el Ateneo de París y obtuvo un éxito ruidoso, no ha sido aún representada en Chile, así es que la función de esta noche en el Municipal es un verdadero estreno.

"Su hermana" es la comedia que más elogios ha merecido a Tristán Bernard; la crítica parisiense, con rara uniformidad, la celebró y aplaudió con entusiasmo.

Emilio Faguet dijo: "Es una encantadora comedia con fondo del siglo XVIII y forma de lo más moderna posible".—René Dumic: "Su hermana" pertenece al siclo de obras del teatro "Madame", género encantador, que de época en época se renueva y al cúal cada período puede aportar su nota de modernidad y cada autor su marca original. "Su hermana" constituirá las más bellas noches del Ateneo".

Austrany, alaba el encanto de la obra, "que abunda en detalles exquisitos, finas observaciones, palabras sencillas en verdad, pero, al mismo tiempo, mejoradas".

Arene, el crítico de "El Fígaro", dice que "la acción es conducida por senderos, que son los de la virtud, la juventud y la alegría".

Así, sucesivamente, todos los críticos de París alabaron sin reservas esta obra, proclamada como la mejor del gentil Bernard, como propuso el crítico del "Petit Parisien", que se llamase a su autor.

Como lo anotó entonces uno de esos críticos, no es fácil dar una idea exacta de esta obra, haciendo un resumen de su acción, pero procuraremos hacerlo.

Helo aquí:

M. Lhupon, viudo dos veces, tiene dos hijos: Lucía del primer matrimonio de Jeamine, del segundo.

Lucía ama al doctor Bavillier, però por timidez no se atreve a confesar a su padre que su matrimonio proyectado con Rimbert le disgusta y llega en esta situación al día de los esponsales.

En una entrevista con Rimbert, Lucía consigue de éste que le escriba a su padre, diciéndole que renuncia al matrimonio. Jeamine, que ama a su hermana y la cree desesperada por la ruptura, resuelve arreglar ella las cosas y pide a Físter, amigo de la casa y quien ha encontrado la manera de vivir a costa de sus amigos, haciéndose el inventor de un dirigible, que la acompañe a buscar a Rimbert, a quien ella no conoce, y se encuentra en un hotel de Dieppe con sus amigos.

La llegada de Fister al hotel, acompañado de Jeamine, la ingenuidad de ésta haciendo contraste con las actitudes de las artistas que allí veranean, hacen que Rimbert se enamore de ella y ella a su vez de Rimbert, pero pensando siempre que es el amor de su hermana, se fuga en automóvil. Rimbert la sigue, para encontrarse todos, incluso el doctor, en una casa de pensión, en donde vive la tía Clementina; después de una serie de peripecias, allí se aclara la situación y Lucía se casa con el doctor Bavillier y Jeamine con Rimbert. La tía Clementina cree fué ella la que ha arreglado los matrimonios, y Fister sigue colocando acciones sobre un dirigible en perpetuo perfeccionamiento.

Tal es la obra que esta noche nos dará la Compañía Brulé; en ella trabajan los principales artistas; Brulé será el protagonista; Mlle Badet danzará en el segundo acto,bailes gitanos. Mlles. Monca y Landray serán las hermanas; la última nos ofrecerá una deliciosa ingenua.

Será, pues, una hermosa velada.

Teatro Municipal.— Anoche se estrenó por la Compañía Brulé la comedia traducida del inglés por los señores Berr y Verneuil, intitulada "Mr. Beverley", en la cual se ha adaptado a la escena una intriga interesante y llena de situaciones cómicas.

Se ha explotado en esta obra la afición que ha tomado el espiritismo en ciertos círculos y se hace de esta afición, si podemos llamarla así, una crítica fina y espiritual.

No reproduciremos en estos ligeros apuntes el argumento de esta obra, y sólo nos limitaremos a hacer algunas anotaciones acerca de la interpretación hecha por la Compañía Brulé.

Los papeles principales estaban a cargo de las señoritas Badet y Landray y del señor Brulé.

André Brulé demostró ser en el personaje a su cargo el gran artista consagrado por la crítica mundial.

Mlle. Badet estuvo irreprochable en su papel y mereció por su interpretación numerosos aplausos de la concurrencia.

En cuanto a Mlle. Landray no haremos aquí sino repetir el juicio que nos ha merecido esta artista, que en los diversos papeles en que la hemos visto actuar, se ha impuesto a nuestro público como una artista de primer orden, a la cual su juventud y gracia, le auguran un porvenir brillante en su carrera.

También haremos llegar nuestros aplausos a Mlle. Monca, que interpretó brillantemente el personaje a su cargo.

La obra dada anoche por la Compañía Brulé ha sido muy del gusto de nuestra sociedad y esperamos verla otra vez en el cartel.

Para hoy se anuncia el estreno de "Sa Soeur", comedia de Tristán Bernard, en la que los roles protagonistas estarán a cargo de André Brulé y Regina Badet.

Teatro Santiago.—Bastante público se dió cita anoche en el Santiago a fin de presenciar el desarrollo de la ópera "Carmen" de Bizet, en que la Betti Ceratelli se reveló como una mezzo-soprano digna de figurar en cualquier elenco de importancia. Izal, Novi y Zonzini se hicieron aplaudir.

Hoy van dos funciones: a las 6 de la tarde, la última vermouth social a beneficio de Pietro Novi, el celebrado tenor dramático, subiendo a escena la ópera en dos actos del maestro Leoncavallo "I Pagliacci", con el reparto siguiente:

Nedda, señorita G. Bernard.
Canio, señor P. Novi.
Tonio, señor F. Izal.
Peppe, señor J. Rabiani.
Silvio, señor J. Vela.
Contadini e Contadine.

La platea ha sido fijada en tres pesos y los palcos en quince.

En la noche se da la ópera verdiana en 4 actos, "La Forza del Destino", que tanto gustó en su estreno.

Teatro Royal.—Con buena concurrencia se efectuaron las funciones de ayer. "Mamá Colibrí", la hermosa alta-comedia de Bataille que se estrenó en la nocturna dió ocasión a la señora Abad para demostrar sus muy plausibles condiciones de actriz. La pieza fué correctamente interpretada, distinguiéndose, además de la señora Abad, los señores Ares y Castilla.

Para hoy se anuncian dos funciones con obras cómicas. En la vermouth se repite "Mi Papá" de Arniches y García Alvarez, en la que Paco Ares hace una verdadera creación del papel de Benavides. En la nocturna se estrena la divertida comedia de Muñoz Seca y García Alvarez, "La Frescura de Lafuente", pieza que fué estrenada en este teatro durante su última temporada, por don Manuel Díaz de la Haza.

Está en ensayo la divertida comedia nacional de Cariola y Frontaura, "Domingo de Ramos", la que será estrenada a mediados de la semana entrante.

Compañía Simó-Raso.— Es ya un hecho que vendrá a Santiago la compañía cómica española que dirige el popular primer actor Ricardo Simó-Raso.

Esta compañía cuenta con un elenco muy completo y con un variado repertorio de piezas cómicas. Su director es un actor popularísimo de quien se han expresado algunos autores en los siguientes términos:

Manuel Linares Rivas:

El "Echevarrieta" de Simó-Raso es insuperable. Si alguien lo superara, yo pondría un cable inmediatamente para comunicarles la inverosímil noticia...

La artística labor del gran Simó-Raso en "Como buitres", mereció el aplauso unánime del público y de la crítica, y mi gratitud de autor.

Una vez más le he debido el triunfo de mis obras, y me complazco en reconocerlo públicamente.

Antonio Paso y Joaquín Abati: Simó-Raso es un cómico como una casa.

Pero como una casa de esas norte-americanas de veinte o treinta pisos.

En nuestras obras siempre ha superado su trabajo a cuanto nosotros habíamos concebido como autores, al escribirle el papel.

Estudia, observa y detalla. Sobre todo, detalla.

Así ha logrado hacerse un actor de talla.

¡Dios le conserve la estatura!

Teatro Unión Central.— Con sala completamente llena se llevó a cabo ayer en este teatro el beneficio que a favor de la Escuela de Suplementeros había organizado un grupo de distinguidas damas de nuestra sociedad.

El programa, desempeñado por señoritas y jóvenes que graciosamente se brindaron a colaborar en esta obra de caridad, fué de lo más interesante.

Creemos que las personas organizadoras de este hermoso concierto deben haber quedado satisfechas del resultado obtenido.

Para esta tarde a las 6, se anuncia el primer concierto vocal de la señorita María Cantoni, con acompañamiento de grande orquesta, que será dirigida por el maestro Salvador Alitta.

Dada la forma de que la señorita Cantoni viene precedida, creemos que este concierto será un verdadero acontecimiento de arte.

En la noche habrá biógrafo con 3 bonitas vistas.

Teatro San Martín.— La compañía Saullo ha contratado al primer actor señor Enrique Sanchis, quien debutará esta noche.

Se pondrán en escena la zarzuela de Carlos Arniches, música del maestro Jiménez, titulada "Los Pícaros Celos" y el juguete cómico "Un duelo a primera sangre".

Teatro Novedades.— Anoche se estrenó en este teatro la compañía que dirige el primer actor señor Casimiro Ros, con bastante éxito.

Para hoy se anuncia programa de biógrafo para la sección vermouth y para la función nocturna la humorada en un acto y en prosa de Navarro y Escudero, titulada "El Ordenanza" y en seguida el juguete cómico de Pina Domínguez, "Mi misma cara".

Niza Concert.—El programa de variedades que presenta hoy esta sala, es compuesto de los números que han agradado al público conjuntamente con algunos nuevos que presentará La Monte-Carlo en sus canciones internacionales y María González que dará a conocer canciones criollas.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Municipal

Temporada 1917
Gran Compañía Dramática Francesa Dirigida por el eminente artista
M. ANDRE BRULE

SABADO 7 DE JULIO DE 1917

A las 9 P. M.
8.a función de abono.

SA SOEUR

de Tristán Bernard.
Protagonistas: M. André Brulé, Mlle. Regina Badet.

Domingo, 3.a matinée de la temporada. Lunes, función extraordinaria a beneficio del Patronato de la Infancia.

Teatro Royal

Compañía Española de Comedias ABAD-ARES

HOY-SABADO 7 DE JULIO-HOY

Gran éxito de la Compañía. Vermouth, a las 6.15 P. M. La divertidísima comedia de Arniches y García Alvarez, cuyo protagonista es la más aplaudida creación de Paco Ares, titulada

MI PAPA

Nocturna, a las 9.15 P. M. La chispeante comedia original de Muñoz Seca y García Alvarez, gran éxito de esta Compañía,

LA FRESCURA DE LAFUENTE

Mañana, estreno de **Militares y Paisanos** en la nocturna. A las 3.15 P. M., gran matinée con **La Frescura de Lafuente** y vermouth con **El octavo no mentir** de don Miguel Echegaray.

Espectáculos Max Glucksmann

Unión Central. — Hermanos en la muerte.
Garden.—Noche: Una venganza diabólica.
Carmen.—Noche: La nueva Antigona.
Coliseo Nacional. — Noche: El enfermizo.
Alameda.—Especial: La nueva Antigona.
Gran Circo.—Especial: La Vorágine y Chaplin Marino.
Atenas.—La ley común.
Yungay.—Chaplin ladrón y La vida por un baile.
Condell.—La hija del molinero.
Novedades.—El canto de la sirena.
Próximamente.—Gran vista en series marca Pathé interpretada por la gentil **Perla White** en la que eclipsará a Ravengar, Garra de Hierro. Se salvará Paulina, que tanto éxito obtuvieron.

Teatro Delicias

HOY-SABADO 7 DE JULIO-HOY

Sección especial, a las 6.15 P. M. Por última vez el emocionante drama en 25 partes,

LAS MURALLAS MALDITAS

Noche, a las 9.15 P. M. ¡¡3 colosales estrenos, 3!!

EL VERDULERO DE LONDRES
en 18 partes.
LA CANCION DEL OBRERO
en 18 partes.
TRIPITAS CHAUFFEUR por AMOR

Mañana gran matinée policial y Chaplin.



BIOGRAFOS

Matinées en el Teatro Septiembre.— Hoy a las 3¾ se celebrará la segunda matinée que el Teatro Septiembre destina a las escuelas.

Hoy asistirán las Escuelas Superiores 3, 33 y 27 y las Elementales 78, 172 y 139. La Escuela Normal número 2 está a cargo del programa.

Se pasarán las cintas: "Escribiente florentino", "Muñeca salvadora" y "El vado".

Cine Alhambra.— Dos escogidos programas anuncia para hoy esta sala.

En la sección de la tarde se proyectará por última vez la película "Locura Heroica", cuyo rol principal está a cargo de la trágica Vera Sergine.

Para la función nocturna se reestrena el drama de Dumas, "La Dama de las Camelias", interpretado por la Hesperia.

Teatro Brasil.— Tiene anunciada para hoy la exhibición de la hermosa película de alto interés social, "¿Dónde están mis hijos?"

Mañana exhibirá en matinée las series 5.a, 6.a y 7.a de la película americana titulada "Garra de Hierro". Para la especial anuncia el estreno del drama de actualidad, "El Rey del Dinero" y para la noche la comedia titulada "Todo el mundo contra ella", interpretada por Violeta Mercereau.

Teatro Delicias.—En la sección especial "Las murallas malditas". En la función nocturna se estrenan las películas "El verdulero de Londres", "La canción del obrero" y "Tripitas chauffeur por amor".

La orquesta ejecutará un escogido programa musical.

Garden Theatre.—En la sección especial va la comedia interpretada por 45 muchachas de 15 a 30 años, titulada "¿Dónde están los hombres?"

En la función nocturna se estrena el drama "Una venganza diabólica".

Mañana Domingo en la matinée "Chaplin pololea" y "Hernán el aventurero".

En la especial, estreno del drama de amores, "Los hijos del millonario".

Teatro Iris.— En la especial, "¿Dónde están mis hijos?", notable drama social de gran interés. A las 9¼ estreno en el barrio "La canción del esclavo", en 20 partes.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN EL FRENTE ANGLO-ALEMAN SOLO HA HABIDO ALGUNA MAYOR ACTIVIDAD DE LAS ARTILLERIAS EN LOS DISTRITOS DE NIEUPORT, MESSINES Y EN AMBOS LADOS DEL SCARPE.

LAS ARTILLERIAS FRANCESA Y ALEMANA SE ESTAN BATIENDO DE NUEVO EN VARIOS SECTORES DEL NORTE DEL AISNE Y EN LA CHAMPAGNE, COMO ASIMISMO EN LA RIBERA IZQUIERDA DEL MEUSE.

EL JUEVES PARTIO DESDE PARIS AL FRENTE DE BATALLA EL PRIMER BATALLON DE INFANTERIA NORTE-AMERICANA.

Los rusos han reanudado con gran vigor su ofensiva en la Galitzia

MASAS DE INFANTERIA ESTAN ATACANDO LAS POSICIONES AUSTRO-ALEMANAS EN LOS DISTRITOS DE ZOOROW, KONIUCHY Y BRZOZANY.—EL EJERCITO RUMANO PARECE PREPARARSE TAMBIEN PARA EL ATAQUE.— LOS COMUNICADOS ALEMANES DAN CUENTA DE CONCENTRACIONES RUMANAS FRENTE A LOS EJERCITOS DEL ARCHIDUQUE JOSE Y DE MAYOR ACTIVIDAD EN EL BAJO DANUBIO DELANTE DE LOS EJERCITOS DE VON MACKENSEN

Apertura del Reichstag. -- Es posible que von Bethmann Holweg hable en la sesión de hoy

UN DESPACHO DE WASHINGTON DA CUENTA QUE UN SUBMARINO HA SIDO AVISTADO FRENTE A HAMPTON ROADS.—EL VAPOR NORTE-AMERICANO "ORLEANS" HA SIDO HUNDIDO —UN AEROPLANO ALEMAN CHOCA CON UN ZEPPELIN CERCA DE GANTE.—ESTA MORIBUNDO EL GOBERNADOR DE BELGICA VON FALKENHAUSEN.

EN BUENOS AIRES SE DA POR SEGURO QUE LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA VISITARA PUERTOS ARGENTINOS.

SE HAN INICIADO LAS REUNIONES DE LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 6 (Oficial) — En el frente occidental de las operaciones, no se han producido nuevos acontecimientos de importancia.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6.— (Oficial).— Ha habido activo fuego recíproco de las artillerías a ambos lados del Scarhoy, las acciones de artillería han Messines.

En el resto del frente de batalla no se han producido acciones de importancia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 6.— Durante el día de hoy, la sacciones de artillería han recobrado vigor en los sectores de Vauxaillon, Laffaux, La Royere y de Braye-en-Lannois.

En el frente de la Champagne emprendimos varias operaciones de carácter local hacia el este de Cornillet, mediante las cuales nos apoderamos de dos pequeñas salientes formadas por las línea senemigas e hicimos una veintena de prisioneros.

El enemigo hizo cuatro tentativas para recuperar esta saliente, pero en todas ellas fué rechazado con pérdidas en extremo elevadas.

En la ribera izquierda del Meuse, en los sectores de las colinas número 304 y de Le Mort Homme, el fuego de las artillerías se ha mantenido con vigor.

LA REFORMA ELECTORAL EN ALEMANIA

La reforma en Prusia sólo tendría la oposición conservadora

BERLIN, 6.—Ha causado gran perplegidad en los círculos políticos liberales el rechazo de la moción formulada por los socialistas pidiendo que el Reichstag procediera a reformar el sistema electoral que rige la elección de miembros del Reichstag, rechazo que fué debido a la objeción de que el Reichstag no podía intervenir en el régimen legal interno de los Estados.

Existe, con todo, la convicción de que se reformará substancialmente el sistema para la elección de miembros del Parlamento en Prusia, para lo cual sólo se cree que habrá oposición de parte de los conservadores.

LA MORAL EN LAS TROPAS COMBATIENTES

Observaciones hechas por Mr. Gwynne en la correspondencia de los soldados ingleses y los alemanes

LONDRES 6. — Mr. Gwynne publicará mañana en "The Morning Post" un nuevo artículo de la serie que ha destinado a describir sus impresiones de la reciente visita que hizo al frente occidental.

"Sería poco cumplido, — dice, — y significaría una falta de galantería hacia los aliados y a la resistencia de sus soldados, negar que las tropas alemanas carecen de valor y de una maravillosa pericia en la lucha, al mismo tiempo que no hay razón para dudar que sean iguales, rusos, italianos, franceses, británicos.

"Individualmente, los alemanes forman parte de una gran organización militar que poseía una enorme ventaja porque podía escoger el momento propicio para declarar la guerra.

"Desde el Marne, cuando el plan alemán de invasión fracasó, el enemigo ha estado luchando simplemente con el propósito de aumentar los medios de negociar beneficiosamente una conferencia de paz.

"No debemos olvidar que Alemania es una nación silenciosa; que su Gobierno no permite que se publique nada que pudiera elevar el espíritu de los enemigos deprimiendo el propio. Pero, al mismo tiempo, sabemos que ha recibido rudos golpes.

"¿Cuánto tiempo puede durar la resistencia alemana?

"Es ésta una pregunta que sale hoy de todos los labios.

"No pretendo dar una respuesta definitiva: no es un error decir que resistirá mientras el espíritu de su pueblo se mantenga altivo, fuerte y tenaz.

"Para juzgar si nuestro espíritu está depresionado, pedí datos al censor de un regimiento que había participado en terribles luchas, y me dijo que el espíritu demostrado por las tropas en su correspondencia no podía ser mejor. Luego, de entre un montón, escogimos al azar diez cartas de soldados, y en ninguna de ellas encontramos palabra alguna de desaliento.

"En las cartas "boches" encontradas en poder de los prisioneros o en las ropas de los cadáveres, es frecuente hallar expresiones de queja.

"El servicio aéreo del enemigo es inadecuado, en relación con el nuestro, según se expresa en una carta de un soldado alemán.

"En ninguna de las cartas alemanas he encontrado una sola palabra o pensamiento de victoria. Lo más que esperan sus autores es que "continuemos".

"Hasta en cartas escritas lejos de la línea de fuego, y, al parecer, por hombres educados, se encuentran quejas sobre la falta de moral.

"En una de esas cartas leí: "La tensión mental y física de las tropas es tan grande, que la moral sufre severamente".

"En muchas cartas tomadas de soldados que las escribían al ser enviados de uno a otro frente, he leído expresiones por el estilo de éstas: "Todos moriremos, a menos que la maldita guerra termine pronto".

"En otra: "¿Por quién estamos muriendo? Unicamente por los grandes".

"No estarán satisfechos, dice otro soldado, hasta que todos hayamos muerto".

"Ahora, se lee en una carta, hay más hambre que amor patrio".

"En otras comunicaciones, provenientes del interior del país, se consignan quejas por los enormes precios de los artículos de consumo y se hacen alusiones a terribles movimientos populares acerca de los cuales la prensa se ha abstenido de dar noticia; se habla del hambre y las privaciones de toda especie que sufre la población, y también de las enfermedades producidas por las malas condiciones de vida.

"Con todo esto, a pesar de los grandes sufrimientos de Alemania sería un error, a mi juicio, pensar que esté aniquilada.

"Alemania sufrirá alegremente todos los sacrificios mientras tenga la esperanza de salvarse.

"Quienes esperan que en Alemania se produzca una revolución a consecuencia de las privaciones del pueblo, se equivocan.

"El único camino que tenemos para llegar a la victoria, es golpear al "boche" tan duro como sea posible.

"Y para ello tenemos la potencia unida de toda la nación, detrás de los hombres que luchan en los frente".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6.—(Oficial). En las vecindades de Bullecourt, un raid iniciado por el enemigo contra nuestras líneas, fué frustrado por nuestras defensas.

TROPAS NORTE-AMERICANAS PARTEN PARA EL FRENTE

PARIS, 6.—Se anuncia que el Jueves en la tarde partió un batallón de infantería norte-americana en un tren para el frente.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 6 (Oficial). — En el frente occidental de las operaciones, debido a las lluvias y a un tiempo en extremo nebuloso, no hubo otras actividades que las de costumbre, en el transcurso del día.

Hacia la tarde, habiendo mejorado las condiciones de visualidad, el fuego de las artillerías revistió mayor intensidad en algunos puntos.

Durante la noche, en el curso de varias incursiones efectuadas en las filas enemigas al norte del Aisne por nuestras tropas wurtemburguesas de ataque, éstas regresaron a sus posiciones trayendo consigo un considerable número de prisioneros franceses, tomados en las trincheras.

En el frente Oriental

LA PRENSA AUSTRIACA COMENTA LA OFENSIVA RUSA

AMSTERDAM, 6.—Se ha recibido de Viena un despacho que dice:

"Das Wiener Tageblatt", comentando la ofensiva rusa, considera que nada tiene de formidable, pero sí que es incómoda para la misión pacificadora de la revolución rusa.

"Die Neue Freie Presse" dice que la libertad rusa se ha manchado con sangre inocente y que la locura y el crimen dominan en Rusia, alejando de ella la magnánima benevolencia que hizo a las potencias centrales abstenerse de intervenir durante la crisis rusa.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 6 (Oficial). — En el frente oriental, en el sector de la Galitzia Oriental, la lucha se ha renovado con grande intensidad entre Zborov y Koniuchy y en Brzezany.

Ataques en masa emprendidos por los rusos, fueron rechazados con graves pérdidas para las tropas que en ellos tomaron parte.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 6.— (Oficial).— Ha habido calma en todos nuestros frentes, excepción hecha de algunas acciones de patrullas que se han producido en el sector de Galitzia.

Nuestras tropas que operan en aquella región rechazaron formidables contra ataques de los rusos y les hicieron 292 prisioneros, apoderándose a la vez de tres ametralladoras y un lanza-minas.

En estas acciones murieron por la acción de nuestras bayonetas 596 rusos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 6 (Oficial). — En el frente de las operaciones, en el sector comprendido entre Zborov y Brzezany, el fuego de las artillerías revistió intensidad extraordinaria durante el día de ayer.

A la caída de la noche, el fuego disminuyó en intensidad, recobrándola en las primeras horas de la madrugada de hoy.

Además, en Zwyzyn, sobre el Brody y en Smorgon, el fuego de artillería fué bastante activo durante algunos intervalos.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 6.—(Oficial). En el frente oriental de las operaciones, el fuego de las artillerías ha cobrado nueva violencia en las vecindades de Zolotchev.

En la región situada al suroeste de Rybniki, cerca de Dzikelany, nuestras tropas libraron con el enemigo una serie de cortas pero violentas acciones.

La artillería enemiga mantuvo un intenso fuego contra nuestras posiciones al este de Lipitzadolna.

En el resto del frente de batalla solo ha habido fuego mutuo de fusilería.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 6.—(Oficial).— En la región de Gradiska, en dirección a Kovel, los disparos de nuestras piezas derribaron a un aeroplano alemán, el cual se precipitó hacia tierra, destruyéndose completamente.

Los dos aviadores que lo ocupaban murieron en la caída.

Por nuestra parte, en el frente de los Cárpatos, la artillería alemana derribó a uno de nuestros aeroplanos, el cual cayó dentro de las líneas enemigas, envuelto en llamas.

Evidentemente perdieron la vida en esta caída el piloto francés Lignague, que dirigía la máquina, y el oficial Bentdobrinsky, que hacía de observador.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 6.— (Oficial). — En el frente oriental de las operaciones, en el sector de la Galitzia oriental, el enemigo ha renovado con intensidad el fuego de su artillería.

Un ataque emprendido por los rusos contra nuestras posiciones al oeste de Zborov, fué rechazado por nuestras fuerzas.

La guerra austro-italiano

MUERTOS EN ACCION DE GUERRA

ROMA 6. — Un telegrama de Milán comunica que ha muerto en acción de guerra el subteniente Federico Tono, que formaba parte de la redacción del diario "Il Corriere della Sera".

Ha muerto en una acción en el Carso el subteniente Juan Carlos Carnaggia, hijo del ex-diputado del mismo apellido.

PARA REGALAR A LA BRIGADA DE FLORENCIA

FLORENCIA 6. — Una comisión de maestros se ocupa de juntar regalos para enviarlos a la brigada de Florencia, que combate en el frente.

HA MUERTO OTRO DE LOS MIL DE MARSALA

ROMA 6. — Comunican de Odenzo que ha muerto en esa localidad Francesco Mattiucci, que perteneció al cuerpo de los mil que hicieron la campaña famosa con Garibaldi.

SOBRE LA ACTUACION DE UN EX-CONSUL EN ALBANIA EN LA CUESTION JUGOSLAVA

ROMA 6. — En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados, el señor Tovini interrogó al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Sonnino, sobre la actuación del ex-cónsul en Albania, de quien se dice que favoreció las intrigas de los agentes jugoslavos en Suiza.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 6.—(Oficial) .— No se han producido acontecimientos de importancia a lo largo del frente italiano.

LOS AVIADORES ITALIANOS QUE HAN DERRIBADO MAYOR NUMERO DE MAQUINAS ENEMIGAS

ROMA, 6.— En el total de 167 aeroplanos austriacos derribados por los italianos desde el principio de la guerra, pertenece el record al capitán Baracco y al subteniente Olivarel, cada uno de los cuales ha derribado doce máquinas enemigas; el teniente Ruffo y el aspirante Baracchini, han derribado cada uno nueve aeroplanos.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 6.—(Oficial).—En el frente del Carso varios de nuestros destacamentos efectuaron durante la noche del Miércoles último un ataque sorpresivo contra las líneas enemigas.

En esta acción avanzamos nuestras líneas, al noroeste de Selo, apoderándonos de los puestos de vanguardia del enemigo y tomamos algunos prisioneros.

Mantuvimos estas posiciones a pesar de que el enemigo efectuó varios asaltos para recuperarlas.

Durante la noche del Jueves siguiente, el enemigo, siempre con el propósito de arrebatarnos esas posiciones, abrió sobre ellas un violento fuego de su artillería, lanzando en seguida sus tropas al asalto.

El fuego de nuestras ametralladoras, barrió literalmente las filas enemigas, huyendo los adversarios en desórden y dejando en nuestro poder una nueva partida de prisioneros.

Durante el día de ayer, nuestra artillería bombardeó con éxito las posiciones enemigas de Molton.

En la Cámara de Diputados de Italia

Preguntas e interpelaciones

ROMA, 6.— Con escasa concurrencia celebró sesión ayer la Cámara de Diputados.

El señor Steroni habló dando algunas explicaciones acerca de las exenciones al servicio militar otorgadas entre las clases de 1874 y 1875.

El señor Bettini formuló algunas observaciones acerca de los altos precios alcanzados por los cereales y la necesidad de que el Gobierno adopte medidas definitivas sobre estos problemas.

El señor Schiavon indicó la necesidad de dar pensiones especiales a los militares convalescientes de heridas.

El señor Gallenga protestó de la forma como se llevaba a cabo la corta de árboles en Umbría.

El señor Carboni volvió a ocuparse de la cuestión de la negativa de licencia a determinadas clases militares.

El señor Micheli formuló una interpelación con motivo de estas restricciones en las licencias y especialmente respecto de las excepciones en favor de los obreros agrícolas.

El señor Montanari hizo mención de todas las medidas adoptadas por el gobierno en esta materia y declaró que ellas probaban el interés con que el Gabinete se ocupaba de la cuestión. Dijo que en el mes de Mayo se habían concedido setenta mil licencias y que igual número de prisioneros habían participado en los trabajos agrícolas.

El señor Micheli declaró que las explicaciones del gobierno no eran satisfactorias y que las medidas adoptadas no bastaban evidentemente para las necesidades del país.

Los diputados de Catania, pidieron la creación de un Tribunal Militar en aquella provincia.

El señor Pucci formuló una interpelación desarrollando la cual demostró la deficiencia de los servicios de veterinaria en el Ejército.

El señor Montanari contestó que tomaba nota de las observaciones y procuraría subsanar las deficiencias.

El señor Turati formuló una interpelación sobre la negativa de las autoridades militares para eximir a los trabajadores de los establecimientos auxiliares de guerra, pertenecientes a las organizaciones obreras de la obligación de incorporarse a las compañías de reserva.

SESION SECRETA DEL SENADO ITALIANO

El señor Tittoni se ocupa de la política internacional

ROMA, 6.— El Senado celebró hoy sesión secreta.

Asistieron 100 senadores y todos los miembros del Gabinete, con excepción del señor Tniangi.

Se sabe que el señor Tittoni habló extensamente sobre política internacional y el señor Maragliano formuló observaciones acerca de la organización y funcionamiento de los servicios sanitarios en el ejército.

En los Balkanes

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 6.— (Oficial). — En el frente de los Balkanes, en el sector situado en el extremo sur del valle de Kassino, fuerzas rumanas trataron de efectuar una concentración previa de un ataque contra nuestras posiciones.

Esta tentativa del enemigo fué desbaratada por nuestra artillería.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 6 (Oficial). — En el frente de los ejércitos comandados por el archiduque José, nuestro fuego de artillería frustró los preparativos de ataque de la infantería rumana, para asaltar una de las alturas mantenidas por nuestras fuerzas al sur del valle de Kasinu. Esta concentración del enemigo fué dispersada por nuestras baterías.

En el frente de los ejércitos comandados por el mariscal von Mackensen, en el sector del Bajo Danubio, el enemigo ha dado muestras de mayor actividad que de costumbre.

En el frente de nuestros ejércitos en la Macedonia, no se han librado acciones de importancia.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6.—(Oficial). El Ministerio de la guerra publica la siguiente información oficial transmitida por el comando británico en Salónica:

"Después de un intenso bombardeo, fuerzas enemigas se lanzaron al asalto de las posiciones que habíamos tomado en Abril último, al oeste de Doldzeli, logrando ocuparlas, pero solo momentáneamente.

"Nuestras tropas, lanzándose al contra-ataque, expulsaron al enemigo de todos los puntos en los cuales había logrado sentar pie.

"Nuestros aeroplanos lanzaron hoy bombas sobre las estaciones férreas de Drama, Porna y Angista.

"El total de explosivos lanzados sobre las posiciones enemigas por nuestros aeroplanos, durante el mes de Junio pasado, alcanza a diecinueve toneladas".

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 6.—(Oficial).— En el frente rumano, en las vecindades de Balieslchi, las fuerzas alemanas, desplegando banderas blancas sobre sus posiciones, llamaron a nuestros soldados para fraternizar con ellos.

Nuestra artillería se encargó de responder a estas insinuaciones del enemigo.

En los demás sectores de este frente, sólo ha habido cambios de disparos de fusil.

EL MINISTRO ALEMAN EN LA CANCILLERIA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6.—En las últimas horas de la tarde, concurrió a la Cancillería el Ministro de Alemania, conde Luxburg, y conferenció durante algunos momentos con el Ministro de Relaciones, señor Pueyrredon.

Hasta el momento se mantiene en reserva lo tratado en esta conferencia.

Se supone, sin embargo, que tuvo por tema la nota reclamación de la Argentina por el hundimiento del "Oriana" y el "Toro", y que debió ser entregada hoy por el Ministro en Berlín al secretario de Estado, Herr Zimmermann.

La situación en Rusia

FELICITACION DEL GOBIERNO BRITANICO AL DE RUSIA

LONDRES, 6.—El Gobierno británico ha dirigido al Gobierno provisional de Rusia un mensaje de felicitación con motivo de la reanudación de la ofensiva en el frente de batalla.

ADLER Y LIEBNECHT NO SERAN NOMBRADOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CONSEJO DE SOLDADOS-OBREROS

PETROGRAD, 6.—El Consejo de Soldados-Obreros ha rechazado la moción por la cual se proponía al socialista austriaco Frederick Adler, matador del primer Ministro conde Stuergkh, y al leader socialista alemán Liebnecht, como miembros honorarios del Consejo.

EL CONGRESO DE SOLDADOS-OBREROS SE PRONUNCIA CONTRA TODA PROPAGANDA RELIGIOSA

PETROGRAD, 6.— El Congreso de Soldados-Obreros ha acordado oponerse a toda acción anti-semita, y ha hecho la declaración de que el Congreso es contrario a toda propaganda de carácter religioso.

Llamado del leader socialista Russel a las democracias norteamericana y británica

Pide más simpatías y ayuda para el pueblo ruso

PETROGRAD, 6.— El delegado socialista norte-americano, Mr. James Russel ha publicado un manifiesto que dice:

"Me permito dirigirme a todos los compañeros demócratas de los Estados Unidos y Gran Bretaña, pidiéndoles que tengan una actitud más simpática para con la democracia rusa.

"Me dirijo a los editores, para que no publiquen historias de actos salvajes, de rapiña, de incendios; que no hablen de "caos" al referirse al presente ruso, porque hasta los lectores lo creerán.

"Aquí no hay anarquía, solamente hay pequeños desórdenes. En realidad, el pueblo ruso se encuentra en condiciones muy difíciles, y ha dado un ejemplo memorable de dignidad y de continencia.

"Es justo considerar los hechos francamente, pero también profundizar las circunstancias y ver la verdadera base de las actuales condiciones de Rusia.

"Todas las fases de la situación son el resultado normal y lógico de causas naturales.

"Hay la esperanza de que todas las demás democracias ayudarán con todo su corazón a Rusia, en lugar de permanecer en la inactividad.

"Este pueblo conoce sus deberes, y los cumplirá."

Firma esta proclama James Russel, y luego han puesto sus nombres los seis ministros socialistas elegidos miembros del Consejo Ejecutivo de Soldados-Obreros de toda Rusia.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 6.—(Oficial). El Ministerio de la Guerra publica la siguiente información sobre la marcha de las operaciones militares en el frente del Egipto:

"La situación general en el frente de batalla de nuestras tropas en Egipto permanece estacionaria.

"Exceptuando los violentos duelos de artillería librados el día [illegible] de Junio, en el curso de los cuales destruimos varios emplazamientos enemigos y desmontamos [illegible] piezas de la artillería contraria, se han producido acciones de importancia en ese teatro de las operaciones.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 6.—(Oficial).— En el frente de nuestros ejércitos que operan en el Cáucaso, en dirección a Sakkis, en la región de [illegible] y sobre el río Abishirvau, nuestras tropas se comprometieron en acciones parciales con destacamentos otomanos recientemente reformados.

En el resto de este frente, sólo ha habido fuego de fusilería.

La guerra en el Mar

UN BUQUE BRITANICO LEVANTADOR DE MINAS SE HA HUNDIDO

LONDRES 6. — El Almirantazgo anuncia que un buque levantador de minas fué hundido en el Mediterráneo por una mina y que cinco de sus tripulantes perecieron.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR NORUEGO

COPENHAGUE, 6. — El "[illegible]denstegn" ha publicado la siguiente información:

"El buque noruego "Bengala" asegurado en cuatro millones de kroners, ha sido capturado por un submarino alemán. Su tripulación fué transbordada a un vapor español.

"En seguida los alemanes echaron al "Bengala" a pique".

Los sucesos de China

El Presidente Li-Yuan Huny no habría renunciado

Proclamas del dictador Chang-Sun —Temores de levantamientos republicanos en el sur.

PEKIN, 6.—(Vía Tokio). — El Presidente de la República no ha renunciado, ni ha demostrado, por otra parte, intenciones de [illegible] con el dictador militar, general Chang-Sun.

Chang-Sun ha publicado numerosos manifiestos que ha hecho distribuir profusamente por el país.

En uno de ellos, después de manifestar que el Presidente Li-Yuan Hung pretende culpar a los militaristas del desórden actual de los asuntos del Gobierno, dice:

"... Así, pues, se nos ha [illegible] reinar para salvar al pueblo de la miseria.

"El Presidente espera su castigo, aún cuando no es culpable, y nosotros apreciamos los servicios que ha prestado a la nación. Si continúa prestándolos, recibirá la gracia imperial".

Los norte-americanos deploran la restauración de la monarquía, y predicen grandes levantamientos republicanos en los territorios del sur.

El Japón mantendrá seguramente su neutralidad en los asuntos de la China. Se cree que esto podrá evitar levantamientos.

La América Latina ante la guerra

LOS ESTADOS UNIDOS NO PROHIBIRAN LAS EXPORTACIONES

RIO DE JANEIRO, 6.—Los diarios publican una nota del Presidente Wilson, en que declara que no será dictada ninguna prohibición contra las exportaciones norteamericanas.

Agrega la nota que la marcha habitual de los negocios no será oficialmente incomodada, y que solo en el caso de que estos tengan un curso anormal serán orientados por el Gobierno con medidas preventivas.

LA MISION FRANCESA AL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 6.— Diversos órganos de la prensa afirman que en la próxima semana llegará la misión francesa que viene al Brasil a desempeñar un cometido idéntico al que realizó la misión Viviani en Estados Unidos.

En la referida misión forman el literato M. Pichón, ex-Ministro de Francia en el Brasil y el Barón de Anthouard.

EL CONGRESO DE NEUTRALES JUZGADO POR "EL DIARIO" DE LA PAZ

Cree este periódico que no hay propiamente neutrales en América

LA PAZ, 6.— "El Diario", ocupándose del congreso de neutrales que debe celebrarse en Buenos Aires, lo ha calificado de "Congreso de Neutrales sin Neutralidad".

Analizando este diario la situación de los diferentes países del continente llega a la conclusión de que solo diez de ellos estarían en condiciones de asistir al congreso.

"Empero, agrega, si examinamos la situación jurídica y moral de esos países, en relación con las potencias en guerra, veremos que ellos distan mucho de mantenerse en liga de neutralidad estricta".

SE ASEGURA QUE LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA VISITARA LOS PUERTOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, 6.—Los diarios aseguran, por noticias recibidas de fuente autorizada, que la escuadra norte-americana visitará los puertos argentinos.

Agregan que próximamente el Embajador de Estados Unidos, Mr. Stimson, visitará al canciller para comunicarle la noticia y recabar sus opiniones.

HOLANDA HA RECLAMADO ANTE INGLATERRA POR LA CLAUSURA DE LA ZONA LIBRE DEL MAR DEL NORTE

BUENOS AIRES, 6.—La Legación argentina en La Haya ha telegrafiado a esta cancillería que el consejo de ministros de Holanda resolvió reclamar ante el gobierno de Inglaterra por la clausura de la zona libre en el Mar del Norte.

Dice que el gobierno británico ha respondido que examinará las observaciones de Holanda con el almirantazgo inglés.

Se aguarda con interés el resultado de esta gestión.

DECLARACIONES DE UN VOLUNTARIO CHILENO QUE VIENE DE FRANCIA

BUENOS AIRES, 6.—El vapor "Garonne" ha entrado a Montevideo.

Regresan a su bordo treinta reservistas franceses y algunos voluntarios que vienen haciendo uso de una licencia.

Entre ellos se cuenta al joven chileno Luis Pacile. Este declara que permaneció mucho tiempo en el frente donde fué herido por un casco de granada en la cabeza y fué condecorado con la Cruz de Guerra.

Se muestra muy satisfecho de las campañas realizadas; dice que todo el ejército aliado que combate en Francia se halla seguro de triunfar.

Agrega que en el frente francés se recibe la impresión de que nadie en las filas quiere la paz sin victoria.

Partida de la escuadra norteamericana

RIO DE JANEIRO, 6.— Hoy partió con destino a Montevideo la escuadra norteamericana.

En el puerto se repitieron iguales manifestaciones a las que se le tributaron a la llegada.

La guerra germano-americana

LAS PERDIDAS SUFRIDAS POR LA MARINA MERCANTE AMERICANA EN LOS ULTIMOS SEIS MESES

WASHINGTON 6. — La Oficina de Seguros por riesgos de guerra, marítimos, anuncia que las pérdidas experimentadas por la marina mercante americana, durante los últimos seis meses, son once veces superiores a las sufridas en el curso de los dos años anteriores.

Desde el 1.o de Enero de 1917 se han asegurado cargamentos por valor de 44.171,518 dólares, ascendiendo las pérdidas a 9 millones 200,000 dólares.

Las pérdidas experimentadas en los años anteriores a esa fecha, fueron de sólo 800,000 dólares.

Durante el año de 1914, el valor total de las mercaderías rescatadas de los hundimientos ascendió a 590,555 dólares.

SUBMARINO QUE HABRIA SIDO AVISTADO FRENTE A HAMPTON ROADS

WASHINGTON, 6.— Circula la noticia de que un submarino ha sido avistado en las vecindades de Hampton Roads.

VAPOR NORTE - AMERICANO HUNDIDO

WASHINGTON, 6. — El Departamento de Estado anuncia hoy el hundimiento del vapor norte-americano "Orleans", cuatro de cuyos tripulantes han perecido ahogados.

No indica el sitio del hundimiento ni la fecha en que se produjo.

JEFE DE LA OFICINA DE EXPORTACION

WASHINGTON, 6. — Mr. Carichards, conocido exportador de Nueva York, ha sido designado jefe de la Oficina de Exportación.

DINERO REMESADO A FRANCIA

WASHINGTON, 6. — Han sido embarcados con destino a Francia cien millones de dólares.

EL PROYECTO PARA CREAR UNA GRAN FLOTA AEREA

WASHINGTON, 6. — Se ha presentado a la aprobación de las Cámaras el proyecto de ley que destina la suma de 600 millones de dólares para la creación de una poderosa flota aérea.

LA IMPORTANCIA DE LA SUPREMACIA AEREA PARA LOS ALIADOS

Conceptos de un almirante americano

WASHINGTON, 6.—El contralmirante Fiske, en una carta dirigida a M. Allan Hawley, presidente del Aero Club de América, le encarece que active en lo posible la producción de aeroplanos, indicándole la importancia que reviste para los aliados la supremacía del aire en sus operaciones militares y en la represión de la campaña submarina.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE WILSON SOBRE EL ESPIRITU QUE ANIMA A LA NACION AMERICANA EN LOS ACTUALES MOMENTOS

WASHINGTON, 6.— Al aceptar los servicios de mil voluntarios que se han presentado para prestar sus servicios a la Cruz Roja y Servicios de Sanidad del ejército, el Presidente Wilson se expresó en los siguientes términos:

"Esta conducta es de la más alta significación, ya que demuestra palpablemente la extraordinaria buena voluntad que anima a los americanos para ayudar a la patria en la hora de la necesidad.

"Estimo que todo lo hecho hasta el presente y todo lo proyectado es efecto del magnífico espíritu que anima a mis compatriotas."

La campaña de autoridades americanas contra los espías alemanes

Encarcelamiento de varios hábiles espías

WASHINGTON, 6.—Herr Jonathan Zenneck, experto operador en telegrafía inalámbrica, a cargo de la Estación radiotelgráfica de Sayville, ha sido arrestado por las autoridades federales, e internado en una isla.

Se dice de Zenneck, que es el más peligroso de los alemanes residentes en los Estados Unidos.

Este sujeto tomó parte activa en las operaciones militares al comienzo de la guerra, participando en la invasión de la Bélgica por las tropas alemanas.

Más tarde, valiéndose de pasaportes falsificados, vino a los Estados Unidos, bajo el nombre de Carl Heynan.

Las autoridades han procedido igualmente al arresto de un tal Faburgemeister, contador de la Asociación General de Recursos de los Estados Unidos.

Además de estos arrestos, las autoridades federales de New York han encarcelado e internado a varios otros espías alemanes, los cuales se encuentran esparcidos en todo ese Estado.

Estas autoridades han iniciado una verdadera batida contra el espionaje teutón, reduciendo a prisión a todos aquellos cuya actuación es sospechosa.

Además, las autoridades federales han procedido a confiscar las malas que van a Alemania por vía de los países neutrales.

Se esperan aún muchos sensacionales arrestos.

Informaciones generales

REVISTA AL PRIMER CONTINGENTE RECLUTADO EN LOS ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 6.—El general Lloyd, comandante militar de Londres, pasó hoy revista a 200 soldados británicos, que constituyen el primer contingente reclutado entre los ingleses residentes en los Estados Unidos.

El general felicitó a los voluntarios en nombre del Gobierno.

LA CUESTION DE IRLANDA

La Conferencia que buscará un arreglo se reunirá en Dublin el 27

LONDRES 6. — Mr. Lloyd George declaró hoy en la Cámara de los Comunes que los miembros de la comisión nombrada para discutir la mejor forma de llegar a un arreglo definitivo de la cuestión de Irlanda, se reunirá en sesión preliminar en Dublin el 27 del corriente.

Agregó que esta Conferencia sería presidida por la persona que ella misma designara e interinamente, al iniciarse las sesiones, por el secretario de Estado para los asuntos de Irlanda, Mr. H. E. Duke.

FALTA DE MATERIAS PRIMAS

Amenaza para los abastecimientos de fertilizantes

COPENHAGUE 6. — Varias fábricas de cigarros y cigarrillos han cerrado sus puertas a causa de la falta de materia prima.

La industria del ácido sulfúrico se encuentra también amenazada de paralización por la misma causa. Esto amenazaría indirectamente los abastecimientos de materias fertilizantes, problema que tendría suma gravedad para el país.

Apertura del Reichstag

Discurso del presidente

AMSTERDAM, 6.—Se ha recibido de Berlín un despacho que dice:

"Hoy se verificó la apertura del Reichstag. El presidente, doctor Kaempf, al declarar inaugurado el período de sesiones, pronunció un discurso en que, entre otras cosas, dijo:

"Una gran cantidad de sufrimientos podrían ahorrarse al mundo si nuestros enemigos convinieran en la magnánima, honrosa y justa oferta de paz hecha por el Emperador.

Los propósitos de nuestros enemigos no se han modificado: piden la destrucción de los Imperios Centrales.

"Todo nosotros debemos defender a la patria con todo nuestro poder, y cueste cuanto cueste."

Luego el presidente tuvo algunas expresiones de gratitud para el ejército y la armada, y agregó:

"Nuestros incomparables aviadores han llegado a amenazar a nuestro peor enemigo hasta en su misma capital."

"Se espera que el canciller Von Bethmann-Hollweg haga uso de la palabra en la sesión de mañana."

"DIE SUKUNFT" ES SUPRIMIDO

AMSTERDAM, 6.—Por orden del Gobierno imperial alemán, ha sido suspendida la publicación del diario "Die Zukunft", que editaba el célebre libelista Maximiliano Harden.

PLAN DE DISTRIBUCION DE CARBON QUE PERMITIRA ENORMES ECONOMIAS DE TRANSPORTE

LONDRES 6. — Se anuncia oficialmente que en breve se pondrá en práctica un plan para la distribución del carbón en el Reino Unido, que permitirá una economía de setecientos millones de toneladas en los transportes dentro de Gran Bretaña.

CONDENA DICTADA CONTRA UNA FAMOSA DEFRAUDADORA

AMSTERDAM, 6. — Comunican de Berlín:

"La señora Kupfer, convicta y confesa de haber tomado parte en grandes fraudes cometidos en los servicios de abastecimiento de víveres, ha sido condenada a dos años de prisión."

LLEGADA DE PERIODISTAS TURCOS DE LOS ESTADOS UNIDOS A BERLIN

AMSTERDAM, 6.—Se ha recibido de Berlín un despacho que anuncia que acaban de llegar a esa capital varios periodistas turcos que estuvieron estudiando la vida de los Estados Unidos en sus diversos aspectos hasta el día de la declaración de la guerra.

INTERPELACION SOBRE LAS EXPECTATIVAS DEL PORTUGAL EN LA GUERRA

LISBOA, 6.—Veinte diputados han pedido a la Cámara que celebre sesión secreta con el fin de que en ella el Gobierno explique las ventajas que se han asegurado al Portugal en caso de que la paz se firme con el triunfo de los aliados; los contratos de cesión de navíos, y los medios de que dispone el Estado para costear los gastos de la guerra.

EMPRESTITO PORTUGUES

LISBOA, 6.—Se anuncia autorizadamente que el Gobierno ha contratado en Londres un empréstito de 4.000,000 de libras.

UN AEROPLANO ALEMAN CHOCA CON UN ZEPPELIN CERCA DE GANTE

AMSTERDAM, 6.— Un aeroplano alemán chocó con un zeppelin en circunstancias que ambos realizaban maniobras en las cercanías de Gante.

El aeroplano quedó enteramente destruido y sus tripulantes perecieron.

El zeppelin recibió perjuicios de consideración.

LA AMNISTIA POR DELITOS POLITICOS EN AUSTRIA

Críticas de la prensa conservadora alemana

AMSTERDAM, 6.— La prensa conservadora de Alemania critica en términos duros la resolución del gobierno austro-húngaro de conceder amnistía general por los delitos políticos.

"Die Leipziger Neuste Nachrichten" publica un despacho de Viena que dice que están excluídos de esta amnistía todos los condenados por crímenes contra la seguridad del Estado y que por lo tanto no podrá acogerse a ella el Doctor Kramaroz.

PROPOSICION DE QUE SE DEVUELVA LA POLONIA A RUSIA

AMSTERDAM, 6.— "Die Reinische Westfallsche Zeitung", en un artículo reciente, propone que Alemania declare la intención de devolver la Polonia a Rusia, si es que ello es posible, con lo que cree que Rusia haría la paz separada.

EL PRINCIPE JORGE DE GRECIA EN DINAMARCA

COPENHAGUE, 6.— El Príncipe Jorge de Grecia, acompañado por el príncipe Vladimiro de Dinamarca, ha llegado a esta capital por la vía de Berlín.

LA PRENSA ALEMANA ACUSARIA DE FRANCOFILA A LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA

PARIS, 6.—"Le Journal" informa que en Alemania reina cierto descontento porque los emperadores de Austria, en su reciente viaje al Imperio, visitaron Suttgart sin visitar a Potsdam.

Agrega que la prensa alemana ha tenido expresiones de censura para la emperatriz Zita, a la cual atribuye simpatías francófilas.

FALKENHAUSEN ESTARIA MORIBUNDO

AMSTERDAM, 6. — Un despacho de Maastricht anuncia que el gobernador de Bélgica, general Falkenhausen, se encuentra moribundo.

NUEVOS SANGRIENTOS DESORDENES EN AMSTERDAM

AMSTERDAM, 6. — En este puerto se han producido varios encuentros entre los obreros en huelga y los que han vuelto a sus puestos o han continuado en ellos.

Un grupo de huelguistas atacó a los que trabajaban, y a su vez fueron atacados por la tropa de infantería enviada a resguardar el orden.

Un huelguista fué muerto por la tropa, y once quedaron heridos.

SE HABLA DE LA PROXIMA DISOLUCION DEL PARLAMENTO EN AUSTRIA

AMSTERDAM, 6. — Despachos de Viena anuncian que el conde de Esterhazy, nuevo jefe del gabinete, tiene el propósito de disolver el parlamento dentro de breves días, por estimar que la mayoría actual guiada por el conde de Tisza, está violando las leyes.

LOS GASTOS DEL ERARIO BRITANICO

Interpelación en la Cámara de los Comunes.—Mr. Bonar Law anuncia su propósito de retirarse del Comité de Guerra

LONDRES, 6.—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, se empezó una discusión sobre el monto de los gastos de la nación.

El debate fué iniciado por el diputado Mr. Collins, el que presentó una moción para que se designara una comisión autorizada para revisar los gastos e interrogar a los Ministros a este respecto.

Mr. Bonar Law aceptó en principio esta indicación, pero aconsejó la conveniencia de que se nombrara una comisión permanente que controlaría los gastos del erario nacional.

Expuso, sin embargo, que sería un verdadero estorbo para la acción del Gobierno si se confería a esta comisión el poder de desaprobar e impedir la ejecución de los designios gubernativos.

A continuación declaró que debido al exceso de trabajo que pesaba sobre él, tenía el propósito de renunciar a su cargo de miembro del Comité de Guerra, dedicándose exclusivamente a sus labores de Ministro de Hacienda.

Expuso que dejaba al jefe del Gabinete la opción de nombrarle sucesor en el Comité de Guerra.

MOVIMIENTO EN LOS PUERTOS ITALIANOS DURANTE LA SEMANA PASADA

ROMA, 6.—(Oficial). Los vapores que entraron y salieron en puertos italianos en el curso de la semana última, representan un desplazamiento total de 318,367 y 338,504 toneladas, respectivamente.

BAJAS SUFRIDAS POR EL EJERCITO INGLES DURANTE LA SEMANA ULTIMA

LONDRES, 6. — El Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente lista de bajas sufridas por el ejército inglés en el curso de las operaciones militares efectuadas en la semana pasada:

Oficiales: muertos, 106; heridos, 436 y desaparecidos, 23.

Soldados: muertos, 3,115; heridos, 13,092 y desaparecidos, 642.

ESFUERZOS QUE HARIA LA EMPERATRIZ DE AUSTRIA PARA OBTENER LA SEPARACION DE SU PAIS DE LA ALIANZA CON ALEMANIA

LONDRES, 6. — Varios miembros del parlamento británico han recibido informaciones de amigos personales, en las cuales aseveran que la emperatriz de Austria hace todos los esfuerzos que están de su parte para obtener un acercamiento entre su país y la Francia.

Agregan estas informaciones que la emperatriz tiene bastante influjo sobre el emperador Carlos para obtener de éste que el Austria se separe de su alianza con Alemania, tan pronto como lo permita el estado de sus fuerzas.

ESPAÑA

LA PRENSA COMENTA LA CUESTION POLITICA

MADRID, 6.— "El Imparcial" insiste en que, existiendo problemas tan excepcionales y abrumadores como los del momento presente, es imposible que el Gobierno viva sin mantenerse en contacto con las cortes.

"El A. B. C.", refiriéndose al pleito liberal, dice que los partidos deben ser perpetuos, y que el conde de Romanones, aún cuando incapacitado para ser jefe del Gobierno, debe ser jefe de los liberales, realizando una acción patriarcalista, como la de Sagasta en sus últimos tiempos.

EN EL CONSEJO DE MINISTROS

Se anuncia una completa reorganización administrativa

MADRID, 6.— Hoy se reunió en Palacio el Consejo de Ministros. El señor Dato informó al Rey que se había solucionado la cuestión obrera, y anunció el propósito del Gobierno de introducir reformas radicales en todos los servicios administrativos, especialmente en los Departamentos de Guerra y de Marina.

Además, el señor Dato reiteró nuevamente el deseo del Gobierno de mantener la neutralidad extrictamente.

Se firmaron los nombramientos de los generales Aznar, Aranda y Grave y los coroneles Conde Aybar y Echagüe para formar parte en el Cuarto Militar del Rey.

La reunión de los parlamentarios catalanistas

La Junta de Defensa de Infantería lanza su manifiesto

BARCELONA, 6.—A las 4 de la tarde de ayer se dió comienzo a la asamblea de los parlamentarios catalanes, de todos los partidos.

A esa misma hora se distribuyeron entre los concurrentes ejemplares del manifiesto de la Junta de Infantería dirigida al país.

Presidió el señor Abadal, nacionalista; vice-presidente fué elegido el marqués de Marianao, monárquico.

La sesión se invirtió en la discusión de una proposición para pedir la autonomía regional y que se reuna el Parlamento para deliberar sobre esa cuestión.

MADRID, 6. — **Audiencia al Embajador argentino.** — El Rey recibió ayer en audiencia especial al Embajador de la República Argentina, doctor Marco A. Avellaneda, con quien departió por espacio de más de una hora.

REUNION DE LOS PARLAMENTARIOS ROMANISTAS

Se propone una renovación del programa del partido liberal

MADRID 6. — En el Círculo Liberal se verificó hoy una reunión en que tomaron parte un centenar de diputados y senadores liberales afectos al conde de Romanones.

El ex-Ministro señor Calbeton pronunció un discurso en que propuso la celebración de una asamblea amplia del partido liberal, para fijar un programa en que estén contenidos los principios que se consignan en el mensaje que el conde de Romanones dirigió al Rey al abandonar el poder, y dijo que la política del conde de Romanones no significaba en manera alguna llevar al país a la guerra.

Agregó el señor Calbeton que el nuevo programa debía tender a enaltecer el concepto civil colocándole sobre todas las organizaciones y clases sociales: a la práctica sincera de la Constitución, interpretándola extensivamente; al saneamiento del sufragio; a la solución del problema regionalista, que es en realidad un problema nacional; y a la restauración de las actividades económicas, políticas y sociales del proletariado.

El señor Calbeton hizo además alusión a los discursos pronunciados por los parlamentarios catalanes reunidos en Barcelona, y expresó que el partido liberal admitía la tendencia regionalista.

EL CONFLICTO LIBERAL

Homenaje de sus partidarios al señor Alba. — Comentarios periodísticos.

MADRID, 6.— En vista de que el jefe liberal señor Alba ha rechazado el banquete que pensaban ofrecerle sus amigos, estos han decidido obsequiarle un pergamino con firmas.

La prensa divide sus opiniones al apreciar la reunión del círculo liberal. Algunos creen que ese acto es el mas lamentable que se haya producido en el desarrollo del pleito de los liberales.

Otros estiman que han surgido en esa reunión las bases y el programa de un nuevo partido liberal adecuado a las exigencias del momento.

A PROPOSITO DE LA PROHIBICION DEL MEETING DE LOS PERIODISTAS.

MADRID, 6.— En un artículo de hoy, "El País" protesta de que habiéndose impedido la reunión acordada por los periodistas, se haya autorizado la de los parlamentarios catalanes.

Dice que de esta manera el Gobierno ejerce el despotismo con los débiles y se humilla ante los fuertes.

MADRID, 6. **Nuevo jefe militar.** —El general Huertas ha sido nombrado jefe de la casa militar del Rey.

Declaraciones del jefe del Gabinete.—El jefe del Gabinete, señor Dato, ha declarado que mañana se verificará un nuevo Consejo de Ministros, y que en la tarde el recibirá de manos de los parlamentarios catalanes las conclusiones del meeting verificado recientemente.

Manifestó el señor Dato que el Consejo no se había ocupado del convenio que negoció con Bretaña el marqués de Cortina.

Agregó que desde Jerez, donde, según se anunciaba, habían ocurrido graves desórdenes, habían llegado telegramas que anunciaban que allí reinaba completa tranquilidad.

ESTADOS UNIDOS

MATRIMONIO DE MR. GEORGE J. GOULD

NUEVA YORK, 6.— Mr. George J. G. Gould, hijo, contrajo matrimonio en Philadelphia con la afamada bailarina de esa localidad, Miss Lauran Cárter.

PARAGUAY

ASUNCION, 6.— **La cuestión de límites entre Paraguay y Bolivia.** —En la cuestión de límites paraguayo-boliviana, los plenipotenciarios Moreno y Mujica acordaron prorrogar todos los términos del protocolo del 21 de Noviembre último para dar márgen a que se concluyan los trabajos que aún quedan pendientes del debate.

Transcurrido un tiempo prudencial, que no podrá ser mayor que los plazos anteriormente estipulados, cualquiera de los dos países propondrá, sin observación alguna en contrario, la fijación definitiva de la fecha en que ha de concluirse este negociado, con treinta días de anticipación. Durante esos días, los plenipotenciarios acordarán un arreglo directo, conforme al protocolo en vigor del 5 de Abril de 1913.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6.— **Homenaje a la memoria de un sabio brasileño.**— La Academia de Medicina ha invitado a la Cámara de Diputados a la sesión especial que celebrará la Facultad de Medicina el 7 del corriente, en homenaje a la memoria del sabio brasileño, doctor Osvaldo Cruz.

Sobre el fallecimiento de don Daniel Concha Subercaseaux.—Los diarios de la tarde lamentan el fallecimiento de don Daniel Concha Subercaseaux, haciendo resaltar su cultura moral y caballeresca.

Un diario dice: "Debémosle un recuerdo muy intenso. Fué siempre amigo de la Argentina; amigo leal, decidido, de esos colaboradores de la fraternidad que, dejando la política a un lado, mejor comprenden la comunidad de destinos de estos pueblos".

FUNERALES DEL JEFE DE LA SECCION CABLEGRAFICA DE "LA NACION"

BUENOS AIRES, 6.— En la tarde se verificó el sepelio de los restos del señor Ramón Ruiz, jefe de la sección cablegráfica de "La Nación".

En el momento de la inhumación hicieron uso de la palabra, enalteciendo los méritos del extinto, que se había captado generales simpatías, el Director de "La Nación", don Jorge Mitre, y el presidente del Círculo de la Prensa.

BUENOS AIRES, 6.—**Defensa del Ejecutivo en el Senado.**—El senador señor Crotto continuó haciendo la defensa del Ejecutivo en el asunto de la intervención federal en la provincia de Buenos Aires.

El señor Crotto trató de demostrar que el proyecto votado por la Cámara de Diputados, desaprobatorio de la intervención, era perfectamente inconstitucional. De acuerdo con la Constitución, dijo, el Senado debe ser juez del Ejecutivo y la Cámara no puede aprobar ni condenar sus actos platónicamente.

"Si el Presidente ha infringido su atribución o mandato, la Cámara debe acusarlo políticamente con dos tercios de sus votos y el Senado resolverá lo que crea pertinente."

El debate continuará el Jueves, prosiguiendo el señor Crotto su extenso discurso.

Indultos y conmutación de penas. —En homenaje al festival de la patria, el Presidente de la República ha firmado un extenso decreto concediendo indultos y conmutaciones de penas.

Proposición de crear un Banco ganadero agrario.— Una comisión de hacendados de los que figuran como mas fuertes capitalistas, ha visitado al Ministro de Agricultura, para proponerle la creación de un Banco Ganadero y Agrario, que giraría con un capital de cincuenta millones de pesos.

Renuncia de los comisionados municipales.— Los comisionados municipales elevaron al Ministerio del Interior su renuncia colectiva, con el propósito de facilitar al gobierno la solución de la dificultad, dada la situación desairada en que los coloca la negativa del Senado para sancionar sus nombramientos.

PERU

CONCILIACION PERUANO-ECUATORIANA

Restablecimiento de los escudos respectivos en las Legaciones de Lima y Quito

LIMA, 6.— En conformidad con los acuerdos de las cancillerías de Quito y Lima, se restablecieron el 1.o del corriente mes, sin ceremonia especial, los respectivos escudos de las legaciones que fueron retirados en 1910, a causa de las agitaciones populares de entonces.

Como demostración de cordiales y sinceras relaciones de ambos países, el canciller del Ecuador visitó la legación del Perú en Quito, y el Plenipotenciario ecuatoriano en Lima visitó al Ministro de Relaciones, señor Riva Agüero, quien devolvió inmediatamente la visita a la Legación del Ecuador en ésta.

ULTIMA HORA

SE INICIAN LAS REUNIONES GENERALES DE DELEGADOS A LAS CONFERENCIAS DE ESTOCOLMO

ESTOCOLMO, 6.—Se ha celebrado la primera reunión general de delegados a la Conferencia de Paz.

Los delegados rusos se encontraron en esta reunión con los delegados socialista alemanes de la mayoría y la minoría, con los delegados húngaros y de las demás nacionalidades.

LA ABUNDANCIA DE MUNICIONES EN RUSIA

GINEBRA, 6.— Los diarios alemanes, incluso "Die Frankfurten Zeitung", expresan su sorpresa ante la abundantísima provisión de municiones y material de guerra que Rusia ha demostrado tener en el curso de su nueva ofensiva.

EL PROXIMO DISCURSO DEL CANCILLER IMPERIAL

AMSTERDAM, 6.— "Das Berliner Tagleblatt" dice que es posible que el discurso que el canciller Von Betmann-Hollweg pronunciará mañana en el Reichstag tenga consecuencias nacionales y también internacionales de importancia.

Es probable que von Bethmann-Hollweg exponga los términos generales de la paz que aceptaría Alemania

LA HAYA, 6.—Informaciones llegadas de Berlín acogen el persistente rumor de que el canciller imperial expondrá en su próximo discurso en el Reichstag las condiciones generales en que Alemania haría la paz, en vista de que ya no hay esperanza de paz separada con Rusia.

LOS GASTOS DE GUERRA DE ALEMANIA

LA HAYA, 6.—Un despacho de Berlín dice que el Ministro de Hacienda von Roedern declaró que en los meses de Febrero a Mayo Alemania había gastado por término medio, ciento cincuenta millones de libras por mes, y declaró la necesidad de que los alemanes procedieran a entregar al Reichsbank su oro en todas las formas en que lo tuvieran.

SE ANUNCIA QUE EL EMPERADOR GUILLERMO VISITARA EL FRENTE AUSTRO ITALIANO

ROMA, 6.—"L'Idea Nazionale" publica u ndespacho de Berna que dice que el Emperador Guillermo visitará el frente italiano después de su visita a Viena.

ALEMANIA ESTARIA PREPARANDO UNA FORMIDABLE OFENSIVA PARA PROPONER LUEGO UN ARMISTICIO

WASHINGTON, 6.— Un despacho de Berna llegado por la vía de Roma, dice que se sabe de fuente muy autorizada que Alemania se propone llevar a la práctica nuevos planes de paz, los cuales serían precedidos por una formidable ofensiva militar que actualmente está preparando.

Según estas informaciones, después de la ofensiva, hacia el mes de Septiembre, Alemania pediría un armisticio.

En los círculos diplomáticos de esta capital se cree muy poco probable que los aliados vayan a consentir en un armisticio que permitiría a Alemania reponer sus fuerzas gastadas.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 6.— (Oficial). En varios sectores ha habido actividad intermitente de las baterías enemigas.

En la región de Hetsas se han producido algunos encuentros y combates con bombas de mano. Al sur de San Jorge dispersamos patrullas enemigas.

Nuestra artillería dirigió sus fuegos contra los alrededores del sur de Dixmude.

CUADRO DE RESERVA PARA LOS TRABAJOS AGRICOLAS

PETROGRAD, 6.— El Ministro Kerenski ha ordenado que en todas las guarniciones militares se formen destacamentos especiales con las reservas para que se dediquen a los trabajos de agricultura.

DEPORTACION DE NIÑAS BELGAS A RUMANIA

AMSTERDAM, 6.—En el número del 15 de Mayo de "Les Nouvelles", diario de Maastricht, se lee que tres mil muchachas jóvenes fueron deportadas del distrito de Amberes y llevadas a ejecutar trabajos agrícolas en Rumania y que esto ha producido gran inquietud en toda la provincia.

VALPARAISO

Vapor Taltal.—A las 6 de la tarde de ayer, se produjo un incendio a bordo del vapor "Taltal" que había llegado procedente del norte.

El fuego estalló a causa de haberse caido una plancha de fierro, desde la cubierta, a la bodega, produciéndose con el golpe una chispa que incendió una cantidad de barriles de azufre que venían estivados a popa de la nave. Hubo necesidad de pedir auxilio, acudiendo al llamado tres remolcadores, los cuales fueron ayudados por la lancha del "Taltal" hasta lograr la extinción del fuego.

El vapor pertenece a la firma nacional González Soffia y Cía.

Robo de consideración.—La casa J. Ouve fué víctima anoche de un robo, cuya cuantía se estima en 1,500 pesos; los autores no han sido habidos.

Jura de la bandera.—En el día del Ejército que el Gobierno le ha fijado para el 9 de Julio, aniversario del combate de la Concepción, se debe efectuar la jura de la bandera en las distintas guarniciones del país.

En Valparaíso, se verificará este acto solemne en el día indicado, por el Regimiento Maipo No. 2 y el público podrá asistir al cuartel sin invitación especial.

Escuadra de Evoluciones. — Ayer zarpó de Mejillones con destino a Iquique, la escuadra de evoluciones que comanda en jefe el contraalmirante don Agustín Fontaine.

El cobro del impuesto territorial. —Ultimamente, como lo hemos anunciado, el Supremo Gobierno ha enviado un mensaje al Congreso Nacional solicitando el despacho de una ley que prorrogue el plazo de ciertas disposiciones de la ley No. 3091, de 5 de Abril de 1916 y que se refiere al cobro del impuesto territorial.

Al respecto el primer Alcalde señor Jorge Montt ha enviado con fecha 6 del actual una nota al Ministerio de Hacienda, manifestándole que la corporación que representa se encuentra en condiciones de comenzar el cobro del impuesto territorial el 16 del presente mes, es decir con sólo 15 días de atraso respecto a la fecha contemplada en la citada ley. No estima necesario, en consecuencia, por su parte, la Municipalidad de Vaplaraíso, que se prorroguen las disposiciones de la ley No. 3091.

Aprovecha igualmente la oportunidad el señor Alcalde, para manifestar que el descuento por deudas hipotecarias hará disminuir, el total de las tasaciones en forma de que se estima que el nuevo rol arrojará una suma inferior al antiguo.

La 1.ra Compañía de Bomberos de Quillota.—Ayer celebró el 17.o aniversario de su fundación, la 1.a compañía de bomberos de Quillota efectuando sus voluntarios un desfile con el material de trabajo.

En la noche se sirvió en el cuartel un té al que asistieron las autoridades, el directorio general del cuerpo y representantes de las demás compañías.

Durante varios períodos ha sido director de la 1.a compañía el señor Luis de la Cruz, que ha dirigido la institución con el apoyo general de los voluntarios.

En la celebración, fueron objeto de especial distinción los fundadores don Bartolomé Fernández y don Bernardino Pizarro y los iniciadores don Ricardo Buré R. y don Luis Arteaga T.

Censo Escolar.—En una nota dirigida por el visitador de escuelas al primer Alcalde pone a disposición de este funcionario, todo el personal de instrucción con el objeto de realizar el censo escolar de Valparaíso.

Proyecto de fundación de un instituto español.—La comisión nombrada por el Centro Español para estudiar la forma de fundar en Valparaíso un Instituto Español ha dirigido a la colonia un manifiesto en el cual al dar cuenta de su cometido pide el apoyo de todos los españoles para la realización del proyecto mencionado, agregando la conveniencia de que el profesorado sea de nacionalidad netamente española.

Informaciones del país

LIMACHE

Industria minera.— Se dan los pasos necesarios para la formación de una sociedad minera que adquiriría las pertenencias de cobre y plata que colindan con las que acaba de comprar el sindicato norteamericano que preside el geólogo norteamericano, señor Maximiliano van der Nobel, en la Quebrada de Alvarado.

Los organizadores de esta sociedad desean que las acciones queden colocadas entre los vecinos y propietarios de Limache, a fin de dar a esta zona el impulso y resurgimiento que todos aguardamos.

CONCEPCION

Generosa donación.— Ha recibido el Hospital un cheque por mil pesos enviado a la Administración por la señora Carmela Fuentes v. de Zañartu, con el objeto de que sean invertidos en obras de caridad en ese establecimiento, en memoria de su esposo, don Pedro Luis Zañartu.

Apesar de conocer la discreción y reserva que pone y desea conservar la distinguida donante en todos sus actos de caridad, la Administración nos pide que hagamos llegar hasta ella las más sinceras gracias por este acto de generosidad que enaltece la respetada memoria de su esposo y que tan oportunamente socorre necesidades cuyo alivio los pobres del Hospital agradecerán uniendo los nombres de la señora Carmela Fuentes y de don Pedro Luis Zañartu.

Fin de "El Comercio".—El cónsul jero de Estado, don Joaquín Fernández Blanco, ha hecho embargar el mobiliario y la imprenta de Alejandro Vera, propietario y redactor de "El Comercio", en cobro de una suma de dinero superior a veinte mil pesos, valor de un año de arrendamiento del Hotel Cartagena.

El señor Fernández Blanco ha entablado también acción criminal en contra de Vera.

Por este motivo, ha dejado de publicarse el periódico local "El Comercio", órgano del partido conservador.

LLANQUIHUE

Incendio en la estación Llanquihue.—El Lunes último, a las 8½ P. M. más o menos, se declaró un incendio en la propiedad que el señor Wiehoff tiene en la Estación Llanquihue.

El incendio comenzó en una casa que tiene situada cerca de un horno y de allí se propagó a la casa habitación y bodega.

Se quemaron seiscientos sacos de trigo y mil doscientos de papas, más o menos, habiéndose logrado salvar una parte del mobiliario.

La propiedad incendiada no tenía seguro y las pérdidas se calculan en ochenta o noventa mil pesos, aproximadamente.

Ecos del aniversario de Venezuela

Los discursos pronunciados en la velada de antenoche

En nuestra edición de ayer, dimos detalles completos de la velada que se verificó en el Centro Gallego, en homenaje de la República de Venezuela.

Por un error digimos que en esta fiesta había usado de la palabra el señor Chimyzowsky, Cónsul de Rusia en el país. El que habló fué el señor Boris Orjikh.

Damos a continuación los discursos de los señores Cárdenas, Concha don Luis Malaquías y Lisoni:

Don Nolasco Cárdenas

Señor Cónsul de Venezuela:

La América tiene un ciclo de glorias y grandezas comunes; un ciclo que las une como en eslabones de una cadena férrea por sus esfuerzos en bien de la libertad, por su intelectualidad vigorosa, por sus ambiciones de pogreso y por el despertar generoso de la vida democrática que impone el andar de los siglos, de las nuevas concepciones de gobierno, de la aspiración conjunta que diera vida a la trilogía incomparable de Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Venezuela nació a la vida independiente cuando nosotros luchábamos por conseguir también la anhelada libertad. Y fué el genio de Bolívar, de ese gran patriota, de ese americanista que ambicionaba para este Continente una éra de libertad y grandeza que redimió a su patria y salió con sus huestes vencedoras a cooperar a la acción de las demás Repúblicas en gestación.

El genio de Bolívar daba al Continente de Colón la fuerza poderosa que necesitaba la obra gigantesca de la revolución emancipadora, que traía sus rayos esplendorosos de la gran revolución francesa; y su personalidad y su nombre fueron bien pronto conocidos para el mundo, revelándose como una inspiración de la misma libertad.

Para nosotros, la patria de Bolívar tiene no solamente el mérito de la simultánea independencia, que nos facilitó la lucha, sino que también el habernos dado hombres que, como Andrés Bello, llenan muchas páginas de nuestra historia.

Sin que a Venezuela nos liguen grandes relaciones por el intercambio comercial, que forma el alma de los pueblos, tenemos, en cambio, las dulces relaciones del afecto sincero que nos ha legado la intelectualidad de ayer, que ha de convertirse en un poderoso estímulo para el futuro.

Nacidos casi a un mismo tiempo a la vida republicana, necesitan, sobre todo, las instituciones democráticas de la América, conocerse y estrecharse en un esfuerzo común para que lleguemos a ser verdaderos estados republicanos.

Hasta ayer hemos sido el juguete de las oligarquías gobernantes, y los obreros hemos pasado en la organización de la vida pública como incapaces de participar en la distribución de la riqueza producida por el esfuerzo de todos.

En estos momentos es cuando más se agigantan las figuras de los revolucionarios de la éra emancipadora, porque sus luces continúan alumbrando el eterno sendero del progreso, de ese bien supremo que nunca se detiene en su rotación de perfeccionamiento y de grandeza.

Por eso en esta fecha inmortal para los venezolanos nosotros hemos querido rendirles nuestros homenajes, modestos y sencillos en la forma, pero grandes y de transcendencia en el fondo; puesto que así como anhelamos días de prosperidad y de gloria para todos los ciudadanos de nuestro país, los queremos también pa nuestros hermanos de allende los mares y especialmente para los individuos que forman en la gran legión de los productores.

El señor Lisoni, que representa en estos momentos a la hermosa patria de Bolívar y que nos ha puesto en comunicación con las sociedades obreras de Venezuela, habrá de querer hacer llegar nuestros votos al Gobierno y al pueblo de aquella nacionalidad por su prosperidad y su grandeza.

Sea el señor Lisoni especialmente nuestro intérprete de los sentimientos cariñosos con que, en este día de grandes recuerdos, queremos hacer llegar nuestros parabienes y nuestros sentimientos de solidaridad hacia nuestros hermanos de labor y de lucha.

Nosotros, los sud-americanos, no tendremos necesidad de regar con sangre estos territorios para alcanzar las conquistas que la civilización y la cultura nos trae como un reflejo de las luchas de la vieja Europa.

En este día de recuerdos americanistas hagamos votos porque el progreso se imponga como una manifestación solemne en todos los gobernantes de nuestras Repúblicas y alcancemos presto las decisiones que dibuja el horizonte con reflejos de Libertad y Justicia.

Las nuevas orientaciones se abren paso; la verdad triunfa y tenemos derecho a esperar días de gloria nueva como aquel que nos proporcionara Bolívar el 5 de Julio de 1812.

Hacia la consecución de estas finalidades tenderá su acción, si aún cabe, aunque modestamente, el Centro Obrero Latino Americano, a cuyo nombre rindo este homenaje.

Don Tito Lisoni

Agradezco con toda la efusión de mi espíritu este acto de cordialidad hacia la patria de Bolívar, la tierra de donde el verbo fulgurador del chileno Cortés de Madariaga hizo surgir en el concierto de los pueblos libres una nacionalidad esplenderosa y grande.

Nada más grato para mí que ser intérprete ante vosotros de la gratitud de los venezolanos que saben que en esta nación, altiva y generosa, germina la planta de la sinceridad y del afecto, del amor y de los sentimientos.

Sí, señores, es ya proverbial la simpatía recíproca de estos dos países, obra no tanto de las diplomacias sino de la acción tranquila y civilizadora de las corrientes de opinión, cristalizada en actos transcendentales, en manifestaciones de alta índole internacional y, más que todo, en el empuje irresistible de los anhelos populares de ambas nacionalidades de aproximarse y comprenderse.

Han sido las clases obreras las que, ofreciendo todo el vigor de sus ideales altruistas, se han tendido la mano, al travéz de los mares y de las montañas, para hacer el voto público de una amistad desinteresada y de alto patriotismo, como oblación de gloria para asegurar el progreso y la paz en el Continente sud-americano.

Sois, vosotros los obreros, firmes pedestales de las Cancillerías, porque el peso de vuestras opiniones decide, en las democracias, de los destinos de los pueblos.

Este acto de tan acendrado desinterés quedará grabado en mi corazón de americano y me recordará, a cada instante, que la misión que tenemos todos los que perseguimos el engrandecimiento de América, debe buscar el concurso y el aliento de los héroes del trabajo, tan espontáneos como silenciosos, tan nobles como modestos.

Mañana, cuando en Venezuela se sepa de esta demostración vibrante y plena de entusiasmo cívico, estad ciertos, señores, de que todas las clases sociales venezolanas sentirán la honda emoción del reconocimiento y, ante la bandera de la estrella solitaria, entonarán el hosanna de la confraternidad y el nombre de Chile se pronunciará en cada labio, para honra de los que lo amamos y para satisfacción de los que saben admirarlo.

Don Luis Malaquías Concha

Señor Cónsul, señoras, señores:

El Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americana me ha conferido la misión tan grata como honrosa de manifestar en su nombre el objeto y el alcance de esta velada.

Pero antes, séame permitido dar a conocer en dos palabras al Centro Internacional Obrero que ha prohijado esta fiesta, no como un medio de exhibirlo, sino para realzar el objeto que nos reune, que tiene todo el alcance de un abrazo fraternal del pueblo chileno al pueblo venezolano, abrazo franco, de corazón, sin protocolos, con que los obreros chilenos—representantes del trabajo y del progreso—saludan a sus hermanos de Venezuela en este día, aniversario de redención y libertad.

El Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino-Americana es compuesto por delegados de numerosas sociedades obreras del país; representa, pues, genuinamente la organización y los ideales de paz y de progreso de los obreros chilenos.

Nació este Centro como consecuencia de una visita que los obreros chilenos hicieron a los obreros peruanos en 1913, en la que se firmó un pacto solemne de confraternidad latino-americana.

En estos tiempos de republicanismo y democracia que vivimos los pueblos se anticipan a los gobiernos en la tarea de fraternizar.

Se acordó también, en ese pacto, celebrar un Congreso que tendrá por sede a esta capital, en el que tomarán parte delegados obreros de toda la América Latina, con el objeto de exteriorizar a la faz de la América y del Mundo los comunes ideales de fraternidad y de progreso de los pueblos latino-americanos.

Y el 12 de Octubre próximo habremos de ver en Santiago representantes trabajadores de todos los pueblos de la América Latina, discurriendo, en una atmósfera de amistad y de civismo, acerca de los problemas del presente y las soluciones del porvenir.

La fecha en que América fué descubierta a la civilización será siempre un símbolo que nos estará recordando la unidad de nuestro origen, la identidad de nuestros ideales y el deber de marchar juntos en el futuro.

Hermoso contraste!... Mientras los hermanos de la Europa han dejado la herramienta para tomar el fusil, nosotros habremos de dejarla, también, pero para confundirnos en estrecho abrazo, a los acordes del Himno de la Paz...

Y le ha tocado al Centro Gallego cedernos galantemente su local para que tenga lugar aquí este acto... no pudo haberse elegido sitio más simpático: si parece que se pisara aquí un pedazo del querido terruño. Si parece que en la atmósfera aleteara algo de la Madre España!...

Y se ha elegido este día, en que el corazón de los venezonalos late con fuerza, como queriendo escaparse del pecho para ir allá, a la patria, más querida cuanto más lejana!...

Yo también he estado lejos de la patria, y he sentido ese impulso, intraducible, ese anhelo, ese desasosiego, que nos causa la lejanía y el recuerdo!...

Felizmente, vuestra lejanía es más aparente que real... Como que aún vibran los ecos de vuestra canción; como que tenéis a la vista los colores de vuestra bandera, y, además, ¿necesita acaso decirlo?... porque estáis en casa de hermanos, porque estáis en tierra chilena.

Saludemos a la patria de Bolívar y de Bello. A la de éste porque la gratitud que le guardamos los chilenos se acrecienta día a día y su gloria brilla como Iris en nuestro cielo, sus enseñanzas viven y se renuevan: el mármol perpetúa ya su nombre.

¡Y qué decir de Bolívar! Necesitaría los acordes de una lira para cantarle, y no tengo alas para llegar hasta ese Sol de la Libertad de Hispano América. Que los himnos todos de la América sean el preludio de la canción de gratitud que eleven los pueblos redimidos del Continente a la memoria del Libertador!...

Y vosotros, jóvenes venezolanos, que habéis venido a nuestro país a estudiar parte de lo que vuestro antepasado nos enseñara, no olvidéis, de regreso a los patrios lares, que al lado de la Ciencia esta la Libertad, y que los pueblos, para ser grandes, necesitan guardar incólumes esos preciosos tesoros.

No olvidéis que vivimos en un siglo de reinvidicaciones, en que se han roto las vallas de viejos imperios para dar paso al afianzamiento de las democracias.

Sed portavoces de nuestros sentimientos fraternales, y decidle a vuestro Presidente, señor Vicente Gómez, que aquí, a orillas del Mapocho, se levanta un pueblo que os comprende y os ama y cuyo más grande anhelo es ver juntos a todos los países de América Latina cantando, a la sombra de la Libertad, el Himno de la Paz y del Trabajo.

Beneficencia Pública

El proyecto que crea recursos propios a la institución.—La comisión especial lo reconsidera

La comisión especial de beneficencia de la Cámara de Diputados ha reconsiderado el proyecto que crea nuevos recursos a estas instituciones que había presentado en su informe de 12 de Enero de 1917 y le ha introducido las siguientes modificaciones:

1.a La contribución de dos por mil sobre las operaciones que se efectúen en las Bolsas de Comercio, que consulta el proyecto, la ha reemplazado por una contribución de veinte por ciento sobre las utilidades que obtengan estas instituciones por las operaciones que realicen dentro o fuera del recinto o que se anoten para su cumplimiento.

2.a La contribución de dos por ciento del valor de las ventas al martillo, se ha reemplazado por una patente de valor de 50% sobre la que pagan los martilleros, las casas de martillo y las ferias de animales. Se ha agregado también un derecho de timbre por toda boleta de remate de cada lote pregonado, que den los martilleros en los establecimientos antes indicados.

3.a Se ha aceptado la indicación formulada en la H. Cámara durante la discusión del proyecto por el señor Ríos Ruiz, en que propone que las Municipalidades contribuyan a lo menos con el 10% de sus entradas para el sostenimiento de los servicios de asistencia de los departamentos respectivos.

En consecuencia, la comisión recomienda a la H. Cámara que preste su aprobación al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o — Los gastos de la Asistencia Social se atenderán con los recursos que provienen de herencias, legados y donaciones hechos a su favor; con las rentas e intereses de los capitales y propiedades que le pertenezcan; con las sumas que en cualquiera forma puedan obtenerse de la caridad pública; con las asignaciones a que se refiere el artículo 1056 del Código Civil; con los auxilios que le acuerden las Municipalidades, con las entradas que le señala esta ley y con la subvención que se le acuerde en el presupuesto anual de la Administración Pública.

Art. 2.o—Créanse a favor de la Asistencia Social los siguientes impuestos:

a) Una contribución sobre las representaciones teatrales que será de treinta centavos por cada asiento de palco y de veinte centavos por asiento de platea. En las funciones por secciones, se pagará la mitad de la contribución correspondiente a función completa.

La forma como deberá efectuarse la percepción de esta contribución, será materia del reglamento que cita el Presidente de la República para la aplicación de esta ley.

Si el empresario no pagara la contribución con arreglo al reglamento respectivo, será penado con una multa equivalente a cincuenta veces el valor de la contribución correspondiente.

La policía podrá ordenar la clausura de la sala si se sorprende al empresario vendiendo boletos de entrada sin haber pagado la contribución correspondiente.

Se concede acción popular para denunciar cualquiera infracción del impuesto y corresponderá al denunciante la mitad de la multa que se imponga.

Los denuncios se tramitarán con arreglo al procedimiento sumario establecido en el título XII del libro III del Código de Procedimiento Civil.

b) Un impuesto adicional de 15 por ciento sobre los derechos de internación que pagan actualmente o paguen en lo sucesivo los cigarros y tabacos clasificados en las partidas 288 a 292 inclusive del Arancel Aduanero aprobado por ley número 3,066, de 1.o de Marzo de 1916, y los vinos y licores clasificados en las partidas 1,195 a 1,203, inclusive, del mismo Arancel.

c) Un impuesto adicional sobre el monto líquido de toda asignación por causa de muerte, y por toda donación irrevocable. Este impuesto será:

De medio por ciento en las asignaciones a favor de descendientes legítimos y de los cónyuges.

De uno por ciento en las de ascendientes legítimos, hijos y padres nadres naturales, hermanos legítimos o naturales, en las de los otros colaterales llamados a suceder en la sucesión intestada, y en aquellas cuyo cumplimiento se confía al albacea fiduciario.

De dos por ciento en las asignaciones y donaciones hechas a personas no comprendidas dentro de las relaciones de parentesco enumeradas en los incisos precedentes.

d) Una contribución de 20 por ciento sobre las utilidades que obtengan las Bolsas de Comercio por las operaciones que se realicen dentro o fuera de rueda o que se anoten para su cumplimiento.

e) De un impuesto de 50 por ciento sobre las patentes que pagan los martilleros, las casas de martillo y las ferias de animales.

f) De un derecho de timbre de 5 centavos por toda boleta de remate de cada lote pregonado que den los martilleros en los establecimientos que se enumeran en el inciso anterior.

Sólo podrán vender en remate las personas que paguen patente de martillero.

g) Una contribución de 1 por ciento sobre los dividendos que reparten todas las sociedades, incluyendo a las que tienen su asiento en el extranjero y sus bienes en Chile.

Igual contribución se aplicará al monto de las utilidades que las sociedades distribuyan por medio de acciones liberadas o en cualquiera otra forma.

h) Una contribución sobre los servicios de pompas fúnebres efectuados por empresas particulares en conformidad a la siguiente tarifa:

Los servicios de $ 100 a 200, pagarán $ 10.
Los servicios de $ 200 a 300, pagarán $ 30.
Los servicios de $ 300 a 400, pagarán $ 60.
Los servicios de $ 400 a 500, pagarán, $ 100.
Los servicios de $ 500 a 600, pagarán $ 150.
Los servicios de $ 600 a 700, pagarán $ 210.
Los servicios de $ 700 a 800, pagarán $ 280.
Los servicios de $ 800 a 900, pagarán $ 360.
Los servicios de $ 900 a 1,000 pagarán $ 550.
Los servicios de $ 1.000 y más pagarán $ 600.

Art. 3.o El Fisco entregará al Consejo General de la Asistencia Social, para su aplicación a los servicios que les están encomendados, todos los bienes que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 995 de Código Civil, adquiere por sucesión ab intestato.

4.o Los saldos que resulten de la venta en martillo de las prendas a que se refiere el artículo 17 de la ley número 1,123, de 24 de Noviembre de 1898, prescribirán en el plazo de un año a favor de la Asistencia Social.

Art. 5.o De igual modo prescribirán y corresponderán a la Asistencia Social los saldos insolutos que los Bancos pasen a la cuenta de Acreedores Varios y que no se hubiesen cobrado en el plazo de diez años.

Art. 6.o Las Municipalidades urbanas y rurales de la República contribuirán a lo menos con el 10 por ciento de sus entradas ordinarias para la atención de los servicios de asistencia del departamento a que pertenezcan.

Art. 7.o Los tesoreros fiscales llevarán una cuenta especial de las entradas que consulta esta ley a favor de la Asistencia Social y su inversión y repartición se hará en conformidad a las disposiciones establecidas en la ley de organización de los servicios de la Asistencia Social.

Art. 8.o El Presidente de la República dictará los reglamentos necesarios para el cumplimiento de esta ley.

A CAMARICO

Por el expreso de la mañana de ayer, se dirigió a Camarico el Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes.

Es posible que el señor Sanfuentes regrese a mediados de la próxima semana a esta capital.

PROCESO RABUDOS

Escritos del Fisco y del señor Gómez García

En el día de ayer no concurrió el Ministro sumariante a su despacho. Por eso no se impuso de los escritos presentados por el Fisco y por la defensa del señor Gómez García. El Fisco, al tomar conocimiento de la vista del señor Promotor Fiscal en que pide el sobreseimiento, no lo acepta ni lo rechaza, porque la acción civil que le dejan sus derechos a salvo, no son lesionados en el juicio criminal.

Por consiguiente concluye su escrito "que se sirva resolver el " juez sumariante como estime " de derecho y de justicia la so- " licitud de sobreseimiento."

El señor Gómez García, respondiendo al conocimiento de la vista fiscal que se le notificó juntamente con el Fisco, presenta un escrito "adhiriendo en todas sus partes al escrito presentado por el Fisco."

—Encontrando rara esta solución de las partes, nos apersonamos al señor Gómez García y le preguntamos si era efectiva la información que habíamos recogido de haber adherido a la petición fiscal y nos contestó:

—¿Y por qué nó? El Fisco no podía pedir la horca ni mayores torturas morales que las soportadas; el Fisco no podía sino encontrar plenamente auténticos los documentos que prueban mi inocencia, procedentes y reconocidos por funcionarios que sirven, y el Fisco, finalmente, no podía sino encomendar al juez sumariante que falle con el mérito de autos, y en tal virtud no podía sino adherir a esa petición. Ahora si que principia, nos añadió, mi defensa y mi vindicación, y la tribuna, la prensa y el folleto serán mi arma de combate contra los delatores de mi nombre.

SOCIEDAD MEDICA

Esta corporación eligió el siguiente directorio para el período 1917-1918:

Presidente, Dr. Lucas Sierra.

Vice-presidente, Dr. Víctor Villalón.

Directores: Carlos Monckeberg, Emilio Aldunate, Ernesto Prado T., Carlos Ugarte J., Carlos Charlín, Armando Larraguibel, Víctor Wiren, Javier Castro, Luis Vargas, Flavio Meza O., Juan Montenegro, Luis Calvo M. y Manuel Torres Boonen.

ACCIDENTE FERROVIARIO

El Administrador de la III Zona de los Ferrocarriles, señor Sayago, ha comunicado a la Dirección General, que el Miércoles último a las 7.50 P. M., en el kilómetro 88, entre Moque y Dicheto, se descarrilaron 5 carros del tren N.o 783, quedando volcados 4 de ellos y la vía destruída en una extensión de 30 metros. Con este motivo, un palanquero resultó herido de poca gravedad.

La línea quedó expedita ayer a las 6.30 A. M.

Una segunda comunicación decía que anoche quedaba unida la variante en el lugar del derrumbe entre Lirquen y Tomé, y desde hoy se restablecerá todo el servicio en ese ramal.

LOS SUBMARINOS CHILENOS

El Ministerio de Marina ha recibido la siguiente comunicación:

"Señor Ministro: Tengo a honra comunicar a US. que con fecha de hoy, se ha recibido el siguiente cablegrama del jefe de la División de Submarinos, que dice:

"Pabellón izado once ante meridiano el 3, con honores rendidos por autoridades navales Boston Shipyard. Reçepción formal tendrá lugar dentro quince días, según acuerdo representante Bethlehem Electric Boat y Almirantazgo, se verificará con intervención Adicto Naval inglés e ingeniero representante Almirantazgo".

Lo que pongo en conocimiento de US. para los fines consiguientes. —Dios guarde a US.—(Firmado): J. Muñoz Hurtado".

CHILENOS FALLECIDOS EN MENDOZA

El Cónsul de Chile en Mendoza ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, los siguientes fallecimientos de ciudadanos chilenos, acaecidos en el territorio de su jurisdicción durante los meses de Abril y Mayo del presente año:

Cármen Briso, Juan Lijoma, Pero Nolasco Silva, Hipólito Sánchez, Cármen Lazo, Enrique Gimenez, Tombio Onel.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocidos: Guillermo Pinto Viel, Agustín Lecaros Marchant. No hay N.o: William, Carmela Vergara, Valentín Varas, Murillo.

Oficina Recoleta: Eudosia Llanos, Carlos Lemus.

Oficina Castro: Luis Alfredo Rivera.

Oficina Matadero: Justo P. González, Alberto Finsterbuch.

Oficina San Diego: Luis Concha.

Oficina Vicuña Mackenna: Antonia Gomez.

DEFUNCIONES

6 de Julio.—Víctor Concha, de 2 años; Carlos Cruz, de 1; Guillermo Muñoz, de 3; Graciela Adasme, de 1; Fresia Toledo, de 3; Juan Mardones, de 2; Agustín Rojas, de 35; Emilio Bello, de 65; María Cárdenas, de 85; Toribio Acosta, de 44; Clorinda Carrasco, de 48; Eloísa Pedraza, de 34; Herminia Barboza, de 32; Juan Ferrer, de 3; Josefina Ortman, de 45; Josefa Meza, de 80; Hilaria Andrade, de 1; y 7 menores de un año.

Carnet de "La Nación"

Se ha aceptado la renuncia al oficial de pluma de la Gobernación de Freirina, señor Alejo Fuentes Carmona, y se ha nombrado en su reemplazo al señor Carlos Dolarea.

—Al señor Bernardo Oliver se le ha concedido autorización para que instale alumbrado y fuerza eléctrica, por medio de líneas aéreas, en San Francisco del Monte.

—Se han prorrogado por un año los efectos del decreto 3037, que autoriza a los Ministros para firmar los decretos, en las circunstancias y condiciones expresas "por orden del Presidente".

DON CLODOMIRO SOTO

Continúa en el mismo estado delicado de salud el Promotor Fiscal, don Clodomiro Soto.

Lo atienden los doctores señores Sierra, Navarro y Brown.

CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Obras Públicas, presidido por don Guillermo Illanez.

Se aprobó el ante-proyecto para la construcción de una Escuela en la Avenida Ecuador, con capacidad para 400 alumnos.

Quedaron pendientes el proyecto de embalse de la Laguna El Planchón, el proyecto para la construcción del alcantarillado en el Regimiento Chillán y el proyecto para la construcción de un Escuela en Vallenar.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Sábado 7, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Antropología de esta sociedad.

Tabla:

C. P. Martín. — Medicina e Higiene de los antiguos araucanos: Se leerá la última parte de este trabajo, que versará sobre la higiene de los araucanos: Condiciones climatéricas de la Araucanía; Crianza y educación de los niños; Modo de vivir de los adultos; El traje; La alimentación; La habitación araucana. Conclusiones.

La entrada es libre.

TEMORES DE HUELGA EN VALPARAISO

Opinión del Ministro señor Zañartu

Informamos oportunamente de la proclama lanzada por la gente de mar de Valparaíso y patrocinada por la Mancomunal de Obreros, en la que se insta a la huelga a todos los gremios a cuyos miembros se les exige la fotografía.

El señor Zañartu, Ministro del Interior, a quien interrogamos sobre el particular, nos manifestó que no creía se pudiera declarar un movimiento huelguista, pues dichos obreros le habían prometido aceptar las fotografías, siempre que el Gobierno les diera un plazo prudencial, plazo que termina, según acuerdo, el 15 del presente.

Como el Ministerio accedió a esta petición y en nada se ha innovado, no cree por qué puedan faltar los obreros y tomar resoluciones como la referente a un movimiento huelguista.

EL PROCESO DE LA CALLE LORD COCHRANE

El reo Alberto Duarte, condenado a muerte en 1.a instancia por el asesinato de don David Díaz Muñoz, cometido el 22 de Enero de 1916, en la casa de la víctima, se ha retractado de la confesión que prestó ante el juez sumariante y niega, ahora, haber sido el autor de ese crimen.

Sus abogados han presentado a la Corte de Apelaciones que debe conocer de la apelación interpuesta contra el fallo de 1.a instancia, algunos documentos con que tratan de probar que Duarte no cometió el delito porque se le procesa.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros celebrado en la mañana de ayer, se estudiaron diversos asuntos relacionados con los servicios de casi todos los Ministerios.

Se trató extensamente, además, sobre la implantación de la industria siderúrgica, en el país, adelantándose algunas ideas de importancia, como la relacionada con la instalación de hornos, ya sea con dinero de particulares o con fondos fiscales.

A este respecto se hicieron algunas referencias sobre los Altos Hornos de Corral.

LEGACION EN FRANCIA

En el Ministerio de Relaciones se nos ha informado que aún no se ha resuelto a quién se ofrecerá el cargo de Ministro en Francia.

Posiblemente se resuelva este asunto en los días de la próxima semana, cuando regrese el Presidente de Camarico.

LA TRANSMISION DEL MANDO EN BOLIVIA

Designación de un Embajador

El Gobierno ha resuelto acreditar ante el Gobierno de Bolivia, en el carácter de Embajador extraordinario, para que represente a Chile en las ceremonias oficiales de la transmisión del mando, a nuestro Ministro en La Paz, señor Carlos Vergara Clark.

Como se sabe, el nuevo Presidente, señor Gutiérrez Guerra, asume el mando el 15 de Agosto próximo.

EL CAPITAN DE LA BARCA "NELSON"

Fallece en Estados Unidos

Se ha comunicado al Ministerio de Relaciones el fallecimiento del capitán de la barca chilena "Nélson", señor Agustín Saenz Quintanilla.

El fallecimiento ocurrió en Tacoma, Estados Unidos.

SECRETARIA DEL CONSEJO SALITRERO

Se nos ha informado que el Gobierno nombrará al señor Ricardo Undurraga Lazo para el puesto de secretario del Consejo Salitrero, vacante por fallecimiento del señor Carlos Saenz Montt.

NUESTRA LEGACION EN ARGENTINA

Como lo hemos anunciado, el Lunes próximo parte de regreso a Buenos Aires, nuestro Ministro ante el Gobierno de ese país, don Emiliano Figueroa.

El señor Tulio Maquieira sirve, entre tanto, en el carácter de interino, la secretaría de dicha Legación, por renuncia de don Emilio Rodríguez Mendoza.

LEGACION DE CHILE EN FRANCIA

Entre el Ministro de Relaciones Exteriores y don Luis Izquierdo se han cambiado las siguientes cartas:

Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile. — Santiago, Junio 28 de 1917. — Señor don Luis Izquierdo. — Apreciado amigo:

Hoy he tenido el agrado de recibir la visita del señor Ministro de Francia, que ha venido a manifestarme, a nombre de su Gobierno, la aceptación que le merece la persona de Ud. para desempeñar el cargo de Ministro en Francia, que tuve el agrado de ofrecerle por encargo de S. E. el Presidente de la República.

Llenada esta fórmula, voy a dar las instrucciones del caso para redactar el mensaje que habrá de enviarse al Honorable Senado pidiendo la autorización necesaria para extender su nombramiento.

Lo saluda atentamente su afectísimo. — A. Huidobro V.

Santiago, 5 de Julio de 1917.— Señor don Alamiro Huidobro. — Presente. — Estimado señor Ministro:

Oportunamente tuve la honra de recibir la atenta carta de 28 del mes último, en que Ud. me comunica la resolución reciente del Gobierno de Francia acerca de mi designación como Ministro ante aquella República.

Nada habría sido más grato y honroso para mí que representar a Chile en un país al cual el nuestro ha mirado siempre con viva y cordial simpatía. Pero, comprenderá Ud. fácilmente que bastan la demora y las vacilaciones en la respuesta del Gobierno de Francia, para que, por mi parte, no pueda aceptar el alto puesto que S. E. el Presidente de la República se dignó ofrecerme con reiterada y extrema benevolencia.

Quiera Ud. presentar, una vez más, mis sentimientos de profunda gratitud a Su Excelencia por la confianza con que me ha honrado, y aceptar Ud. los de distinguida consideración con que me es grato subscribirme su más obsecuente y atento servidor. — Luis Izquierdo.

LA PELEA DE ANOCHE

Vence Duque Rodríguez

Ante regular concurrencia se efectuó anoche en el Teatro Imperial el encuentro anunciado.

Antes de la pelea de fondo, hubo una pelea preliminar, entre Silva y Carrasco, venciendo el primero. Arbitró el campeón Elizalde.

A las 11.35 P. M. entraron al ring los boxeadores Duque Rodríguez y E. Ramírez, de 69 kilos el primero y 75 el segundo, sirviendo de árbitro el señor Livingstone.

Se inició el primer round, el cual fué muy movido, sin que ninguno de los contendores demostrara superioridad.

En la segunda vuelta dominó por completo Rodríguez.

En la tercera, después de una serie de foulds cometidos por Ramírez, éste se declaró vencido. El jurado, tomando en cuenta que esto constituía una estafa para el público, resolvió destinar el premio que correspondía a Ramírez a una sociedad de beneficencia.

EL FERROCARRIL DEL LLANO DE MAIPO

El Estado Mayor General del Ejército ha hecho presente al Gobierno la conveniencia que habría en que el Fisco adquiriese el ferrocarril que posee la Sociedad del Ferrocarril del Llano de Maipo, y que se extiende entre la estación Providencia y la de Barrancas, al sur de Puente Alto.

El objetivo principal que se persigue es el de sustituir la trocha de un metro de esta línea por la de m. 1,676, con lo cual se dotaría al ferrocarril de circunvalación de Santiago de una nueva salida hacia el sur que con la futura línea de la misma trocha que más tarde podrá construirse entre Puente Alto, San Bernardo y Malloco, constituiría una cintura de intercomunicación entre las líneas principales que des de el sur y desde el poniente concurren a las estaciones de la capital.

Desde Puente Alto hacia el oriente se estiende la línea de m. 0.60 que llega hasta el Volcán y que se encuentra entregada al batallón de Ferrocarrileros para su práctica en la explotación.

Adquirido el ferrocarril del Llano de Maipo y transformado en línea de trocha ancha, sería fácil colocar también la vía de 0.60 m. y prolongar hasta Providencia los transportes provenientes o con destino a las estaciones del ferrocarril de Puente Alto al Volcán.

Con motivo de la petición formulada por el Estado Mayor General del Ejército, el Gobierno ha considerado la proposición de venta del ferrocarril formulada por la sociedad propietaria, y al efecto ha practicado los estudios del caso.

Una comisión de ingenieros de la Dirección de Obras Públicas ha practicado la tasación de la línea y sus anexos, atribuyéndoles un valor real de $ 2.019,239.65, moneda corriente.

Una comisión especial designada por el Gobierno para estudiar esta cuestión, ha deducido de los balances del ferrocarril que su valor comercial es de $ 2.408,656.02 y que, por consiguiente, el precio de $ 250,000, moneda corriente, más £ 100,000 pagaderas en bonos del 5% de interés y 2% de amortización que la Sociedad recibiría a la par, es un precio equitativo.

El Estado Mayor General del Ejército se ha pronunciado en el mismo sentido, fundándose en que ese precio no difiere notablemente de las diversas tasaciones practicadas.

En vista de estas consideraciones el Gobierno ha llegado a firmar con la Sociedad del Ferrocarril del Llano de Maipo un contrato ad-referendum, a fin de dar motivo a que este problema sea considerado por el Congreso Nacional.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Material para los ferrocarriles. — Acuerdo del Consejo aprobado.—El Ministerio de Ferrocarriles ha dado su aprobación al acuerdo celebrado por el Consejo Administrativo de esos servicios para solicitar del Gobierno que dos de los ítems del presupuesto de ese departamento sean aumentados.

Se desea que uno de estos ítems sea aumentado a $ 300,000 oro de 18 peniques con el objeto de adquirir 15 calderos para las locomotoras, para cuya construcción se solicitaban propuestas públicas con el objeto de que el trabajo sea hecho en el país y el segundo en $ 300,000 moneda corriente para materiales y diversos gastos que es menester efectuar dentro de las maestranzas.

Polvorines de Batuco.—La Dirección de Obras Públicas ha informado al Ministerio de Industria la propuesta presentada para la construcción de un cierre en los polvorines de Batuco.

El presupuesto oficial para esta obra ascendía a la suma de $ 13,386.60 y se presentó el señor Alejandro Jiménez M. por la suma de $ 15,900 para terminarlo en 45 días.

La Dirección de Obras Públicas estima que siendo esta propuesta superior al presupuesto en un 10.87% debe rechazarse.

Edificios de Aconcagua.—Se ha elaborado un presupuesto ascendente a $ 5,500 para efectuar reparaciones urgentes en los edificios de la Cárcel, policía y lazareto de Putaendo, telégrafo de Petorca y Gobernación de la Ligua de la provincia de Aconcagua.

Escuela de La Serena.—El Ministerio de Industria ha aceptado la propuesta presentada por la Sociedad Durán y Mannerelli para la construcción de una Escuela Modelo en La Serena con capacidad para 480 alumnos.

Escuela de Agricultura.—Para la terminación de la obra gruesa en el edificio que se construye para la Escuela de Arquitectura e Ingeniería, se aceptó la propuesta presentada por los señores Wenz y Cía.

EDUCACION

Profesores de Preparatoria.— Se nos encarga citar a los profesores de preparatoria de los Liceos de Hombres a una reunión que tendrá lugar hoy a las 5 P. M., en Ahumada 242.

Se tratará de la situación que les ha creado el proyecto del ex-Ministro don Aníbal Letelier, y que patrocina la Sociedad Nacional de Profesores.

Escuela Normal "José Abelardo Núñez".—Hoy tiene lugar en este establecimiento la segunda conferencia del curso de Pedagogía que dicta el profesor señor Guillermo González M.

El tema que desarrollará es: Bases científicas del horario escolar. Hora: 1.30.

Federación de Trabajos Manuales.—El Domingo ppdo. un grupo de profesores de trabajos manuales, diplomados en el Instituto de Educación Física y Manual, se reunieron en la Escuela Superior N.o 3, calle Carmen esquina Santa Isabel, y acordaron fundar una institución con el nombre de "Federación de Trabajos Manuales", que tendrá por objeto difundir la enseñanza manual y dignificar a los profesores que se dedican a este ramo.

Para elegir la mesa directiva se reunirá nuevamente el Domingo 8, a las 10 A. M., en el mismo local.

Se encarece la asistencia a todos los profesores del ramo y especialmente a los señores Alfredo Rodríguez, Luis Flores Fernández, Leopoldo Morales, José María Narbona, Arturo Vargas, José M. Verdugo y Bartolomé Lazo.

El día de la bandera.—El Martes próximo se efectuará en la Escuela José A. Núñez, una velada artística en celebración del día de la Bandera y del 35 aniversario del heroico combate de la Concepción.

Escuela Normal de Preceptoras N.o 3.—Calle San Diego, al llegar a Maule.—Hoy Sábado 7 de Julio de 1917, á las 8 1/2 P. M., se llevará a efecto una velada literario-musical, organizada por la comisión de la Liga Pro-Educación Araucana de Cholchol. Prestarán su concurso en esta fiesta los profesores y alumnos de este establecimiento. La entrada es libre, pero se encarece a los asistentes que cada cual procure de contribuir con sus óbolos voluntarios a favor de esta Liga.

El programa es el siguiente:

I Pieza por piano.

II. El ruiseñor y la rana, recitada por el niño araucano Juan Chaucuno.

III. Coro por la Escuela Nocturna.

IV. "La Araucana", por don Edo. de la Barra, declamada por la señorita Rosa Huaiquío.

V. "Tutei ñi trekan ta Weuñfé", canción mapuche por el trío araucano.

VI. Saludo de bienvenida, por el señor Gregorio Antilef, alumno de la Escuela Nocturna.

VII. "A mi patria", declamación por el niño Juan Chaucuno.

VIII. "Los japoneses", coro humorista por un coro de niñitos.

IX. Rigoleto, célebre cuarteto, arreglado para guitarra, por el profesor señor Manuel López.

2.a parte

I. Pieza para violín y guitarra por profesores de la Escuela Nocturna.

II. Discurso de estilo por, por el sub-director de la Escuela Nocturna señor Z. Barahona S.

III. "La flor del copihue", declamación por la señorita Rosa Huaiquien.

IV. "Pro-Raza Araucana", conferencia por el director de la Escuela Araucana don Juan Huaiquío.

V. Coro por las alumnas de la Escuela N.o 3.

VI. "Caupolicán y Fresia", diálogo.

VII. Romanza por la señorita Palmira Valdivia.

VIII. "Los copihues rojos", canción.

IX. "Aires argentinos", concierto para guitarra, por el profesor señor Manuel López.

X. "Puelpurun", baile por el trío.

XI. Pieza final para piano.

LO QUE DICE EL PUBLICO

La retreta en la Recoleta.—La retreta que, según una orden de la Comandancia General de Armas, debe tocar todos los Jueves la banda del Regimiento Buín número 1 al lado de su cuartel ubicado en Recoleta, es de 9 a 10 1/2 P. M.

Desde hace varios Jueves se ha alterado la hora de esta retreta hasta llegar a la incómoda hora de 6 1/2 a 8 P. M. A esta misma hora hay una retreta que toca la banda del Pudeto en la Plaza de la Independencia; por lo tanto, no hay casi nadie en el paseo de la Recoleta.

Cabe preguntar: ¿Para quién se toca esta retreta...?—Varios recoletanos.

DEPORTES

FOOTBALL

Asociación Infantil Santiago. — Partidas que se jugarán el Domingo 8 de Julio:

Primera serie:

Peneca con Internado. Cancha del Capellaro. Hora, 10.15 A. M. Arbitro, señor Gustavo Pérez.

A. Iris con Capellaro. Cancha del Capellaro. Hora, 9 A. M. Arbitro, señor Gustavo Pérez.

Segunda serie:

Magallanes con Sureda. Cancha del Magallanes. Hora, 10.30 A. A. Arbitro, señor Aurelio Muñoz.

Esperanto con 1.o de Mayo. Cancha del Magallanes. Hora, 9.15 A. M. Arbitro, señor Roberto Herrera.

Internado con San Eugenio. Cancha del San Eugenio. Hora, 10.15 A. M. Arbitro, señor Luis Espinosa.

Directores de turno: cancha del Capellaro, señor Justo Morales; cancha del Magallanes, señor J. Saldes; cancha del San Eugenio, señor M. Prieto.

Nota.—La cancha del Capellaro está situada en Recoleta frente a la Avenida Chile.

General Bulnes F. C.—En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dar de plazo hasta el 15 del presente a todos los socios morosos para que se pongan al día en sus cuotas.

2.o Todo jugador que no asista a las dos próximas partidas será cancelado en la Asociación.

3.o Celebrar junta general extraordinaria el próximo Miércoles, a las 8 P. M.

4.o Citar a los señores Guzmán para el Miércoles 11, con el fin de que retiren sus premios.

Liverpool con Unión Tiltil F. C.—Como es del dominio de nuestros deportistas, en el vecino pueblo de Tiltil, se llevar a efecto esta amistoso el Domingo 8 del presente, a las 2 P. M.

El Liverpool presentará el siguiente equipo:

Madariaga Francisco, Pedro Danoti y Nicanor Adarme, E. Farías, José Catenacci y E. Norambuena, Federico 2.o Palma (capitán), Silva, Abelardo Rojas, Rafael del Valle, Ricardo Meneses.

Marruecos I con Gimnástico II y Muzard II con Marruecos II.—El Domingo próximo, jugará el Marrueco F. C. dos interesantes encuentros en la cancha El Recreo, del pueblo de su nombre.

A las 2 P. M., se medirán el Muzard II con el II equipo del club local, y a las 3 P. M., el Gimnástico II con el Marrueco I.

Para las fechas próximas, sólo hay compromiso con el Borgoño, para el 29 del presente; pueden, pues, los clubs interesados en concertar partidas con esta institución dirigirse para este fin, a don Armando Carreño, Marruecos, o bien a don Julio Morales del C., Irarrázaval número 4, Población León XIII, en Santiago.

La cancha de que dispone el Marruecos, es una de las mejores tenidas, dando comodidad tanto a los jugadores como al público que frecuenta sus partidas.

Los clubs visitantes, como es sabido, pueden transladarse por tren de 1 P. M., para regresar a la capital, por el de 6 P. M.

Asociación de Football de Santiago.—En la última sesión de directorio, se tomaron, entre otros los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar las solicitudes de inscripción puestas en tabla en la sesión anterior.

2.o Poner en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: Luis A. Araya, por el Morning Star II; Nicanor Adasme, por el Liverpool I; Rómulo Jarpa, por el Internado I, y Antonio Cornejo, Adolfo Recclus y Guillermo Santana por el III; y Manuel Zapata, por el Magallanes II.

3.o Cancelar la inscripción de los siguientes jugadores: Oscar Molina, del Gimnástico; Víctor Lobos, Pedro Forteza y Oscar Santa María, del Internado III.

4.o Trasladar del Instituto III al II a los jugadores Meza y Moraga por haber actuado dos veces de reserva.

5.o Condonar la multa de cinco pesos aplicada al Esperanto en la sesión anterior.

6.o Fijar en el 40 por ciento de las entradas los derechos de cancha para la partida de beneficio Magallanes con Gimnástico.

7.o Eliminar al Unión Independencia por no haberse presentado a dos partidas consecutivas.

8.o Suspender por una partida oficial al jugador señor Marco A. Vera, por no haber tomado las firmas en el encuentro Arco Iris con E. Ramírez, arbitrado por dicho señor.

Asociación de Football de Chile, Liga Santiago. — Mañana, a las 2 P. M., se realizará en la cancha No. 1 del Estadio de la Liga Santiago el último partido de selección preparatorio para el entre-ciudades con Valparaíso. Tomarán parte los siguientes cuadros:

Cuadro probable: Alvarez, Moccia, Casabonne, Jerez, Baeza, Palma, González, Rojas, Hidalgo, Mela y Molina.

Cuadro Posibles: Peredo, Núñez, Soto, Molina, Miranda, Flores, Andrade, Curtis, Barrera, Olivares y Tagle.

Reservas generales: Ahumada, Valenzuela, Chanite, Capdevila, Wilson, Rosales, Araya, Córdova, Encina, Quiroz, Acosta, Crisóstomo, Santander y Cornejo.

Actuarán como capitanes los señores Palma y Núñez, respectivamente. Las camisetas se proporcionarán en la cancha.

El directorio nos pide citen a los jugadores citados para mañana, a las 2 P. M. en la cancha del Estadio.

Cítase también para la 1.30 P. M. a los señores Ciudad, Castillo, Aníbal Rodríguez y Pedro Avendaño, para atender la boletería.

La fiesta Organizada por el Tricolor Royal F. C.—Se llevará a efecto hoy Sábado a las 3 1/2 P. M., en conmemoración del primer aniversario de la fundación de esta institución en el salón-teatro de la Sociedad Igualdad y Trabajo, calle Andes No. 3028.

Se nos pide invitar especialmente a las siguientes instituciones:

Estrella Nacional F. C., Barcelona Star, Atlético Universo, U. Camilo Henríquez, Bélgica, Anderson, Manuel Acevedo, José B. Suárez, Capitán Scott, Quinta Normal, Unión Chilena, Intimidad, Unión Mac-Kay, 21 de Mayo, Progreso, Santo Dumont, Unión San Eugenio, Luis Flores Fernández, Ancla Chilena, Borgoño, Sportivo Germania, Simpson. Si alguno de estos clubs no ha recibido la correspondiente invitación se les ruega pasar por ella a Herrera No. 795.

Asociación Comercial. — Mañana tendrán lugar en las canchas de la Asociación los importantes encuentros fijados por el calendario.

Se ha suspendido la partida Muzard c. Correo.

Las demás partidas se jugarán en el mismo orden ya anunciado.

En la cancha del Badmington se llevará a efecto la de primera serie Industrial, entre el Cía. Chilena de Tabacos y el Calpe y Cía., ganador el año pasado en su serie.

E primer encuentro con jugadores de valer como Alvarez, Córdova, Medina y otros que forman un cuadro homogéneo y muy ligero y está dispuesto a no dejarse vencer por su contendor.

Tendremos pues partidas de interés y no dudamos que los sportsmen se darán cita para conocer los equipos con que cuenta la Comercial.

La entrada valdrá solo 0.40.

El secretario estará antes de la hora para entregar las entradas.

Asociación de Football Caupolicán.—Partidas de hoy en la cancha del Santiago:

Instituto Pedagógico v. Instituto de S. Físico. Hora: 2 P. M. Referee, señor Luis Roati.

Escuela de Artes v. Instituto de Agronomía. Hora 3 1/2 P. M. Referee señor Carlos Fanta.

La entrada importará 0.20 centavos.

Nota: El árbitro señor C. Fanta no podrá dirigir el encuentro para el cual ha sido designado por no estar reconocida la Asociación Caupolicán reconocida por la Asociación de Referées de Chile y de acuerdo con los reglamentos de esta última corporación.

Asociación Infantil.—Partidas que se jugarán el Domingo 8:

1.a serie.—Peneca c. Internado. Cancha del Capellaro. Hora: 10.15. Arbitro, señor G. Pérez.

Arco Iris c. Capellaro. Cancha del Capellaro. Hora: 9. Arbitro, señor G. Pérez.

2.a serie.—Magallanes c. Sureda. Cancha del Magallanes. Hora: 10.30. Arbitro, señor A. Muñoz.

Esperanto c. 1.o de Mayo. Cancha del Magallanes. Hora: 9.15. Arbitro, señor R. Herrera.

Internado c. San Eugenio. Cancha del San Eugenio. Hora: 10.15. Arbitro, señor L. Espinosa.

Directores de turno: cancha del Capellaro, señor Justo Morales; cancha del Magallanes, señor J. Saldes; cancha del San Eugenio, señor M. Prieto.

Aniversario del Comercio Unido.—El 9 de Julio, a las 2 P. M., en el Hipódromo Chile, se desarrollará el programa pedestre, que esta institución ha confeccionado, para celebrar su primer aniversario.

El mismo día, a las 8 1/2 P. M., se servirá un banquete en el Restaurant Cavancha, San Pablo frente al Mercado.

El Lunes se publicará el programa y la distribución de premios.

Liverpool F. C.—Mañana, a las 8 A. M. deberán reunirse en la Estación Mapocho, a fin de seguir viaje a Tiltil para jugar con el Unión Tiltil, los siguientes señores: Francisco Madariaga, Pedro Donati, Nicanor Adasme, E. Farías, José Catenucci, Andrés Norambuena, Silva, Abelardo Rojas, Rafael del Valle, Ricardo Meneses, Mauricio Jorquera, Luis A. Quezada, Antonio Briceño, Federico 2.o Palma (cap.) y todos aquellos que deseen acompañar al equipo.

Centro Deportivo José Abelardo Núñez.—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto en los salones de la Escuela Normal una velada literario-musical, a beneficio del monumento José Victorino Lastarria.

El programa que ha elaborado esta institución para esta significativa fiesta es compuesto por números selectos en que tomarán parte conocidos artistas nacionales, como Luis Ortúzar González y Oscar Medina, a nuestro compositor señor Humberto Allende.

Se ha fijado en $ 0.60 la platea, 0.20 la galería.

Todos los que anhelan porque salga cuanto antes esta obra deberán concurrir a esta velada y así exteriorizarían sus deseos de ver cumplidos los esfuerzos de esta institución.

5 de Abril F. C.—Se pone en conocimiento de los jugadores que por acuerdo tomado en sesión de consejo quedan suprimidos los quince minutos de espera que había para dar comienzo a las partidas, por lo que se recomienda a los jugadores la asistencia a la hora exacta.

Asociación Escolar de Deportes.—Partidos que se jugarán el Domingo 8:

I división A.—Liceo Santiago versus Instituto Nacional. Cancha Maestranza 31. Hora: 3 1/2 P. M. Referée don Víctor Madariaga.

I División B.—San Agustín versus Comercial Zambrano. Cancha Seminario. Hora: 2 P. M. Referée don Gordon Aikman.

II División.—Andrés Bello I versus Instituto Nacional. Cancha Seminario. Hora: 3 1/4 P. M. Referée don Guillermo Silva.

III División.—Academia Humanidades versus Andrés Bello. Cancha Recoleta. Referée don Eduardo Mac-Donald.

DESAFIOS

El cuadro escolar del Internado Barros Arana, ha desafiado a un equipo royal de los demás colegios inscritos en la Escolar.

Se dice que se aceptará y que el encuentro se jugará uno de los Domingos venideros.

¿Habrá una nueva victoria para los muchachos del Internado?

Y si vencen, ¿No sería recomendable que el equipo del Internado representara a la Escolar, en uno de los entre-ciudades escolares.

Instituto Nacional c. Liceo Santiago.—Mañana Domingo tendrá lugar el encuentro entre los equipos de los colegios arriba nombrados, por competencia por la primera serie de la Asociación Escolar de Deportes.

En ambos cuadros figuran jugadores de nota (entre los escolares) como Valderrama, Fuenzalida y Fernández del Nacional; Labbé y Acuña del Santiago.

El Instituto se ha dado a conocer como un equipo fuerte y rápido, y si en su match con el Internado no venció fué porque competía con un team que es reconocido como de primera clase.

El Santiago se presenta en muy buenas condiciones, y dado el entrenamiento a que se han sometido sus jugadores, es de esperar un partido por demás interesante.

Tricolor Royal I c. Londres I.—Estos equipos jugarán mañana en la cancha No. 1 del Parque Cousiño, a las 3 P. M., el partido oficial que les ha fijado la Asociación Obrera por la competencia de la primera serie ante el árbitro señor Roberto Díaz.

CITACIONES

Citan a jugar:

Gimnástico F. C.—Mañana deberán reunirse, a las 12 1/2 P. M., en la Estación Central, para ir a Marruecos, los siguientes jugadores del 2.o equipo: A. Beas, F. Carmona, A. Domínguez, E. Escobar, P. Rivera, J. Raggio, M. Flores, A. Latorre, J. Parra, Luis Pérez, T. Rojas, M. Fernández, D. González, A. González, J. Calderón, J. Cáceres y J. Arancibia.

Se previene que el tren sale a la 1 en punto.

Morning Star F. C.—Jugadores del I para mañana 3 P. M., en la cancha número 1, match oficial con el Arco Iris I F. C.

A las 8 1/2 A. M. deberán encontrarse en la misma cancha los jugadores que componen los teams Sparck y Shadow para jugar con el Arco Iris II e Instituto Nacional III, respectivamente.

Arco Iris F. C.—Jugadores del II para el Domingo, a las 8 A. M., y a las 2 P. M. el 1.o en la cancha Independencia, con el objeto de jugar con el Morning Star.

Se recomienda la puntualidad por tener que principiar a la hora exacta fijada por la Asociación.

5 de Abril F. C.—Jugadores para mañana Domingo, a las P. M., en la cancha número 2, para jugar con el Maestranza por la competencia de la Asociación.

Borgoño F. C.—Jugadores del I para mañana Domingo, a las 8 A. M., en la cancha Independencia número 2, con el objeto de jugar con el [illegible]nadier F. C. por la Asociación Santiago.

Se previene que, según acuerdo de la Asociación, no hay más de un cuarto de hora de espera para principiar las partidas.

Instituto Pedagógico F. C.—Jugadores para hoy Sábado, a la 1 1/2 en punto en la cancha del Santiago, Av. del Panteón número 1025.

Maestranza Atlético F. C.—Jugadores del 1.o para mañana Domingo, a las 2 1/2 P. M., en la cancha Independencia, para jugar con el 5 de Abril F. C. match oficial de la Asociación.

No habrá espera como antes; a la hora indicada empezará el match.

Loma Blanca F. C.—Jugadores del team Nicosia para el Domingo 8 del presente, en el Estadium de la Liga Santiago, a las 2 P. M., para jugar el partido oficial con el Zenteno II F. C.

Exequiel Vilches F. C.—Jugadores para mañana a las 8 A. M. Cancha S. Badminton, Av. Seminario.

Magallanes F. C. (Equipo Infantil).—Jugadores para el Domingo, a las 9 1/2, en su cancha, para jugar con el Sureda por la competencia.

La asistencia es obligatoria.

Calpe F. C.—Jugadores del I y II hoy a practicar. Cancha: Polígono Coraceros; y para mañana Domingo al 1er. team, a las 3 1/2 P. M., en la cancha del Badminton, para jugar con la Compañía de Tabacos por la Asociación Comercial.

Recoleta F. C.—Equipo Everton para mañana, a las 9 1/2 A. M., en Alameda esquina Maestranza.

Casa E. W. Gontault F. C.—Jugadores del I para el Domingo, a las 9 1/2 A. M., para jugar una partida con un club amigo; y el 2.o team a la misma hora, para practicar con el San Eugenio 2.o, todos en la cancha del San Eugenio.

Unión Aconcagua F. C.—Jugadores para el Domingo 8, en la cancha número 2, a la 1 1/2 P. M.

Barcelona Star F. C.—Jugadores del 2.o eleven para mañana Domingo, a las 12 1/2 en la cancha número 1, Parque Cousiño.

Britania F. C.—Jugadores del Flamarión para el Domingo 8 del presente, a las 9.30 A. M., en la cancha Panteón.

21 de Mayo F. C.—Jugadores del I para mañana, a la 1 P. M., en la cancha Santiago.

Iris Sporting Club.—Jugadores del primer team para el Domingo 8 del presente, a las 2 P. M., en la cancha del Santiago Badminton, para jugar la partida oficial por la Liga Metropolitana, con el Competidor Atlético F. C.

Uruguay F. C.—Jugadores para mañana Domingo, en su cancha, a las 2 P. M., para jugar con el Santiago Wanderers F. C.

Esperanto Infantil II.—Cita para el Domingo, a las 8 A. M., en Nataniel 480, a todos los jugadores del 2.o equipo para jugar por la Asociación Infantil Santiago, en la cancha de la calle Ñuble esquina de San Isidro.

Capitán Scott F. C.—Hoy a sesión, en Maestranza 332 y mañana Domingo en la cancha del Badminton.

Citan a sesión:

Freire Infantil F. C.—Sesión para hoy, a las 8 P. M., a todos los jugadores en la secretaría, San Isidro 1724.

Esperanto F. C.—Convoca a todos sus asociados para el Domingo, a la 1 1/2 P. M. en local social.

Jahn y Cía. F. C.— Junta general para hoy, a las 6 1/4 P. M., en el local de costumbre, y para mañana Domingo, a las 9 A. M., en la puerta principal del Parque Cousiño, para practicar. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

BOX

El gran match de hoy.—En el American Cinema.—El Teatro American Cinema, el más amplio de los locales céntricos, situado en A. Prat esquina San Carlos, será hoy el escenario de un match que todos los sportsmen esperaban con interés: Dave Mills contra Calvin Respress.

Se pelearán 15 vueltas de 3 minutos con 1 de descanso, rigiendo las reglas del marqués de Queensberry y pudiéndose castigar en clinch. Se compite un premio de $ 5,000, que está depositado en manos del presidente del jurado permanente, regidor municipal don Guillermo Tagle Cárter.

Antes del gran match habrá un preliminar a 6 rounds, con guantes de 6 onzas, entre Juan Augusto, que tiene estudios en Estados Unidos, y el conocido peso liviano Carlos Arancibia.

La banda del Regimiento Buín amenizará el espectáculo.

El prefecto de policía ha prometido hacer una vigilancia especial, que garantice el orden del match.

La boletería de platea estará situada en la casa del señor Franco Zubiepeta, A. Prat esq. A. Ovalle. La de galería estará en la del teatro, por la calle de San Carlos.

Habrán acomodadores especiales, en suficiente número, y se ruega al público, en su propio beneficio, que atienda las indicaciones de ese personal.

La entrada a los invitados y a los balcones, que son numerados, estarán por la primera puerta de A. Prat; la segunda servirá para las aposentadurías de los bajos.

Habrá un alumbrado especial instalado por la casa Morrison. Frente al ring se han instalado cuatro focos Phillips de 1,000 bujías.

La entrada a platea es pares a la derecha e impares a la izquierda.

Los guantes que se usarán son Hansen, regalados por don Felipe Zúñiga, y se exhiben donde Palet, local en que se siguen expediendo entradas.

Angel Rodríguez se batirá el Sábado 14.—El gran boxeador uruguayo, que detenta los títulos de campeón de todos los pesos de Argentina y del Uruguay, se medirá el próximo Sábado en el teatro-circo Independencia, con Salvador Fuenzalida.

Han aceptado a la Empresa Posada y Cía., la que ha ofrecido un premio de $ 2,500, que será depositado el Martes en el Banco de Chile, a la orden del presidente del jurado permanente.

Como han circulado rumores de que Rodríguez no era un gran pugilista, ayer se nos mostró su álbum, el cual queda desde hoy a disposición de los aficionados en la Confitería Palet.

Rafael Elizalde contra Luis Candia.—Se medirán en un encuentro a 10 rouds con guantes de cinco onzas, el Sábado 21 del presente mes.

Ayer se firmó el contrato respectivo.

Humberto Ramírez Freire. — Nuestro colega Humberto Ramírez Freire, jefe de la sección Sports de "El Sur" de Concepción, se encuentra desde ayer en la capital.

Ha venido a presenciar el encuentro Mills-Respress. Nuestro saludo.

Instituto Agrícola F. C.—Se cita, por orden del capitán, a los señores Pardo, Rivero, Costabal, Cornejo, Bisquertt, Zwanzger, Altamirano, Schneeberger, Bastidas, Isla, S. Berríos, Morel y Besa.

AEROSTACION

Próxima ascensión.—Mañana Domingo, a las 10 A. M., se hará una nueva ascensión en el globo "Teniente Origone" propiedad del Aero Club de Chile. Con el objeto de continuar la instrucción de los alumnos del curso de aerostación, siendo probable que uno de ellos pase las pruebas de su brevet. Piloteará el instructor don Carlos Fco. Borcosque.

Como ese mismo día se inaugurará en Villa Mercedes, San Luis-Argentina, un monumento a la memoria de la primera víctima de la aviación argentina teniente Manuel Félix Origone, el Aero Club de Chile ha querido, haciendo esa ascención, adherirse a tal homenaje ya que el globo de la institución lleva el nombre de aquel oficial.

Se nos encarga rogar a los alumnos del curso asistan hoy, a las 4 P. M., al local del Club Hípico, a fin de presenciar los detalles y preparativos para el montaje del globo y así la clase práctica que hará el instructor.

SCOUTISMO

Boy-Scouts de Chile.—Brigada José V. Lastarria.—Cita al directorio a sesión para hoy Sábado 7, a las 5 1/4 P. M., en Ahumada 242. Se encarece la asistencia, pues se dará cuenta del estado de la tesorería; del beneficio que debe efectuarse y otros puntos que requieren la atención de los miembros que lo forman.

TIRO AL BLANCO

Club Nacional de Tiro al Blanco.—Certamen para tiradores de rifle de salón.—Este certamen se verificará el Domingo 8 de Julio, pudiendo tomar parte en él cualquier socio del club.

Armas: se usará rifle de salón, calibre 22 de un tiro, de repetición u automático.

Distancia: se disparará a 50 metros.

Blancos: se empleará blanco de diez anillos reglamentario.

Inscripción: un peso por tirador sin municiones.

Premios: 1.o premio, una medalla de cobre con borde de oro (donada por el entusiasta socio señor C. Hoefele). Esta medalla irá acompañada de su correspondiente diploma.

CICLISMO

Club Ciclista Fundición Libertad.—Cita a junta general para hoy, a las 3 P. M., en su local de secretaría Andes 3028, se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar entre ellos, la unificación con el Club de Football Fundición Libertad.

Club Ciclista Internacional.—Cita a sesión de directorio para el Domingo 8, a las 10 A. M. Hay asuntos de importancia que resolver.

Se efectuará la reunión en el local de costumbre.

Club Ciclista "Chile".—Excursión a Puente Alto.—Con gran entusiasmo a sido recibida de parte de los ciclistas en general, el anuncio de la segunda excursión que este club patrocina con el objeto de mantener vivo el entusiasmo que siempre ha caracterizado a los que cultivan esta rama del deporte.

Espera en esta ocasión el C. C. Chile que sus anhelos serán coronados con el mayor éxito, en vista del gran entusiasmo que reina por asistir a dicha excursión.

El punto de reunión será Av. Matta esquina de San Diego, a la 1 P. M.

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—La sesión del Domingo 8 queda suspendida, debido a que el señor tesorero no podrá presentar balance por encontrarse enfermo.

—Para las 3 de la tarde de este mismo día, quedan citados los señores José Tomás Díaz M., Arturo Flores Vargas, Luis A. Soza, Fortunato Naranjo, Francisco Vargas T. y Eliodoro Estay, miembros de la comisión de estatutos, con el objeto de seguir discutiendo el proyecto que ha de presentarse a la consideración de una junta general ya sea ordinaria o extraordinaria.

Recomendámosles la asistencia.

—De 2 P. M. adelante, del día indicado, pueden concurrir a la secretaría social, los siguientes señores de la ex-Artes Gráficas que no han firmado el libro de socios: Adolfo Cañas M., Ramón Esquivel, J. Estanislao Espinosa V., Luis Huerta, Roberto Morgado, Palmiro Ovalle, Edmundo Pacheco, Ismael Silva Campos, Carlos Vigna, José Tomás Carrión y Arturo Flores Vargas.

Serán atendidos por el señor Díaz Moscoso, vice-presidente de la institución, y les hacemos presente que este trámite quedó bien establecido en el contrato de fusión, y es muy necesario cumplirlo, a fin de evitar entorpecimientos en el futuro.

—Desde la hora indicada, los socios que aún no tengan memoria del año 1916 pueden solicitarla, con la confianza de que serán atendidos.

—Pedimos a los jefes de taller que sean miembros de esta sociedad, procuren dar trabajo a los socios que están desocupados. La institución se los agradecerá y será un sincero exponente del compañerismo que siempre ha reinado en todos los obreros gráficos de la capital.

Sociedad de Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.—Cita a los socios para mañana, a las 3 P. M., en el local social, para continuar la sesión de junta general que quedó pendiente el Domingo próximo pasado.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—Cita a junta general para mañana, a las 9 1/2 A. M. Se encarece la asistencia a los señores consocios.

Se ruega la asistencia a la comisión de contabilidad para que tenga a bien revisar los balances del 1er. semestre que presentará el tesorero.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—Dando estricto cumplimiento a sus estatutos, cita a junta general ordinaria. Por ser segunda citación sesionará con el número de socios que asista.

Dará cuenta el señor presidente de la labor desarrollada por el directorio durante el segundo trimestre que termina y se leerán los balances.

Unión Federal Chilena.—Esta noche se reune la Unión Federal Chilena, a las 8 1/2 en Eleuterio Ramírez 1357. Cítase a los delegados.

Sociedad La Fraternidad.—Cita a junta general ordinaria para el Lunes 9, a fin de elegir el nuevo directorio del segundo semestre del presente.

Se recomienda la asistencia por ser segunda citación.

Centro de Tapiceros de Santiago. — Invita a una reunión general del Centro para mañana Domingo, a las 10 de la mañana, para elegir el directorio de la institución, tratar algunos asuntos de importancia y preparar algunos festejos a algunos compañeros de Valparaíso que nos visitarán en el presente mes.

Comité Pro-Defensa Población Santa María.—Cita para mañana Domingo, con el objeto de assitir a la Población Lo Ovalle, a las 8 A. M., en punto. Se recomienda la asistencia. Local de reunión: esquina San Diego, Avenida de las Delicias, porque a ella asistirá el propietario señor Salomón Dorfman.

Sociedad S. M. de Electricistas. Pongo en conocimiento de todas las sociedades amigas y a todos nuestros socios en general, que nuestra secretaría se ha trasladado provisionalmente a Brasil número 976.

Sociedad Unión de Talabarteros. — Cita a junta general ordinaria para el Domingo 8 del presente, a las 9 A. M. Se ruega la asistencia al secretario señor M. Díaz y muy en especial al presidente señor Juan J. Silva.

Unión de Estucadores, Albañiles y Ayudantes en Resistencia.—Cita a los socios de esta institución y a los compañeros de estos gremios en general para mañana, a las 9 de la mañana. Local de reunión: calle Eleuterio Ramírez 1367.

Partido Obrero Socialista.—El señor Sepúlveda Leal dará hoy Sábado, a las 9 de la noche, en el local de la Federación de Zapateros una conferencia titulada "Principios y fines del sindicalismo".

Mañana Domingo, a las 4 de la tarde, desarrollará su segunda y última conferencia, que tratará sobre "Los derechos de la mujer y su relación con los derechos económicos del proletariado".

Se invita a los trabajadores. Local: Prat esquina de Copiapó.

Sociedad La Universal Leopoldo Lagos.—Cita al directorio a sesión ordinarai para el Domingo 8 del presente, a las 9 1/2 A. M. Se recomienda una puntual asistencia.

Sociedad Santiago de S. M.—Cita a junta general para mañana Domingo 8, a las 9 A. M.

Guía Profesional

ABOGADOS

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martin Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Victor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Francisco Walker L.
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 424. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 23). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Fellú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1152. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1365. Casilla 3694. Teléf. 930.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287

Nazario Chacon
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1730.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3050.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA
Dr. SALAS BOERQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro-fórmicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladose a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 2-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 235.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 209.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1582. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376. 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 576. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 113. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2—3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1|2-12. Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 489.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1392. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1867. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Alejandro Ayala L.
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1412.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3. Cochrane 377.

Dr. Javier Rodriguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Mendez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3.

Doctor Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirujía. Catedrad 2429.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga. Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodriguez 75. Regresó.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Felix Santuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 440. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Se trasladó a Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
Casilla 3469. Estado 563.

Doctor Yates
DENTISTA

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Manuel Herrera V.
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Moneda 1549.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TÉCNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 995.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 7.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Clínica Privada
San Diego 932.— Matrona, Mercedes Rojas. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones privadas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galaz.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

M. Marin J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Peluquería Potin
Masaje Facial. Manicure. Ahumada 150. Teléfono 2310.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas, Umbilicales. Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladose A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 46. Consultas: 1-2.

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 341.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.
Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.
Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carrera 62.
Hacienda, don Arturo Prat C., M. Rodríguez 28.
Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.
Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sud-prefecto de Sección de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Huérfanos 2288.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

Encarécese la asistencia, pues se celebrará con el número que asista, por haber asuntos muy importantes que tratar.

Sociedad de Artesanos La Unión.—En conformidad al artículo 23 de sus estatutos cita a junta general para el Domingo 8, a las 2 P. M. En esta asamblea el presidente dará lectura a una reseña en que da cuenta de la marcha de la institución y de la labor desarrollada en el primer semestre del presente año, y se presentará el balance semestral.

Corresponde también a esta junta nombrar reemplazante a tres directores que han presentado su renuncia.

Recomiéndase la asistencia y la puntualidad en la hora.

Unión Empleados de Comercio. — El Martes 3 del presente se reunió el directorio en pleno y el abogado señor Agustín Vigorena.

Se trató especialmente de la reforma a la ley de descanso dominical y de algunas reformas a los estatutos que se pondrán a la consideración de la junta general para tramitar la personería jurídica.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Recreativo El Ideal.—Hoy Sábado y mañana Domingo este Centro efectuará clases extraordinarias de bailes, a las que invita atentamente a todas sus relaciones sociales.

El Domingo 15 efectuará una gran velada literario musical y baile en honor de las señoritas socias de las Academias Santiago, Luz y Progreso, Acevedo y Federación Obrera, por lo que ruega al directorio de esos centros comunicar esto a sus socias.

El directorio del Centro El Ideal está empeñado en que esta gran fiesta resulte espléndida, por lo que efectuará también esa noche un gran concurso de vals.

Próximamente publicaremos el programa de esta fiesta, objetos que se rifarán gratis, premios del concurso y se enviará nota-invitación por secretaría al directorio de estos centros festejados en sus socios.

Sociedad La Democracia.—Hoy Sábado, a las 9 P. M., se llevará a efecto en esta Academia una gran velada literaria musical y baile familiar, para cuyos actos la comisión de fiesta ha elaborado un escogido programa.

Invita especialmente a esta velada a todas sus relaciones sociales y familias de los socios.

Los socios de otras instituciones deberán presentar su carnet para ser debidamente atendidos.

—Se cita a junta general para el Lunes 9 del presente, a las 8 1|2 P. M.

Centro Santiago.—Como está anunciado, mañana Domingo se llevará a cabo la manifestación en honor de nuestro director eclesiástico don Pedro J. Infante.

A las 4 de la tarde se le ofrecerá un lunch, el cual, por el número de socios que se han adherido y las distinguidas personalidades que están invitadas, promete resultar grandioso.

En la noche, a las 8, habrá un acto literario musical, al cual se invita a los socios y a sus familias.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Sábado, a las 9 P. M., habrá una gran fiesta con novedoso programa.

Habrán números de música, canto y declamación.

Mañana Domingo gran matinée.

Centro Familiar Camilo Henríquez.—Hoy habrá un gran baile tertulia, en el cual se verificará el concurso de vals y tomarán parte únicamente los socios.

Mañana Domingo, como de costumbre, habrá matinée a las 4 P. M., para terminar a las 7.30 P. M.

En la noche baile de tertulia, a las 9 P. M.

Invita a sus relaciones sociales y particulares.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Hoy Sábado, a las 9 P. M., habrá clase instructiva, la cual está a cargo de un competente profesor de baile, por lo cual se ruega la asistencia a los socios y señoritas que deseen ingresar a esta academia.

Cita a sesión de directorio para hoy Sábado, a las 8.30 P. M., en nuestro local social, San Pablo 1276.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Esta Federación dará una velada hoy Sábado, a las 9 P. M., y mañana Domingo matinée a las 4 P. M.

El programa que se desarrollará hoy Sábado es el siguiente:

1.o Pieza de música; 2.o El andarín, poesía por H. Garrido; 3.o Conferencia por el compañero Ramón Sepúlveda: "Fines y principios del sindicalismo"; 4.o Pieza de violín por el señor A. Pereira.

Segunda parte.—1.o Pieza de música; 2.o Coplas cómicas por Chaplin y el Paria; 3.o Zapateo americano por Chaplin y Bombita; 4.o "El milagro de San Antonio", juguete cómico de Armando Hinojosa, puesto en escena por el cuadro artístico Los Parias; 5.o Marcha final.

Centro Familiar Luz y Progreso.—En junta de directorio celebrada el Martes 3 del actual se acordó organizar una gran velada en honor de los socios, que nos han conquistado para nuestro centro los laureles del campeonato de One Step, de Santiago, en el cual obtuvo el 1er. premio la pareja de este centro, formada por nuestro entusiasta profesor de baile señor Luis A. Lacobar con su simpática compañera señorita Malvina Arellano y el segundo premio el señor Laureano Martínez prestigioso miembro de este Centro.

Para dicha fiesta que se efectuará el Sábado 14 de Julio se confeccionará un escogido programa y se contratará una gran orquesta con lo cual la velada resultará todo un acontecimiento.

Centro Obrero Filarmónico Chile-Argentina.—Cita a junta general para el Domingo 8, a las 2 de la tarde.

El próximo Sábado se llevará a efecto el desafío de vals que está pendiente entre los socios de esta institución señores Alfonso Ordenes y Alfonso Moya.

Hoy Jueves clase instructora, como de costumbre, a las 9 P. M., rogándoles la asistencia a las socias y socios.

Local: Unión Americana 331.

Informaciones Comerciales

Julio 6

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	12 5/8 1 £ $ 19.00.99	144 1/4 1 fr. $ 0.69.32
60	12 9/16 1 £ $ 19.10.45	143 1/2 1 fr. $ 0.69.68
30	12 1/2 1 £ $ 19.20.	142 3/4 1 fr. $ 0.70.29
3	12 7/16 1 £ $ 19.29.65	142 1 fr. $ 0.70.42

N. York.—1 Dólar, $ 4.04 3/4
1 Nacional argentino, 1.81

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12 5/8	12 7/16
París......	142	140
Madrid...	105 1/4	103 1/2
New York		405 1/2

Una peseta al cambio de 105 1/4 vale $ 0.95.01 y al cambio de 103 1/2 vale $ 0.96.61

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aunque hubo bastante actividad en las operaciones de los títulos de sociedades el monto de las operaciones fué considerablemente menos importante que el día precedente ya que hubo algunas acciones de escaso valor que tuvieron buen movimiento.

En total se vendieron algo más de $ 1.600,000 en acciones y 308,000 en bonos, esta última cifra es algo superior a la del día anterior.

Las transacciones se repartieron casi exclusivamente entre cinco valores: Gatico, Llallagua, Antofagasta, Colquiri y Monte Blanco, de las que se colocaron 9,900, 3,602, 2,782, 4,000 y 1,400 acciones respectivamente.

Tendencia

El mercado abrió extraordinariamente flojo especialmente en los principales títulos de especulación, pero ya en la segunda rueda se advirtió cierta reacción que se hizo más acentuada a última hora, de modo que al cerrar el mercado quedaron en gran mayoría los valores que mejoraron sus cotizaciones.

En bonos aunque fueron pocos los cambios persistió cierta tendencia a la baja.

Acciones que subieron

Bancos: Chile, de 217 1|2 a 217 3|4; Español, de 156 a 157; Nacional, de 51 1|2 a 51 3|4; Hipotecario, de 555 a 560.

Ganaderas: Fuego, de 81 a 85.

Mineras: Totoral, de 8 5|8 a 9; Curanilahue, de 120 a 125.

Salitreras: Antofagasta, de 157 1|4 a 158; Castilla, de 16 1|8 a 16 1|4.

Industriales: Malvoa, de 13 1|2 a 13 3|4; Telégrafo Comercial, de 33 a 35.

Seguros: Germania, de 24 a 25; Araucana, de 24 a 25.

Acciones que bajaron

Mineras: Gatico, de 43 a 42 1|8; Monte Blanco, de 4 1|2 a 4 3|8; Colquiri, de 6 a 5; Vacas, de 12 7|8 a 12.

Industriales: Tabacos, de 45 a 44 1|2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Subieron. Se vendieron 100 acciones a 217 3|4 y quedaron vendedores por 10 acciones a 217 1|2 y compradores a igual precio por 15.

Nacional: Subieron. Venta por 100 acciones a 51 3|4 y 20 a 52, quedó oferta de venta a 51 3|4.

Español: Subieron. Después de colocarse 194 acciones a 156, pidieron 100 a 157.

Santiago: Demanda por 10 acciones a 142 y vendedor a igual precio por 11 y 41.

Popular: Solicitaron comprar 30 acciones a 132.

Hipotecario: Subieron. Vendieron 2 acciones a 555, quedando en seguida pedidos a 560 por 20 y vendedor a igual precio por 2.

Garantizador: Colocáronse 10 acciones a 170, precio al que hubo después vendedor por 50 y 3 acciones.

República: Ofrecieron vender 100 acciones a 38 1|2 y pidieron a 38.

Italiano: Pedido de 300 acciones a 3.

Sociedades mineras

Llallagua: Después de abrir bastante firmes y efectuarse ventas a 166 1|2 Agosto 2, se produjo flojedad pronunciada especialmente en la segunda rueda quedando vendedores a 165 y 164 para Agosto 2 y Julio 19, respectivamente. Poco antes de cerrar el mercado reaccionaron efectuándose transacciones a 166 1|4 para la primera fecha indicada, quedando a última hora algo más flojas, pues se colocaron algunos lotes a 166 y después a 165 3|4, precio al que quedaron pedidos.

En rueda se colocaron las siguientes partidas: 100 a 165, 600 a 164, 200 a 164 1|4, 300 a 163 3|4 para Julio 19; 500 a 166 1|2, 900 a 165 1|2, 200 a 166, 600 a 165, 100 a 164 3|4 para el 2 de Agosto y 1 a 180 y 1 a 182.

Gatico: Bajaron. Se vendieron 900 a 42 1|2, 1,200 a 42 1|4 para el 19 de Julio; 100 a 42 1|4 y 300 a 42 al contado; y para el 2 de Agosto: 3,600 a 43, 2,800 a 42 1|2, 100 a 43 1|8 y 900 a 42 3|4, quedando en rueda vendedores a 42 3|4 para esta última fecha y a 42 1|2 para Julio 19 y pedidos para iguales términos a 42 1|2 y 42 1|4. A última hora se hicieron transacciones a 42 1|2 para Julio 19, quedando oferta de venta así y demanda a 42 1|4.

Vacas: Bajaron. Ofrecieron vender en rueda a 12 para Agosto 2.

Caylloma: Hubo vendedor a 8 1|4 y pidieron a 8.

Totoral: Subieron. Pidieron 1,000 acciones a 9.

Colquiri: Bajaron. Después de colocarse 500 a 5 1|2, 500 a 5 1|4 al contado y 2,200 a 5 1|8 y 800 a 5 1|4 para Agosto 2, hubo interés por vender a 5 1|8 para el 19 de Julio.

Curanilahue: Subieron. Quedaron pedidos por 200 y 50 a 125.

Disputada. Se vendieron 100 a 16.

Monte Blanco: Bajaron. Ventas por 200 a 4, 500 a 4 1|4 y 700 a 4 3|8, quedando vendedores a este último precio.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Subieron. Después de sufrir numerosas fluctuaciones, pues en la primera rueda bajaron a 156 y 1|2 para Agosto 2, para reaccionar en la tarde y quedar en la segunda rueda a 158 3|4 vendedor; después de hacerse ventas a 158 1|2 para la fecha ya indicada.

A última hora se efectuaron transacciones a 160 para Agosto 2, quedando vendedores así y compradores a 159 1|2.

En numerosas partidas se colocaron 400 a 156 1|2, 100 a 157 1|2 para Julio 19, 100 a 158, 200 a 157, 100 a 156 3|4, 600 a 156 1|2, 600 a 159, 100 a 158 3|4, 300 a 158 1|2 para Agosto 2 y 182 a 157 al contado.

Castilla: Pidieron a 15 3|4 y en Valparaíso hubo ventas a 16 1|2 para el 19 de Julio.

Perseverancia: Ofrecieron vender a 25 para Agosto 2.

Sociedades Ganaderas

Fuego: Subieron. En rueda quedaron pedidos a 82 3|4 para Agosto 2, produciéndose a última hora considerable alza y quedaron varios pedidos de importancia a 86 para la misma fecha ya nombrada.

Sociedades petrolíferas

Sud-Americana: Ofrecieron vender a 0.60 y pidieron a 0.55.

Pacífico de Pago: Se anunció el remate de 700 acciones para la rueda de mañana.

Sociedades industriales

Gas: Bajaron. Ventas de 5 acciones a 106 y 20 a 105 1|2, quedando pedidos a este precio y vendedor a 106.

Tattersall: Hubo vendedores por 100 y 50 acciones a 150.

Telégrafo Comercial: Subieron. Pidieron 30 acciones a 35.

Tabacos: Bajaron. Hubo vendedor por 133 acciones a 45 1|2 y comprador por 10 a 45; en Valparaíso se hicieron transacciones a 44 3|4 para Julio 19.

Malvoa: Subieron. Quedó interés por comprar 300 acciones a 13 3|4.

Melón: Hubo interesado en colocar 100 acciones a 77.

Cía. de Seguros

La Germania: Subieron. Comprador por 50 acciones a 25.

La Araucania: Demanda por 50 acciones a 25.

Bonos

Caja 8-1%: Después de colocarse 3,200 a 97 3|4, 99,000 a 97 5|8 y 57,000 a 97 1|2 hubo compradores a 97 5|8 y vendedores a 97 3|4, además pidieron 20,000 del año 1909 a 98.

Caja 8%: Bajaron. Se vendieron 3,000 a 97 3|4 y ofrecieron 40,200 de fecha antigua a 98 1|4.

Caja 7-1%: Subieron. Transacción de 3,000 a 95 1|2 y comprador por 4,000 a 95.

Caja 6-1%: Bajaron. Hubo interés por colocar 6,000 a 86 3|4.

Hipotecario 8-1%: Ventas en numerosos lotes por 124,000 a 97 1|2, precio al que quedaron ofrecidos.

Garantizador 8%: Bajaron. Colocáronse 12,000 a 92 1|4, 6,000 a 92 y 1,000 del año 1906 a 92 1|2, quedaron vendedores por 7,000 corrientes a 92 y por 600 del año 1908 a 92 1|4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a 12.31.

100 Antof., Julio 19, 157 3|4.
100 Antof., Julio 19, 157 1|2.
100 Antof., Julio 19, 156 1|2.
100 Antof., Julio 19, 156.
4000 Hipot. Valparaíso 8o|o, 91 1|4.
300 Antof., Julio 19, 156 1|2.
200 Llallagua, Agosto 2, 166 1|2.
100 Llallagua, Agosto 2, 167.
100 Llallagua, Agosto 2, 166 3|4
500 Llallagua, Julio 19, 165 3|4.
500 Llallagua, Julio 19, 165 1|2.
400 Antof., Agosto 2, 157 1|2.
400 Llallagua, Agosto 2, 166 1|2.
100 Fuegos, Julio 19, 83.
100 Fuegos, Julio 19, 83 1|2.
900 Antof., Julio 19, 156.
400 Llallagua, Agosto 2, 166.
100 Llallagua, Julio 19, 165.
200 Llallagua, Agosto 2, 165 3|4.
100 Llallagua, Julio 19, 164 1|2.
100 Llallagua, Agosto 2, 165 1|2.
100 Antof., Agosto 2, 157.
200 Antof., Agosto 2, 156 3|4.
300 Antof., Julio 19, 156.
1000 Llallagua, Agosto 2, 165.
600 Llallagua, Julio 19, 164 1|4.
500 Vacas, Agosto 2, 12.
600 Gaticos, Julio 19, 42 3|4.
200 Gaticos, Julio 19, 42 1|2.
1000 Gaticos, Agosto 2, 42 1|2.
1000 Gaticos, Julio 19, 42 1|4.
300 Gaticos, Agosto 2, 42 1|4.
500 Gaticos, Julio 19, 42.
500 Gaticos, Agosto 2, 42.
1200 Gaticos, Agosto 2, 42 1|2.
800 Antof., Agosto 2, 157.

Oro

Vendedores, 62.70. Compradores, 62.50.

Letras

Vendedores, 12 21|32. Compradores, 12 11|16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.20 P. M.

2000 Caja 8o|o, 98.
100 Antof., Agosto 2, 158 1|2.
100 Antof., Agosto 2, 159.
400 Antof., Agosto 2, 158 3|4.
100 Antof., Julio 19, 158.
600 Antof., Agosto 2, 158 3|4.
2300 Tabacos, Julio 19, 44 3|4.
2000 Caja 8o|o, 98.
100 Antof., Julio 19, 157 3|4.
400 Antof., Agosto 2, 158 3|4.
500 Vacas, Agosto 2, 12 1|2.
700 Antof., Agosto 2, 157 3|4.
200 Castilla, Julio 19, 16 1|2.
500 Gaticos, Julio 19, 42 1|4.
2000 Gaticos, Julio 19, 42 1|2.
2300 Vacas, Julio 19, 12 1|2.
500 Vacas, Agosto 2, 12 1|2.
1000 Vacas, Agosto 2, 12 1|4.
500 Llallagua, Julio 19, 164.
300 Antof., Agosto 2, 158 3|4.
200 Gaticos, Julio 19, 42 1|2.
50 Loas, 50 1|2.
100 Llallagua, Agosto 2, 165.
100 Banco Español, 150.
30 Loa, P. S., 50 1|4.
12 Cervecerías Unidas, P. S., 236.
8 Gaticos, P. S., 40.
30 Salitre La Unión, P. S., 9.
50 Antequera, P. S., 1.80.
40 Llallagua, P. S., 160
57 Cervecerías Unidas, P. S., 255.
50 Caylloma, P. S., 7 1|2.
200 Fuegos, Julio 19, 84 1|4.

Oro

Vendedores, 62.50. Compradores, 62.

Letras

Vendedores, 12 11|16. Compradores, 12 23|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 217¾
Banco Español de Chile	100	157
Banco Nacional	40	51½
Banco Santiago	100	142
Banco Popular	100	132
Banco Unión Comercial	20	8½
Bco. Hipot. de Chile	200	560
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	170
Banco de la República	100	38
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	85
Chile Argentina	1	7½
Ñuble y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	£ 1	8½
Laguna Blanca	1	79
Agrícola de Vallenar	$ 20	39
Aysen	£ 1	53
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	164½
Oploca	1	72½
Totoral	$ 10	9
Gatico	£ 1	42½
Oruro	$ 20	21½
Curanilahue	100	125
Lota y Coronel	100	475
Monte Blanco	£ 1	4½
Colquiri	$ 5	5
S. José de Oruro serie A	£ 1	1½
S. José de Oruro, serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	8
Las Vacas	5	12
Pintados	38	9½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8½
Antequera	4	1.50
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		70
Disputada		16
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	158
Loa	£ 1	50¼
El Boquete	5	75
Agua Santa	10	235
Lastenia	1	28
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	15½
Perseverancia	20	24
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	105½
Gas de Valparaíso	50	100½
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	98
Electricidad Industrial	20	119
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	66
Azucarera de Penco	1	109
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	310
Maderas Malvoa	20	13¾
Chilena de Tabacos	20	44½
Cervecerías Unidas	100	258
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	85
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega		100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	25
La Nacional	25	400
La América	25	49
La Americana	50	104
La Comercial	50	127
La Española	10	170
La Unión Chilena	60	530
La Italia	100	213
La Internacional	25	85
La Central	25	35
La Francesa	50	110
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	203
La Chilena Consolidada	25	44
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	93
La Araucania	25	25
La Iberia	37½	52
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.95
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.60
Pacífico Liberadas		2½
Patagonia Consolidada		3½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	65,000
Club Hípico	500	7,200
Hipódromo Chile	500	250
C. S. A. de Vapores	100	860
F. C. E. San Bernardo	100	112
Telégrafo Comercial	25	35
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	147½
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86¾
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		95½
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		95½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97⅝
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97¾
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		85
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		93
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		93
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		95

COTIZACIONES DE METALES

La Bolsa de Comercio recibió cablegrama de Londres dando los siguientes precios de metales:

Estaño: £ 243.15, al contado; £ 240, a plazo.

Cobre: £ 130, al contado; £ 129.10, a plazo.

Ha habido, por consiguiente, en comparación a los precios del 27 del mes pasado, alza en el estaño de 5 chelines al contado y baja de 15 chelines a plazo.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Las acciones de esta institución experimentaron una importante alza, debido al acuerdo del directorio de aumentar el dividendo al 7 por ciento.

MERCADO DE SALITRE

Ordinario, Julio a Septiembre, 10-5
Refinado, 10-2 1|2.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA., SUCESORES DE EMETERIO URETA C.—LOCAL EXPOSICION 170.—TELEF. 42 (ESTACION). — OFICINA: AGUSTINAS 1085.—CASILLA 1340. — TELEFONO 996

Transacciones efectuadas en el remate semanal, verificado el 5 de Julio de 1917:

Afrecho, los 46 kilos, de 3.50 a 3.60.
Afrechillo, los 46 kilos, de 4.30 a 4.60.
Arvejas, los 100 kilos, de 20.00 a 27.50.
Avena, los 72 kilos, de 6.50 a 8.50.
Ají, los 16 kilos, de 5 a 6.
Charqui, los 46 kilos, de 35 a 50.
Cebada del país, los 72 kilos, de 8.50 a 9.00.
Cebada inglesa, los 72 kilos, de 12.00 a 13.00.
Cera, los 46 kilos, de 145 a 160.
Carbón de espino, el saco, de 5.60 a 7.90.
Carbón blanco, el saco, de 4.50 a 5.20.
Curagüilla, los 80 kilos, de 11 a 12.
Frejoles caballeros, los 100 kilos, de 52 a 74.
Frejoles coscorrones, los 100 kilos, de 68 a 75.
Frejoles bayos grandes, los 100 kilos, de 55 a 58.
Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, de 52 a 54.
Frejoles bayos chicos, los 100 kilos, de 50 a 53.
Frejoles bayos mantecas, los 100 kilos, de 50 a 52.
Frejoles bayos burritos, los 100 kilos, de 50 a 52.70.
Garbanzos, los 100 kilos, de 35 a 48.
Granza, el saco, de 10 a 12.
Harina de primera clase, de 19 a 20.
Harina de segunda clase, de 12 a 13.50.
Harina candeal, de 17 a 17.50.
Leña de espino, carga, de 11 a 14.60.
Leña de espino, los 100 kilos, de 3.10 a 3.25.
Leña de espino, el saco, de 2.80 a 3.10.
Leña blanca, carga, de 6 a 13.50.
Leña blanca, el saco, de 2.60 a 2.80.
Leña eucaliptus, los 100 kilos, de 2.70 a 2.80.
Leña eucaliptus, la carga, de 16 a 20.
Lentejas, los 100 kilos, no hay.
Maíz amarillo, los 80 kilos, de 17 a 18.50.
Maíz blanco, los 80 kilos, de 16 a 17.
Maíz colorado, los 80 kilos, de 17 a 17.50.
Maíz morocho blanco, los 80 kilos, de 19 a 20.
Mantequilla:
22 cajitas, Rosario, M. F. C., a 285.
2 cajas, El Tránsito, J. E., a 272.
7 cajas, Polonia, I. V. S., a 272.
1 cajón, Polonia, G. P. I., a 262.
10 cajas, Melipilla, W. U., a 151.
Papas cazuela, el saco, de 12.50 a 14.20.
Papas domas, el saco, de 14 a 14.60.
Papas coloradas, el saco, de 12.50 a 13.50.
Papas ulloanas, el saco, de 11 a 14.50.
Pasto segundo corte, los 100 kilos, de 6.50 a 6.95.
Pasto segundo corte, el fardo, de 2.50 a 2.80.
Pasto primer corte, los 100 kilos, de 4.50 a 4.70.
Pasto primer corte, el fardo, de 1.60 a 1.85.
Paja, el fardo, de 0.80 a 0.90.
Paja larga, el fardo, de 0.70 a 0.72.
Quesos:
6, Millahue, O. M., a 125.
9, Chimbarongo, J. T. I., a 116.50.
18, Manantiales, L. C. de E., a 113.
17, Manantiales, L. C. de E., a 112.50.
16, Trebulco, S. O., a 112.
10, Victoria de Paine, N. G. E., a 112.
8, Santiago, N. M., a 110.
30, Pahuilmo, J. L. A., a 110.
20, La Capilla, M. L. L., a 110.
20, Pelvin, A. V. S., a 108.50.
46, Mallarauquito, R. M. de M., a 108.50.
12, Chimbarongo, A. M., a 105.50.
7, Población, J. A. F., a 105.50
14, Retiro, A. E., a 105.50.
19, Naicura, C. C. L., a 105.
20, El Tráncito, J. E., a 105.
40, Santiago, B. y C., a 105.
10, Mallarauco, E. L. M., a 105.
41, Huique, J. E. de E., a 104.
15, La Estacada, E. F. I., a 104.
15, Retiro, A. E., a 104.
14, Pichiguao, N. G., a 104.
12, Camarico, C. P. P., a 104.
50, Copihue, F. A. P., a 103.
9, Codao, P. N. A., a 101.
15, Copihue, M. L. L., a 100.
10, Pichidegua, A. T. D., a 100.
36, San José de Toro, L. M. R., a 100.
19, Copihue, A. R., a 98.50.
48, Patagüilla, B. A. R., a 96.
14, Placilla, J. B., a 96.
27, Peumo, G. C., a 96.
24, Copihue, A. R., a 95.
55, Santiago, S. H., a 90.
38, Higuerilla, J. de la C. M., a 70.
58, Santiago, B. M., a 70.
10, Polonia, I. V., a 70.
4, Retiro, A. E., a 50.
12, Santiago, C. R., a 34.
Sal, los 100 kilos, de 13.50 a 14.50.
Trigo blanco, los 72 kilos, con saco, de 19 a 21.
Trigo candeal, los 74 kilos, con saco, de 13.70 a 17.20.
Nueces, los 46 kilos, de 20 a 25.

Nota.—Remate todos los Jueves, de 2 a 6 P. M. La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío Gandarillas, y por soborna! a estación Alameda. Boletos a Casilla 1340. Santiago.

FERIA DEL MATADERO.—PLACER 960. — ESTACION SAN DIEGO. — SANTIAGO

Ventas al peso en la Feria del 5 de Julio de 1917:

2 bueyes, con 1,950 kilos, a 0.80 3|4.
1 con 875, a 0.78.
4 con 3,070, a 0.77 1|2.
1 con 750, a 77 1|4.
4 con 2,985, a 0.77 1|4.
2 con 1,270, a 0.71 1|4.
2 con 1,450, a 0.77.
4 con 2,950, a 0.76 3|4.
1 con 720, a 0.76.
1 con 780, a 0.74 1|4.
1 con 625, a 0.72 1|2.
11 con 7,220, a 0.72.
10 con 6,305, a 0.71.
2 con 1,420, a 0.70 1|2.
6 con 3,690, a 0.69 1|2.
4 con 1,940, a 0.66.
1 con 635, a 0.65 1|2.
6 vacas, con 3,370, a 0.78 1|4.
9 con 4,830, a 0.75 3|4.
10 con 4,540, a 0.75 1|2.
8 con 4,310, a 0.74 1|2.
7 con 2,795, a 0.74 1|4.
3 con 1,360, a 0.74.
11 con 5,340, a 0.72 1|2.
4 con 1,400, a 0.72 1|4.
8 con 3,150, a 0.71.
10 con 4,980, a 0.70 1|4.
10 con 3,780, a 0.69 1|2.
10 con 3,640, a 0.69 1|4.
2 con 930, a 0.68 1|4.
10 con 3,930, a 0.68.
1 con 432, a 0.65.
8 con 2,980, a 0.64 1|4.
20 novillos, con 10,670 kilos, a 0.82 1|4.
10 con 4,900, a 0.77 1|2.
1 con 660, a 0.77.
20 con 9,825, a 0.74 3|4.
10 con 4,900, a 0.74 1|4
18 con 8,970, a 0.74 1|4.
10 con 4,960, a 0.74.
5 con 2,205, a 0.73 3|4.
10 con 3,355, a 0.65.
44 cerdos, con 4,398 kilos, a 0.95.
43 con 3,680, a 0.92.
13 con 1,305, a 0.90.
17 con 2,171, a 0.90.
60 con 6,395, a 0.85.
23 con 2,967, a 0.82.
25 con 2,442, a 0.80.
21 con 1,783, a 0.76.
63 con 4,932, a 0.74.
19 con 1,656, a 0.74.
21 con 1,957, a 0.73.
14 con 1,152, a 0.65.
73 con 4,932, a 0.68.

MATADERO PUBLICO

Julio 7 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	356	966	168
En vara	62	63	3
Suma	418	1,029	171
Retirados vivos	6	0	0
Total beneficiados	418	1,029	171

Terneros: 27.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Julio 6

		kilo
Carne, buey 1.a clase	$ 1.02 a	1.04
Id. 2.a	95	1.00
Id. 3.a	60	90
Carne, novillo 1.a clase	1.02	1.24
Id. 2.a	97	1.00
Id. 3.a	60	90
Carne, vaca 1.a clase	105	1.07
Id. 2.a	98	1.03
Id. 3.a	40	95
Carne, cordero 1.a clase		1.40
Id. 2.a	1.20	1.30
Id. 3.a	9	1.10
Carne, cerdo 1.a clase		1.10
Id. 2.a	90	1.00
Id. 3.a	70	80
Grasa en rama		1.05
Sebo de ovejuno		80
Cuero de vacuno macho y hembra		1.75
Cuero ovejuno, de $ 45 a 65 docena		

TRIBUNALES

Movimiento del 6 de Julio de 1917

CORTE SUPREMA

Primera sala.—1. Soto con Vilches, en acuerdo; 2. Moltedo y Cía. con Reimers, en acuerdo; 4. Milos con Gatica, en acuerdo; 5. Artigas con de la Fuente, confirmada; 6. Medina con Caro, en acuerdo. La 3.a no se vió.

Alegó en la 6.a don Antonio Fernández.

Segunda sala.—1. Cruzat con Ceppi, suspendida; 2. Muñizaga con Maderera de Chillán, en acuerdo; 3. Vives con García, en acuerdo; 4. Sucesión Lorca con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 5. A. Hicks con Compañía de Lota y Coronel, en acuerdo; 6. Tapia con Tapia, en acuerdo.

Alegaron: don Miguel A. Calvo y don Alfredo Moreno, en la 2.a; y don Ruperto Alamos, en la 5.a

Falladas de acuerdo: Recurso de queja de F. Larraín, sin lugar; y F. Fernández con V. Pinto, se negó lugar al recurso de forma. Redactó las sentencias el señor Ministro don Luis Ignacio Silva.

Desistida: B. Espinosa con F. Vega.

Vuelta al rol: E. Verdugo con A. Valenzuela; y The London and Chilean Comertial Co. Ld., quiebra.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Canales con Astaburuaga; y 2. Talavera y otro con Dussaillant, confirmadas; 3. Velásquez con Soto, suspendida; 4. Huerta con Bobadilla y otro, en acuerdo; 25. Municipalidad de Los Andes con Ferrocarril Trasandino.

De acuerdo: Recurso de hecho de Alej. López, sin lugar.

Alegaron: don Jorge Orrego y don Alberto Hiriart, en la 1.a; don Maximiliano Roldán y don Francisco de la Carrera y don Arturo Ramírez y don Rafael Lorca, en la 4.a

Segunda sala.—1. Recurso de hecho de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, se dió lugar; 2. Vallejos con Fisco, pendiente; 4. Muñoz con Rivera, mal anunciada; 7. Fisco con Toledo y otro, en las tablas de dos salas.

Agregada: Cataldo y Jara, patente, se dió lugar.

Tercera sala.—Agregadas: 1. Contra A. Alcalde, aprobado. De tabla: 1. Fisco con Hurtado, en acuerdo.

Quedaron en acuerdo después de los alegatos: el proceso por el incendio del Hotel Términus y la causa de Rivas contra Arenas.

Alegó en la primera de estas causas don Eduardo Grez Padilla, por la revocatoria; y alegaron en la 2.a don Víctor Robles y don Alfredo Arenas, como parte.

En la 1.a de la tabla alegó don Adolfo Hurtado Olivos, por la casación.

Cuarta sala.—1. Leiva con Astorga, suspendida; 2 y 3. Banco Garantizador de Valores con Calmels, mal anunciada; 4. Labra con sucesión Luna, suspendida; 5. Compañía de Electricidad Industrial con Ovalle y otro, confirmada; 6. Oñate con Sepúlveda, se suspendieron los efectos de la resolución apelada; 7. Bringas con Grace y Cía., revocada.

Fallada de acuerdo: Contra E. Dreyfus, revocada.

Alegaron en la 1 y 5, don Juan M. Ramírez, por la confirmatoria; en la 6, don Manuel Rodríguez Pérez y don Nicolás Moreno, por la revocatoria; y en la 7, don Alejandro Meyerholz, por la revocatoria.

BOMBAS

7.e COMPAGNIE DE POMPIERS.—La 1er. section est convoquée a l'academie qui aura lieu Lundi 9 courant a 8 h. 45 du soir. Tenue de travail.—Le 1er. lieutenant.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cítase a la Cía. a ejercicio, para el Domingo 8, a las 9 1|2 A. M. Uniforme de parada. Reunión en el cuartel.—El ayudante.

COPIA.— EXTRACTO.— CERTIFIco que por escritura estendida ante mí, con esta fecha, don Aime Schtingre como socio gestor, y tres socios comanditarios, SS. Juan Bautista Cugnie! y León y Claudio Renard, de este domicilio, han formado una sociedad en comandita por acciones para establecer una "Fábrica de Vidrios en esta ciudad, en la calle María Auxiliadora, número quinientos setenta a quinientos ochenta y vender por mayor y menor todos los productos y subproductos de ella. La razón o firma social es "Aime Schtingre y Compañía", que sólo podrá usar el gestor como encargado de la administración. La sociedad será de nueve años, contados desde hoy, prorrogable por la Asamblea General de socios. El capital social es de veintiún mil pesos, distribuídos en doscientas diez acciones, de cien pesos cada una, de las cuales corresponderán cincuenta y cuatro acciones a uno de los comanditarios y cincuenta y dos a cada uno de los otros tres socios, incluso el gestor, capital, que podrá aumentarse con la admisión de nuevos socios o por acuerdo de la Asamblea General, o disminuirse por retiro de socios u otras causas. Santiago, 16 de Junio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. —Inscrito en el Rejistro de Comercio a fs. 389, N.o 250 de este año. Junio 26 de 1917. 3378-11-g

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad.—Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Arturo Blanco Calzada y Bernabé Blanco García, formaron una sociedad comercial colectiva con el objeto de importar, tostar y moler café, la cual girará con la razón social de "Blanco Hermanos", que sólo podrá usar el socio don Bernabé Blanco. El capital social es la suma de dieciocho mil doscientos cincuenta y cuatro pesos ocho centavos, aportados como sigue: por don Bernabé Blanco la cantidad de quince mil setecientos noventa y cuatro pesos ocho centavos y por don Arturo Blanco, la cantidad de dos mil cuatrocientos cincuenta pesos. La sociedad durará tres años y tendrá su domicilio en esta ciudad.—Santiago, 2 de Julio de 1917. Luis Cousiño, notario. 3271-11-g

MINISTERIO DE HACIENDA

Estatutos de "Sindicato Chileno Boliviano"

En Santiago de Chile, a doce de Mayo de mil novecientos diecisiete, ante mí, Manuel Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, comparecieron don Augusto Bruna, ingeniero, de este domicilio, calle Agustinas número mil setecientos diez, por doscientas cincuenta y cinco acciones; don Alfredo E. Escobar, industrial, domiciliado en esta ciudad, Avenida República número diecinueve, por quince acciones; y don Régulo Valenzuela, rentista, de este domicilio, Delicias número dos mil doscientos setenta y ocho, por treinta acciones; todos mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron que reducen a escritura pública los siguientes estatutos del "Sindicato Chileno Boliviano".

TITULO I

Denominación, objeto, duración y domicilio

Artículo 1.o Se establece una sociedad anónima con el nombre de "Sindicato Chileno Boliviano", cuyo domicilio es Santiago, pudiendo establecer agencias en los lugares que determine el directorio.

Art. 2.o La duración de la sociedad será de veinte años, contados desde la fecha de la aprobación suprema de estos estatutos.

Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo de la junta general de accionistas, en la forma determinada por la ley y estos estatutos.

Art. 3.o La sociedad tiene por objeto:

1.o Estudiar técnica, comercial y jurídicamente negocios mineros e industriales en Chile, Bolivia y otros países americanos para organizarlos e implantarlos en forma conveniente.

2.o Comprar ad-referendum esos negocios, con todos sus derechos, terrenos, etc., o adquirirlos por contratos de promesas de venta, participación de utilidades, sociedades, pago efectivo o en cualquiera otra forma que convenga a los intereses de la sociedad.

3.o Transferir a personas naturales, o a sociedades, sindicatos o comunidades existentes o que se formen con este fin, todos los derechos y obligaciones que emanen de los contratos que la sociedad celebre y todas las concesiones que obtenga.

4.o Adquirir o solicitar los privilegios exclusivos y las autorizaciones que sean necesarias para la realización de estos negocios.

5.o Contratar empréstitos y cuentas corrientes para realizar los fines de la sociedad; y

6.o En general, hacer todos los negocios relacionados con el jiro principal de la sociedad.

TITULO II

Del capital y de las acciones

Art. 4.o El capital de la sociedad es la suma de quinientos mil pesos, dividido en quinientas acciones de mil pesos cada una, totalmente pagadas.

El cuarenta por ciento del capital o sea la suma de doscientos mil pesos, equivalente a las doscientas acciones restantes, se destinará a la adquisición del activo y pasivo de la sociedad anónima "Sindicato Minero Chileno Boliviano", constituída por escritura pública de treinta y uno de Agosto de mil novecientos dieciseis, y autorizada por decreto supremo de fecha treinta de Abril de mil novecientos diecisiete.

En el activo de esta sociedad se comprenden todas las acciones, derechos y obligaciones que a ella correspondan en los negocios a que se refieren las siguientes ecrituras públicas: escritura otorgada en Santiago con fecha catorce de Septiembre de mil novecientos dieciseis, entre don Emilio Bello, en representación del Sindicato y don Fabio Espejo, sobre promesa de venta de la mina "Huaina Potosí", escritura otorgada en La Paz el once de Enero de mil novecientos diecisiete, entre don Luis Lavadenz, en representación del Sindicato, y don Carlos Calvo de promesa de venta de las minas de oro denominadas "San Antonio" y "Selva Florida", ubicadas en Challana; escritura de promesa de venta otorgada en La Paz el diecinueve de Diciembre de mil novecientos dieciseis, entre don Tomás Prieto Delfín don Luis Lavadenz, este último en ción del Sindicato, sobre la mina "La Julia", en la región del Corocoro del Cantón de Collapa; escritura otorgada en La Paz, con fecha once de Enero de mil novecientos diecisiete, sobre promesa de venta de la mina "Noé" en la región de Corocoro del departamento de Collapa, celebrada entre don Juan Valdivia y don Luis Lavadenz, este último en representación del Sindicato Minero Chileno Boliviano; y, contrato privado de promesa de venta del mineral "Retamales", celebrado con fecha primero de Marzo de mil novecientos diecisiete, en Santiago, entre los señores Rafael Martínez Baeza y los señores Carlos Lanas y Carlos Koning, reducido a escritura pública ante el notario infrascrito con fecha siete del presente mes de Mayo.

El capital social podrá elevarse hasta la suma de dos millones de pesos, con la emisión de mil quinientas acciones más de mil pesos cada una, cuando así lo acuerde el directorio con la aceptación de la junta general de accionistas convocada especialmente para este objeto, y lo autorice el Supremo Gobierno.

En el aumento de capital tendrán preferencia los actuales accionistas, a prorrata de sus acciones.

Art. 5.o Las acciones serán representadas por inscripciones nominales en los libros de la sociedad y se dará como título de ellas un certificado que exprese el nombre del accionista y el número de las acciones.

Estos certificados llevarán el sello de la sociedad y las firmas del presidente y del gerente.

Art. 6.o Las transferencias se harán por medio de un formulario de traspaso presentado por el tradente al directorio, firmado ante dos testigos, y en el que, además de contener las indicaciones de la transacción, se compromete el adquiriente a respetar las responsabilidades y obligaciones que afecten a los accionistas, según estos estatutos.

La transferencia no será válida mientras no haya sido aceptada por tres de los directores, inscrita en los libros de la sociedad y anotada en el título respectivo.

Art. 7.o La sociedad no reconoce la división de las acciones.

Si varias personas tienen condominio en una o más acciones, se pondrá el nombre del condueño que acuerda el directorio.

Art. 8.o Si se justificare el extravío, hurto o inutilización de un título se dará un duplicado, anotándose tal circunstancia en el libro de la sociedad y en el duplicado.

Este duplicado se dará previa una fianza que a satisfacción del directorio deberá prestar el interesado, después de un aviso que anuncie la pérdida y la anulación del título anterior que a costa del interesado se publicará por tres veces consecutivas en el diario que designe el directorio.

TITULO III

De la administración de la sociedad

Art. 9.o La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio formado de cinco miembros, que deberán poseer diez acciones a lo menos, mientras desempeñen su cargo.

Art. 10. Los miembros del directorio serán elegidos por tres años, en junta general de accionistas, por votación secreta y mayoría absoluta, en el mes de Abril del año en que deban ser nombrados; y serán remunerados con el 5 por ciento de las utilidades.

Los directores salientes son reelegibles.

Art. 11. El primer directorio designado en los artículos transitorios desempeñará sus funciones hasta la junta general ordinaria que se reunirá en Abril de mil novecientos diecinueve.

Art. 12. Para la remoción de un director se requiere el voto de los dos tercios de las acciones representadas en una junta general especialmente convocada con este objeto.

Art. 13. En caso de ausencia o imposibilidad por cualquier motivo de algún director para ejercer su cargo, el directorio designará al reemplazante por el tiempo que dure la ausencia o imposibilidad.

Art. 14. El directorio podrá funcionar con tres de sus miembros.

Sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el que presida la reunión.

A falta del presidente, el directorio elegirá al que deba reemplazarlo.

El directorio celebrará sesión a lo menos cada dos meses, y siempre que sea citado por el presidente o lo pidan tres de sus miembros.

Las resoluciones del directorio serán consignadas en una acta, a cuyo efecto se llevará el libro correspondiente, y será firmada por el presidente y por el gerente que se elija por el directorio.

Art. 15. El directorio se halla investido de las más amplias facultades.

En consecuencia, le corresponde:

1.o Elegir anualmente de su seno un presidente, que lo será también de la junta general de accionistas.

2.o Nombrar y remover al gerente y demás empleados, fijarles atribuciones, sueldos y deberes.

3.o Determinar con entera libertad la forma en que hayan de organizarse y llevarse los negocios sociales, pudiendo, en consecuencia, conceder participaciones, primas, gratificaciones, comisiones, etc., cuando lo estime necesario para la realización de algún negocio.

4.o Ordenar la formación de los balances e inventarios.

5.o Proponer a la junta general la distribución que deba hacerse de las utilidades, sin perjuicio de acordar el reparto de dividendos provisorios, cuando así lo permitan los negocios y previa separación de la cuota que corresponda al fondo de reserva.

6.o Establecer agencias, en cualquier punto de Chile, o del extranjero, fijando sus atribuciones y remuneraciones.

7.o Dictar los reglamentos interiores y modificarlos.

8.o Convocar a juntas generales ordinarias y extraordinarias en los casos determinados en estos estatutos y cuando lo estime conveniente.

9.o Con el voto de tres directores, a lo menos, delegar sus facultades o parte de ellas, para negocios determinados, otorgando los poderes necesarios.

10. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, transigir cualquiera cuestión o litigio, someterlos a compromiso, nombrando jueces árbitros o arbitradores y renunciar los recursos legales, sin perjuicio de la representación que corresponde al gerente, según la disposición del artículo 9.o del Código de Procedimiento Civil.

11. Comprar ad-referendum o en la forma que estime conveniente, los derechos, bienes, terrenos a que se refiere el artículo 3.o, venderlos y transferirlos a las personas, sociedades, sindicatos o comunidades existentes o que se formen con ese objeto, fijando todas las condiciones del negocio.

12. Formar sociedades o empresas en Chile o en el extranjero con el objeto de que adquieran los derechos y obligaciones de la sociedad en las condiciones que acuerde en cada caso; y

13. En general, hacer todos los negocios relativos al jiro de la sociedad, extipulando en los contratos que celebre todas las condiciones que estime convenientes.

Art. 16. Los deberes y atribuciones del gerente son practicar todas las diligencias necesarias para cumplir con los acuerdos del directorio y dirigir la marcha de la oficina, llevando todos los libros que sean necesarios.

TITULO IV

De las juntas generales

Art. 17. Las resoluciones de la junta general obligan a todos los accionistas.

Art. 18. Habrá junta general en el mes de Abril de cada año.

Habrá junta general extraordinaria cuando lo juzgue necesario el directorio o lo pidan accionistas que representen a lo menos una tercera parte del capital.

La petición deberá ser hecha por escrito, expresando el objeto de la reunión.

Art. 19. La convocatoria a junta general se hará por medio de avisos en un diario de Santiago, con ocho días de anticipación a lo menos, al fijado para la reunión.

En los avisos para juntas generales extraordinarias, se expresará el objeto especial de la reunión.

Art. 20. Si el día señalado para la reunión no hubiere el número de socios requerido se hará nueva citación y la reunión tendrá lugar con los que asistan.

Art. 21. La junta general ordinaria se constituirá con la concurrencia de accionistas que representen a lo menos, una tercera parte del capital social, y las extraordinarias, con el número de accionistas que representen la mitad del capital.

Art. 22. Los acuerdos de la junta general se tomarán por mayoría de votos y los de las extraordinarias por los dos tercios. En caso de empate, decidirá el presidente de la junta.

Art. 23. En las juntas generales ordinarias podrá tratarse de cualquier asunto relativo a la marcha de la sociedad y que no esté reservado a las juntas extraordinarias.

En éstas sólo podrá tratarse de los asuntos que han motivado la convocatoria.

Art. 24. Los accionistas podrán hacerse representar en las juntas por otros accionistas, considerándose como poder suficiente una carta dirigida al presidente.

Los poderes conferidos a personas extrañas a la sociedad deberán ser otorgados por escritura pública.

Art. 25. Si hubiera acciones inscritas en los libros de la sociedad a nombre de casas comerciales o sociedades, cualquiera de los representantes que tenga el uso de la firma social podrá representarlas y votar.

Art. 26. En cada junta general se nombrará por los accionistas, dos inspectores propietarios y dos suplentes, residentes en Santiago, para que examinen las cuentas anuales, debiendo el secretario darles cuantas explicaciones necesiten para llenar su cometido.

Art. 27. Los inspectores presentarán a la junta general el resultado de su examen.

Art. 28. En la sesión ordinaria que debe celebrarse en Abril de cada año, después de examinar el balance y la memoria del directorio, la junta elegirá el nuevo directorio en los casos en que corresponda elegirlo.

Art. 29. Sólo en junta general extraordinaria podrá resolverse sobre el aumento del capital, sobre la fusión con otra sociedad, sobre la venta en un cuerpo del haber social, y sobre la reforma de los estatutos.

Art. 30. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción propia o representada.

Para tener voto en una junta general necesita todo accionista hacer registrar debidamente en los libros de la sociedad las acciones de que es dueño o representante, diez días a lo menos, antes de la reunión.

TITULO V

Del balance y fondo de reserva

Art. 31. El 31 de Diciembre de cada año se hará un balance general de todas las operaciones y un inventario de todos los bienes, los cuales serán sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria.

Art. 32. De las ganancias se destinará a lo menos, un diez por ciento para formar un fondo de reserva, hasta completar la suma de doscientos mil pesos.

Art. 33. El resto de las utilidades se distribuirá en el orden y en la forma que, a propuesta del directorio, acuerde la junta general de accionistas.

TITULO VI

De la disolución y liquidación

Art. 34. La disolución de la sociedad se verificará por la expiración del plazo fijado en el artículo 2.o, si oportunamente no se hubiere acordado la prórroga del período social.

Art. 35. La disolución anticipada de la sociedad podrá ser acordada por la junta general extraordinaria con la concurrencia del setenta y cinco por ciento del capital social y la aprobación del Gobierno.

Art. 36. Perdida la mitad del capital efectivo, la sociedad se disolverá necesariamente.

Art. 37. Disuelta la sociedad, la junta general correspondiente nombrará una comisión liquidadora de tres accionistas, la que elegirá un presidente que tendrá su representación legal.

La junta fijará la remuneración de los miembros de esta comisión.

Art. 38. Los liquidadores estarán investidos de todas las facultades que la ley confiere a los liquidadores de sociedades comerciales, sin perjuicio de las facultades que les otorgue la junta.

La comisión liquidadora deberá dar cuenta una vez cada semestre, a lo menos, del estado de la liquidación. Aprobada ésta y pagadas las deudas sociales, el saldo que resultare, se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus acciones, sin perjuicio de repartir dividendos provisorios a cuenta de capital, cuando haya fondos sobrantes.

El cargo de liquidador es revocable por acuerdo de la junta general.

TITULO VII

Reforma y jurisdicción

Art. 39. Ninguna reforma de los estatutos se podrá efectuar si no es aprobada por los dos tercios de los votos de los accionistas presentes.

Art. 40. Las dificultades que se susciten entre los accionistas y la sociedad o los liquidadores, que no tengan relación con el pago de sus cuotas, serán resueltas por un árbitro arbitrador, nombrado de común acuerdo, y en caso de desacuerdo, por el presidente de la Bolsa de Santiago.

Disposiciones transitorias

Artículo 1.o El primer directorio se compondrá de los señores: Emilio Bello Codesido, Alfredo E. Escobar, Augusto Bruna, Régulo Valenzuela y Carlos Lanas.

Art. 2.o Mientras el Presidente de la República no preste su aprobación a estos estatutos, los directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas, con las mismas facultades que estos estatutos confieren al directorio.

Art. 3.o Se designa al accionista don Alfredo E. Escobar para que subscriba, en representación de la sociedad, la escritura pública por la cual ésta adquiere el activo y pasivo de la "Sociedad Anónima Sindicato Minero Chileno Boliviano", quedando facultado el mismo señor Escobar para entregar las doscientas acciones en pago del aporte del Sindicato Minero Chileno Boliviano.

Art. 4.o Se comisiona a don Bonifacio Vergara para que recabe del Presidente de la República la autorización de la sociedad, así como la declaración de quedar legalmente instalada, pudiendo la persona nombrada aceptar las modificaciones que ordene el Supremo Gobierno, y quedando facultado también para reducir a escritura pública los decretos respectivos, firmar esas escrituras y atender al cumplimiento de todos los demás trámites judiciales o extra-judiciales que fueren necesarios hasta dejar legalmente constituida y en funciones a la sociedad.

En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.

Se dió copia con quinientos pesos de impuesto.

Doy fe.—Augusto Bruna.—Alfredo E. Escobar.—R. Valenzuela.—Samuel Guerra Concha.—Franco. S. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí firmo y sello.—M. Gaete Fagalde, notario.

MODIFICACION

"Sindicato de Minas Chileno Boliviano"

En Santiago de Chile, a diecinueve de Junio de mil novecientos diecisiete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, comparece don Bonifacio Vergara, abogado, de este domicilio, Huérfanos mil doscientos cuarenta y tres, mayor de edad, a quien conozco, y expone: Que en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 4.o transitorio de los estatutos de "Sindicato Chileno Boliviano", que constan de la escritura extendida ante el infrascrito, notario, con fecha doce de Mayo del presente año, y en cumplimiento de la exigencia del Consejo de Defensa Fiscal, viene en cambiar la denominación del expresado "Sindicato Chileno Boliviano" por la de "Sindicato de Minas Chileno Boliviano".

En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.

Se dió copia con dos pesos de impuesto.

Doy fe.—Bonifacio Vergara L.—Samuel Guerra Concha.— Franco. S. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí, firmo y sello.—. M. Gaete Fagalde, notario.

Núm. 1,364.—Santiago, 23 de Junio de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Bonifacio Vergara, por la sociedad anónima denominada "Sindicato de Minas Chileno Boliviano", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan otorgadas en Santiago, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 12 de Mayo último, y la otra el 19 del actual, y de las cuales aparece:

1.o Que la duración de la sociedad será de veinte años;

2.o Que tiene por objeto principal estudiar técnica, comercial y jurídicamente negocios mineros o industriales en Chile, Bolivia y otros países americanos, para organizarlos e implantarlos en forma conveniente;

3.o Que el capital social será de quinientos mil pesos ($ 500,000), dividido en quinientas acciones de mil pesos cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sindicato de Minas Chileno Boliviano", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 12 de Mayo último y la otra el 19 del actual.

2.o Dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente decreto, deberá quedar totalmente suscrito y pagado el capital social.

3.o Fíjase en un cincuenta por ciento del capital social, la cuota que del mismo deberá hacerse efectiva, dentro del plazo de seis meses, contado en la forma que se expresa en el número anterior, para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones.

4.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Oscar Urzúa.

9 g

REMATE.—EL 17 DE JULIO, A LAS 2 P. M., en el estudio del compromisario don Anselmo Hevia Riquelme, Plaza Bello número 4, se rematará la casa Carmen número 620, de propiedad de la comunidad Ibáñez Ulloa, por el mínimum de $ 12,467, pagadero la mitad al contado y la otra a 3 meses plazo. Bases y antecedentes en la oficina del actuario don Martín Lira. 15-g

COMERCIO

MUEBLES

COMEDORES, DORMITORIOS, SAlones con marquetería. Precios equitativos. Fábrica Belga, San Diego 388. 26-g

SASTRERIA LA MODA YANKEE. Recibe hechuras desde $ 45. San Antonio 27. 13-g

MUÑECAS

GRAN TALLER DE MUÑECAS, SE colocan cabezas, manos, ojos, brazos, piernas y voces para que hablen. San Antonio 444. 10-g

AUSPONT. CORTADOR SASTRE francés ex de la Casa Pinaud. Ternos según figurines americanos; hechuras $ 55. Sastrería Francesa, Agustinas 944. Entre Estado Ahumada. 15-g

Sastrería Osorio

MATUCANA 819. ENTREGA ELEgantes ternos, sobretodos finos; telas inglesas. Facilidades pago. 8-g

Soldadura

AL OXIGENO CUALQUIER METAL, Avenida Brasil 421. 8-g

SOLDADURA AL OXIGENO CUALquier metal. Avenida Brasil 421. 8-g

ZURCIDOS INVISIBLES; ESPECIAlidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158. 13-g

¡NOVIOS! ARGOLLAS DE ORO DE 14, 18, desde $ 25 el par, San Diego 780. 12-g

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 365. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

MEDICINA

CICATRINA, AGUA INDIA, CURAción segura, rápida, varis, heridas, úlceras, cancerosas, fístulas, hemorroides, eczemas, hinchazones, tumores, blenorragias, gangrena, escrófulas. Rosas 2838. 3362-7-g

¡Diabéticos!

¿QUEREIS SANAR RADICALMENte Usad el **Fermento Antidiabético,** del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen estricto de alimentación. Unico depósito Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro. 7-g

INSTRUCCION

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeur, mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, anexa al Garage Norte-americano. Recibe toda clase de composturas. Moneda 1020. 15-g

INSTITUTO DE CONTADORES DE Chile. Delicias 3293 (Plaza Argentina) Carreras profesionales para adultos, jóvenes y niñas. Cursos diurnos y nocturnos. Enseñanza por correspondencia. 3319-8-g

IDIOMAS. BERLITZ. ENSEÑANZA rápida. Lecciones ensayo gratuitas. Grandes facilidades pago. 1060 Agustinas. 3316-18-g

LICEO PEDAGOGICO. — ALAMEDA 1829. Unico fundado por los profesores de Estado. 3033-17-g

PROPIEDADES

$ 3,000 AL CONTADO VENDESE CIté valor $ 9,000. Más datos: Prat 56. 8-g

SE VENDEN TRES CASAS CON grandes facilidades de pago. Tratar Delicias 3465. 3321-10-g

ARRENDAMIENTOS

GRAN SALON CALLE PARA MAtrimonio, arriéndase con pensión. Prat 56. 8-g

OCUPACIONES

Repartidores

DE PAN CON O SIN REPARTO formales y recomendados encontrarán buenas garantías en Avenida Tupper 2049. 2355-8-g

Mayordomo

PARA FORMAR REPARTOS DE pan, necesito con recomendaciones. Avenida Tupper 2049. Sociedad Panaderos de Santiago. 3354-8-g

OPERARIOS MUY COMPETENTES para obra grande chalecos y pantalones necesita la Sociedad Cooperativa Militar. Nataniel 76. 3310-8-g

BUENAS DESHILADORAS A MAno se necesitan. Compañía 1060. 3309-11-g

PENSIONES

Atención
Hotel Antofagasta

piezas higiénicas para pasajeros desde $ 3. Morandé 850. 10-g

VEHICULOS

"La Internacional"

CARROCERIA INTERNACIONAL Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70. 10-g

"Carrocería Suiza"

SOTOMAYOR ESQUINA SAN PAblo. Tiene constantemente en venta carruajes para campo, victorias, americanos, faetones, etc. Se encarga de toda clase de composturas concernientes al ramo. Precios módicos. 18-g

COMPRA-VENTAS

COMPRO MEJORAS. VENDO ALMAcén, útiles carnicería, puesto pan. Huemul 1406. 9-g

OCASION. VENDESE BOTICA SURtida mitad valor. Barrio populoso. Facilidades pago. Tratar: San Isidro 86. 3356-7-g

PUERTAS, VENTANAS, CAÑERIAS, soleras y gradas de piedra. Precios de ocasión en Demolición. Merced 212. 7-g

PERROS BRAVOS NECESITA COMprar 2 cachorros American Shoe Factory, Andrés Bello 35. 3327-7-g

ESTABLO DE LECHERIA VENDO. Bulnes 147. 3344-7-g

VENDO AUTOMOVIL OVERLAND, en perfecto estado o cambio por Ford Nataniel 464. 3279-7-g

MUEBLES BARATISIMOS, VENDO constantemente. También compro y recibo consignación. San Diego 412. 15-g

JARDIN.—BALMACEDA 739, OFREce árboles frutales injertados, plantas sanas, vigorosas. 13-g

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la demolición de un edificio en la Avenida Mapocho de esta ciudad, las que se abrirán el 14 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura donde los interesados pueden consultar los antecedentes. La propiedad podrá visitarse el Lunes 9 y el Viernes 13 del presente, de 3 a 4 P. M.—Santiago, Julio 2 de 1917.—El secretario general. 12-g

CLINICA DENTAL. — ESPECIALIdad en dentaduras fijas sin paladar, extracciones sin dolor garantidas. Consultas gratis Av. del Rosario 1096, cerca Independencia. 3294-7-g

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑAse contabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos. Cursos matinales, vespertinos y nocturnos. Diplomas de contador. Prepárase cónsules, peritos mercantiles. Instituto Mercantil, Bandera 287. 10-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para suministrar energía eléctrica a las lámparas que se instalarán en diversas calles de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el 16 de Julio, a las 4 P. M. Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Junio de 1917.—El tesorero municipal. 15-g

MAÑANA, TARDE, NOCHE, PREpáranse ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Idiomas, Bandera 287. 10-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 18 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-g

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Postérgase hasta el 16 de Julio próximo, a las 3 P. M., la apertura de las propuestas públicas pedidas para ejecutar las obras de aducción para el abastecimiento de agua potable de San Felipe, Los Andes y otras poblaciones y para la provisión del material necesario. —Santiago, 30 de Junio de 1917.—El Secretario General. 11-g

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA.—POR AUTO de 23 de Junio último del 5.o Juzgado Civil concediose la posesión efectiva de la herencia de doña María Mercedes Porras v. de Porras a sus descendientes legítimos: Verónica del Carmen, Teresa del Carmen, Flor Irene del Carmen, Clodomiro del Carmen, Froilán y Rodemilio Porras Porras; a María Mercedes y Sara del Rosario Núñez Porras; a Clotilde y Dorila Moraga Porras, a Pedro Segundo y Miguel Antonio Moreno Porras y a José Leopoldo, Corina y Rosenda del Carmen Molina Porras. 8349-11-g

POSESION EFECTIVA.—POR DEcreto de 20 de Abril de 1917, del juez señor Felipe Urzúa, en subrogación de don Moisés Lazo de la Vega, secretaría del señor Guzmán, se ha concedido a doña Carolina Valenzuela v. de Basterrica la posesión efectiva de la herencia intestada de su hijo don Horacio Basterrica Valenzuela (Compañía 2375). 10-g

REMATE.— EL 9 DEL PRESENTE a la 1 P. M., ante el 5.o Juzgado Civil tendrá lugar el remate de las acciones y derechos que doña María del Carmen Casas Cordero v. de Alderete tiene en la casa de la calle San Francisco No. 482 de esta ciudad. Bases y antecedentes en la secretaría, juicio Jara con Casas.—C. Covarrubias, secretario. 3324-8-g

POR AUTO DE FECHA 30 DE JUnio último expedido por el señor Juez de este Departamento don Moisés Lazo de la Vega, se ha ordenado citar a los parientes de la menor doña Elena Rodríguez a comparendo para el 7 del presente mes, a la 1 P. M., con el objeto de designarle guardador.—El secretario. 7-g

REHABILITACION.—SANTIAGO 5 de Julio de 1917.—Vistos: Teniendo presente que, según consta de autos ninguno de los interesados en esta quiebra se han opuesto a la demanda de rehabilitación deducida por don Hermán Wehrhahn y conforme con lo dictaminado por el señor Promotor Fiscal y lo dispuesto en los arts. 1,526, 1,531, 1,532 y 1,533 del C. de Comercio, se declara que se concede al referido señor Wehrhahn la rehabilitación que solicita. Publíquese esta resolución para los efectos indicados en el inciso 2.o del 1,532 del C. de Comercio. Reemplácese el papel.—Ricardo Dueñas. 3285-8-g

(51) FOLLETIN

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

Como pude me agaché tomándome de un adorno que había en la muralla con una mano, y con la otra desenvolví las correas que formaban mi equipo de aviador marciano, correas de relativa resistencia que terminaban en un gancho de metal usado por los exploradores lijeros para aterrizar en terrenos accidentados o bien para bajar sus aparatos desde la cubierta de los enormes navíos de guerra.

Varias veces tiré este gancho al tejado antes de que encontrara un punto de apoyo en qué tomarse y una vez conseguido ésto, empecé a tirar suavemente de la correa para cerciorarme de su resistencia. Gradualmente fuí aumentando la fuerza, pero lo incómodo de la situación en que me encontraba, que no me dejaba hacer un esfuerzo considerable, distaba mucho de permitirme probar hasta qué punto soportaría el gancho. ¿Resistiría el peso de mi cuerpo?... Esta era la única pregunta que cabía en tan difícil trance y era solo el destino el llamado a contestarla.

¿Quién podía saber si el gancho solamente se hallaba tomado de un débil pedazo de ornamento o de una frágil moldura que cedería tan pronto como el mayor peso de mi cuerpo descansara sobre la cuerda?...

Un segundo, un instante vacilé, y después, asiéndome a dos manos de la correa, abandonaba la solera en que me hallaba parado y me lanzaba al espacio.

Abajo, a trescientos cincuenta o más metros más abajo se encontraban las calles y avenidas zadonguianas profusamente iluminadas, el duro pavimento y una muerte cierta.

Hubo un ligero crujido en la cornisa y la correa resbaló, cediendo un poco. Me creí irremediablemente perdido y un sudor helado corrió por todo mi cuerpo, que se estremeció de espanto ante tan angustiosa situación. Sin embargo, el peligro no pasó más adelante y pude sentir perfectamente, cómo el gancho se aseguraba en parte más sólida y resistente.

Me había salvado. Rápidamente trepé por la correa antes de que un nuevo percance pudiera sobrevenir, y no tardé en hallarme pisando sobre el tejado firme, libre ya del mayor peligro. Me volvía para dar comienzo a la segunda parte de mis propósitos, o sea, la substracción de los aparatos, cuando me encuentro con el centinela que cubría la guardia de la azotea durante la noche, apuntándome al pecho con su enorme revólver:

—"¡Alto! ¿Quién es usted y de dónde viene?" me preguntó, sin cambiar de actitud.

—"Soy un aviador, amigo, me apresuré a contestarle, y ha faltado poco para que pasara a ser un cadáver, pues sólo por una gran casualidad he escapado de caer a la avenida, allá abajo, donde sin duda habría hallado la muerte".

—"Pero cómo ha venido usted a dar aquí arriba de esta azotea?... Nadie ha salido ni llegado hace una hora. Explíquese luego o llamaré a la guardia".

—"¡Asómese allí, al borde de la cornisa, centinela, y verá lo muy poco que me ha faltado para no llegar hasta aquí", le contesté, volviéndome e indicándole el alero del tejado en que se hallaba incrustado el gancho y la correa, al extremo de la cual estaban atadas mis armas.

Movido por la curiosidad, el individuo avanzó hasta mi lado, y cuánto mejor que no lo hubiera hecho, pues, antes de que pudiera darse cuenta de lo que sucedía, le había hecho presa del cuello con una mano y con la otra lo asía del brazo en que tenía el revólver. Dándole una violenta sacudida lo arrojé al suelo y el arma se escapó de su mano, yendo a caer a pocos pasos. Intentó gritar, pero afortunadamente alcancé a taparle la boca con mis manos y sólo pudo oirse un murmullo ahogado que no tuvo consecuencias.

Maniatándolo con sus propias correas, y amordazándolo con un pañuelo, lo arrastré hasta el borde del tejado y lo dejé colgando como había estado yo hacía pocos minutos. Evidentemente lo descubrirían a la mañana siguiente; pero, mientras tanto, había ganado todo el tiempo que necesitaba para llevar adelante mis intenciones.

Asegurado ya el confiado centinela, recogí mi gancho y las armas, y me encaminé hacia él galgón en que se guardaban los aparatos, de donde saqué mi máquina y la de Kantos Kan. Puse en funcionamiento el motor del aparato de mi compañero y, saltando después sobre el mío, salí volando por el aire remolcando al otro. Pocos momentos más tarde volaba tranquilamente a poca altura sobre las calles de la ciudad, en un nivel que generalmente no era recorrido por las patrullas, y no tardé en llegar, sin que nada me hubiera acontecido, al tejado en que me esperaba Kantos Kan.

Sin perder tiempo en explicaciones inútiles, nos pusimos inmediatamente a discutir el plan para obrar.

Después de una corta deliberación, decidimos que yo trataría llegar hasta Helium, mientras Kantos Kan entraba en el palacio por la entrada secreta y despachaba a Sab Than, al mar perdido de Korus, a reunirse con sus antepasados. Si el éxito coronaba sus intenciones, volvería a montar sobre su aparato y me seguiría a poca distancia, de regreso a su patria.

Arreglé mi brújula, un pequeño aparatito que me era desconocido y cuya aguja magnética marcaría siempre la dirección de cualquier punto de Barsoom que se determinara, en esta ocasión hacia Helium, y despidiéndonos efusivamente, partimos juntos a buena velocidad hacia el palacio de Than Kosis, pues quedaba en la misma dirección que yo habría de seguir para llegar a Helium.

Cuando llegábamos cerca de la torre más alta, una patrulla nos hizo fuego desde arriba, dirigiendo sus reflectores luminosos precisamente sobre mi aparato, y una voz nos ordenó hacer alto. Como no hicieron caso de la orden, hicieron un nuevo disparo, y no tuve sino que aumentar la velocidad de mi máquina.

Kantos Kan se dejó caer rápidamente desapareciendo en las sombras, mientras yo tomaba altura y cruzaba el cielo barsoomiano al máximum de la velocidad, seguido por una docena de exploradores que se habían reunido para ayudar a los que me descubrieron en la persecución. Un crucero ligero se unió poco más tarde a la escuadrilla que me perseguía, y la batería de ametralladoras y cañones de tiro rápido empezaron a hacer fuego sobre mi débil embarcación.

A fuerza de subir y bajar y hacer maniobras con mi aparato, cambiando brúscamente la dirección, logré substraerme la mayor parte del tiempo a los poderosos reflectores; pero, como notara que con esta tática iba perdiendo terreno y mis perseguidores disminuían la distancia, decidí aventurarlo todo, tomando la línea recta y dejando a la ventura lo que sucediera más tarde.

Kantos Kan me había enseñado un secreto que solamente conocían los aviadores de Helium, para dar mayor velocidad a los aparatos, de modo que, poniendo en jusgo esta treta, creía que podría finalmente salvarme si lograba escapar unos cuantos minutos más, a los proyectiles de mis perseguidores.

Cuando cruzaba el aire a tan vertiginosa rapidez, sintiendo las balas que pasaban silbando a poca distancia, comprendí que solamente un milagro podría hacer que me librase; pero la suerte estaba echada, y seguí surcando el espacio en línea recta hacia Helium. Gradualmente fuí distanciando a mis perseguidores, dejándolos cada momento más atrás, y ya me estaba felicitando por mi buena suerte, cuando un bien dirigido proyectil disparado del crucero, vino a estallar en la proa de mi aparato.

¿Cuánto tiempo estuve sin lograr gobernar debidamente el aparato? No lo sé; pero debo haber estado muy cerca del suelo, cuando pude nuevamente empezar a tomar altura, ya que alcancé a oír los aullidos de los animales de las haciendas, que huían al sentir ruido sobre sus cabezas a tales horas. Remontándome de nuevo, logré dejar muy atrás a mis perseguidores, y cuando acerté a mirar hacia atrás, los ví aterrizando, sin duda en busca mía.

CASA PARA ESCUELA.—EN VIRtud de la autorización que me confiere el decreto supremo No. 1871, de 8 de Mayo último, pídense propuestas públicas para arrendar un local que esté ubicado en la Población Correa a fin de que funcione la escuela No. 245 del departamento de Santiago. La casa debe tener cuatro salas de clases, un galpón para gimnasia, patio adecuado y las instalaciones higiénicas necesarias. El cánon máximum anual es de $ 2,400. Las propuestas se abrirán el 9 de Julio, a las 3 P. M., en la Inspección General de Instrucción Primaria, Sección Locales, donde se darán los datos que se soliciten.—El inspector general de instrucción primaria. 6-g